

Astrid Mariela Chivichón Ortíz

Sensibilización del medio ambiente, dirigido a los docentes y alumnos de cuarto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”, en la Aldea El Pajón, Santa Catarina Pinula

Asesor: Dr. Otto David Guamuch Tubac



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2016

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, Noviembre de 2016

ÍNDICE

Contenido	Pág.
INTRODUCCIÓN	i-ii
CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	1
1.1. Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1. Nombre de la institución	1
1.1.2. Tipo de institución	1
1.1.3. Ubicación geográfica	1
1.1.4. Visión	1
1.1.5. Misión	1
1.1.6. Políticas	2
1.1.7. Objetivos	8
1.1.8. Metas	9
1.1.9. Estructura organizacional	9
1.1.10. Recursos	16
1.2. Técnicas e instrumentos utilizados para el diagnóstico institucional	16
1.3. Lista de carencias y deficiencias	16
1.4. Cuadro de análisis y priorización de problemas	17
1.5. Priorización de problemas de la institución beneficiada	20
1.6. Datos de la institución beneficiada	21
1.6.1. Nombre de la institución	21
1.6.2. Tipo de institución	21
1.6.3. Ubicación geográfica	21
1.6.4. Visión	21
1.6.5. Misión	21
1.6.6. Políticas	22
1.6.7. Objetivos	23
1.6.8. Metas	26
1.6.9. Estructura organizacional	29
1.6.10. Recursos	30

1.7. Procedimiento / Técnicas	31
1.8. Lista de carencias y deficiencias	31
1.9. Cuadro de análisis y priorización de problemas	31
1.10. Análisis de problema seleccionado	34
1.11. Análisis de viabilidad y factibilidad	34
1.12. Problema seleccionado	36
1.13. Solución propuesta como viable y factible	36
CAPÍTULO II PERFIL DEL PROYECTO	38
2.1 Aspectos generales	38
2.1.1 Nombre del proyecto	38
2.1.2 Problema	38
2.1.3 Localización	39
2.1.4 Unidad ejecutora	39
2.1.5 Tipo de proyecto	39
2.2 Descripción del proyecto	39
2.3 Justificación	39
2.4 Objetivos del proyecto	40
2.4.1 Generales	40
2.4.2 Específicos	41
2.5 Metas	41
2.6 Beneficiarios (directos e indirectos)	42
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	42
2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	43
2.9 Recursos	44
CAPÍTULO III PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	45
3.1 Actividades y resultado	45
3.2 Productos y logros	48
3.2.1 Fotografías	48
CAPÍTULO IV PROCESO DE EVALUACIÓN	125
4.1 Evaluación del diagnóstico	125
4.2 Evaluación del perfil	125

4.3 Evaluación de la ejecución	127
4.4 Evaluación final	128
CONCLUSIONES	130
RECOMENDACIONES	131
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y EGRAFÍAS	132
APÉNDICE	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

El ejercicio profesional supervisado –EPS– en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, orienta su misión a formar profesionales humanistas que aporten soluciones a la realidad educativa nacional.

El Proyecto titulado Sensibilización del medio ambiente, dirigido a los docentes y alumnos de cuarto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”, en la Aldea El Pajón, Santa Catarina Pinula, departamento de Guatemala, fue realizado satisfactoriamente, ejecutado con el financiamiento de la autogestión y para cubrir con la necesidad de realizar investigaciones encaminadas al desarrollo social y educativo.

La ejecución de este proceso profesional se describe en los cuatro capítulos presentados a continuación.

Capítulo I Diagnóstico: al iniciar esta etapa se realizó con base a un plan el cual está orientado el trabajo. Esta etapa es la primera que se desarrolló utilizando como base la guía de análisis contextual, la cual está basada en los sectores siguientes: sector I comunidad, sector II institución, sector III finanzas, sector IV recursos humanos, sector V administrativo, sector VI relaciones y sector, VII filosófico, político y legal. La guía fue aplicada a la institución patrocinadora y a la institución patrocinante, se concluyó con una lista de carencias que después del análisis, determinó los problemas que aquejan a la institución por lo cual se priorizó el cuidado de los servicios básicos de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”, enfocados en la conservación y preservación del medio ambiente de la Aldea El Pajón, del municipio de Santa Catarina Pinula, del departamento de Guatemala.

Capítulo II Perfil del Proyecto: En esta etapa se presenta el siguiente contenido, objetivo general y objetivos específicos los cuales se alcanzaran en la siguiente etapa las metas relejan la cuantificación de lo que se alcanzará, los recursos en esta parte

se prevé todos los requerimientos para poder poner en marcha el proyecto y el cronograma el cual determina un orden en la actividades y el tiempo que se dispone las cuales deben ser congruentes con el proceso de la formación de hábitos y valores de cuidados en el medio ambiente, logrando así, contrarrestar los efectos de la problemática detectada en el capítulo I.

Capítulo III Proceso de Ejecución del Proyecto: Esta etapa se realizó de acuerdo a las actividades planificadas evidenciando los resultados obtenidos, los logros y productos concretos. El proceso de desarrollo con la participación de toda la comunidad educativa. Así mismo se ejecutó el proyecto de forestación realizando la plantación de 600 arbolitos en la comunidad de la Aldea El Pajón, Santa Catarina Pinula, departamento de Guatemala.

Capítulo IV Proceso de Evaluación: Es la fase final, en la cual se evaluaron cada una de las etapas de diagnóstico, perfil y ejecución, las cuales fueron por medio de listas de cotejo con sus indicadores respectivos, con el fin de evaluar y verificar el cumplimiento e impacto alcanzado al enfrentar la problemática; cada una de estas listas, contemplo los pasos que se siguieron en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado.

Para finalizar, se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, apéndice y anexos, mostrando el complemento del trabajo realizado.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la institución

1.1.1 Nombre de la institución

Municipalidad de Santa Catarina Pinula

1.1.2 Tipo de institución

Municipal

1.1.3 Ubicación Geográfica

La Municipalidad de Santa Catarina Pinula se encuentra ubicada en la 1a Calle 5-50 Zona 1 de la Cabecera Municipal

1.1.4 Visión

“Hacer de Santa Catarina Pinula un municipio más justo, equitativo, sostenible, en un ambiente de paz y respeto, promoviendo el desarrollo integral, impulsando programas de desarrollo comunitario, que contribuya a mejorar el nivel de vida de la sociedad pinulteca.”¹

1.1.5 Misión

“Somos un gobierno municipal responsable que tiene como fin primordial prestar y administrar los servicios básicos, promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario para los habitantes bajo su jurisdicción territorial, garantizando su funcionamiento y mantenimiento de una forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de vida de los vecinos.”²

¹ Municipalidad de Santa Catarina Pinula. 2015. Plan Operativo Anual Municipalidad de Santa Catarina Pinula. Pág. 06

²Idem.

1.1.6 Políticas

Políticas Públicas Municipales

En el Municipio de Santa Catarina Pinula, el gobierno local impulsa y fortalece el desarrollo integral y ha logrado mejorar el nivel y calidad de vida de sus habitantes al establecer un gobierno local participativo, en el que los ciudadanos plantean de manera activa las necesidades y posibles soluciones a los problemas que les aquejan. La política de administración municipal contempla la atención a las necesidades planteadas por los vecinos, haciendo uso adecuado, eficiente y transparente de los recursos en general.

Las orientaciones estratégicas de políticas surgen de las directrices del Plan de Gobierno Municipal 2012-2016, en donde se ha establecido el accionar que se encuentra suscrito en el marco de cinco ejes estratégicos y un transversal, que son:

- 1) Educación Integral,
- 2) Seguridad Ciudadana,
- 3) Participación Ciudadana y Auditoria social,
- 4) Desarrollo Local Sostenible y
- 5) Fortalecimiento Institucional,

Así como un Eje Básico Transversal que son los Servicios Públicos Municipales. Para cada eje se establece un objetivo, planes, proyectos y programas estratégicos que respondan a las necesidades reales del municipio, distribuidas y desarrolladas en el corto, mediano y largo plazo. A continuación, se presenta brevemente cada uno de ello.³

³Ibid. Pág. 12

Eje Estratégico 1: Educación Integral

Se concibe la educación como pilar fundamental del desarrollo humano, es así como el gobierno municipal declaró desde el año 2000 la “Educación como prioridad municipal”, es por ello, que la “educación” sigue siendo para la administración una prioridad estratégica de desarrollo del municipio, nombrando a la educación como “Educación Integral”, concepto que se refiere a la formación del ser humano, en todos los aspectos como un ser integral, fomentando el desarrollo intelectual, físico, artístico, deportivo, cultural, psicológico, social, emocional, ético y cívico, para lo cual se desarrollaran una serie de planes, programas y proyectos que se enfoquen en dichas áreas.

El objetivo primordial de este eje es: “Promover la Educación Integral en el Municipio, construyendo infraestructura para los niveles de educación que se requiera, instalando equipamiento en escuelas e institutos que lo demanden, así como ampliar la cobertura de cursos de computación, inglés, educación física, formación musical, cultura, deportes y orientación psicológica infantil”.⁴

Eje estratégico 2: Seguridad Ciudadana

Considerablemente los índices delincuenciales en el municipio, desarrollando para el efecto una serie de estrategias, planes y programas que permita prevenir daños futuros, mantener el orden, aplicar las leyes, proteger la vida, las propiedades y demás condiciones necesarias para el buen ejercicio de las libertades fundamentales, no se trata, por tanto, de un problema exclusivo de las distintas Administraciones, sino de un derecho y un deber de quienes formamos parte de la sociedad.⁵

⁴Plan Operativo Anual Municipalidad de Santa Catarina Pinula 2013. Pág. 19

⁵Idem.

Eje Estratégico 3: Participación Ciudadana y Auditoria Social

La participación ciudadana impulsa el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer de la administración municipal, se basa en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno municipal de manera independiente sin necesidad de formar parte de su administración. La eficacia de la participación se mide a través de la social, la cual se define como un proceso que permite a la población evaluar, medir y controlar los resultados obtenidos por los programas y proyectos, el comportamiento ético en el proceso y el uso eficiente de los recursos económicos, técnicos y humanos con transparencia y eficiencia, con el objetivo que los beneficiarios reciban los beneficios en tiempo y forma.

El objetivo de la Participación Ciudadana y Auditoria social es evaluar la eficacia social y el comportamiento ético en relación a la administración municipal, buscando la participación activa y acompañamiento del vecino en un sentido propositivo y proactivo en la búsqueda de soluciones a los problemas locales y al desarrollo integral del municipio con el objeto de mantener una transparencia en el manejo e inversión de los recursos.

La Municipalidad de Santa Catarina Pinula promueve sostener reuniones periódicas en las que participen autoridades municipales, alcaldes auxiliares, entidades educativas, religiosas y deportivas del municipio, con el objeto de definir las acciones y planes del municipio, así como su priorización para su ejecución en los que también participan los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES y la sociedad civil, con el propósito de mejorar los resultados y comprobar la transparencia del uso de los recursos y para ello se requiere que los vecinos estén informados de los planes de trabajo del municipio y su inversión para poder exigir mayor responsabilidad en el desarrollo y en su

implementación, como de la provisión de servicios eficientes que satisfagan las demandas sociales.⁶

Eje estratégico 4: Desarrollo Local Sostenible

El desarrollo sostenible, es aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades del futuro pudiéndose mantener a través del tiempo. El Objetivo de este eje estratégico, es definir proyectos viables y reconciliar los aspectos económico, social, y ambiental de las actividades humanas, tomándose en cuenta a los tres pilares siguientes: Sostenibilidad económica, Sostenibilidad social, y Sostenibilidad ambiental.

Para el efecto se desarrollarán una serie de estrategias de desarrollo sostenible las cuales tienen como objetivo servir de base para la orientación de las políticas públicas. En ese sentido se han definido una serie de metas, las cuales se definen a continuación:

- **Equilibrio territorial.**

Consolidar un territorio más equilibrado y accesible quedando cabida a las actividades sociales y económicas, preserve el patrimonio, variedad, riqueza, atractivo natural y cultural de las áreas rurales, urbanas.

- **Infraestructura**

Una infraestructura de buena calidad es factor clave del desarrollo sostenible. Para poder prosperar y ofrecer a la población un nivel de vida aceptable, se debe contar con sistemas eficaces de transporte, saneamiento, energía y comunicaciones.

⁶Ibid. Pág. 20

- **Cohesión social**

Difundir territorialmente los progresos que, económica y socialmente, sean expresión del acceso colectivo al bienestar y a la igualdad de oportunidades.

- **Salud**

Fomentar una sociedad más sana y saludable, con una vida más larga y de mejor calidad.

- **Atmósfera**

Mejorar la calidad del aire y contribuir a mitigar la influencia del cambio climático.

- **Residuos**

Reducción de los residuos y gestión responsable de los mismos.

- **Suelo**

Alcanzar un uso y gestión sostenibles del suelo.

- **Biodiversidad**

Consolidar la diversidad biológica y paisajística, alcanzando un equilibrio entre su conservación y su uso sostenible. Para dar cumplimiento a las metas, es necesario desarrollar una serie de Planes y Programas, los cuales se describen de forma breve a continuación:

- **Plan de Ordenamiento Territorial**

Es una normativa, con fuerza de ley, que regula el uso del territorio, definiendo los usos posibles para las diversas áreas en que se ha dividido el territorio. Es la expresión espacial de los planes de desarrollo económico, social y ambiental a través de la implementación de proyectos y programas tendientes a establecer la mejor distribución de elementos que se encuentran o usan el territorio, en

áreas urbanas, rurales, naturales. Son los lineamientos generales que se deben seguir del proceso de urbanización y del sistema de ciudades, tomando en cuenta la potencialidad económica, condiciones específicas y capacidades ecológicas, la ubicación de las grandes obras de la infraestructura.⁷

Eje estratégico 5: Fortalecimiento Institucional

Los gobiernos locales son espacios generadores de desarrollo socioeconómico, que generan importantes transformaciones para el bienestar de la población. La autonomía municipal y la descentralización, representan grandes oportunidades para los gobiernos locales.

Por lo que el mayor desafío que enfrenta el gobierno local es fortalecer sus cuadros administrativos y técnicos para cimentar una buena gobernanza y al mismo tiempo incrementar la capacidad de respuesta a las competencias municipales, que permitan a mediano plazo lograr la descentralización con criterios de eficiencia y eficacia. En ese sentido, la gobernanza y fortalecimiento institucional, deben considerarse como elementos condicionantes en el proceso de descentralización y desarrollo local.

En este contexto, el fortalecimiento institucional tiene carácter de prioridad, en vista que se requiere de una estructura organizativa idónea, un soporte administrativo, operativo y técnico que responda a los nuevos roles de los gobiernos locales vinculados al marco jurídico y competencias municipales. Por lo que el fortalecimiento institucional se define como la creación y desarrollo de habilidades, capacidades institucionales e individuales, que permitan solucionar problemas y cumplir de manera efectiva con la misión institucional, garantizando de esta manera la prestación de los servicios con calidad y una administración eficiente.

⁷Ibid. Pág. 22

El objetivo primordial de este eje estratégico es fortalecer la efectividad del desempeño institucional, por medio de una gestión municipal competitiva y productiva, que permita capacitar al recurso humano, implementar tecnología moderna y utilizar sistemas de información que garanticen un servicio satisfactorio al vecino.⁸

Eje transversal: Servicios Públicos Municipales

De conformidad con lo establecido en el Código Municipal, el municipio en el ámbito de sus competencias puede promover y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

De igual forma establece que el municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, en los términos indicados en los artículos específicos, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación y cobro de tasas de contribuciones equitativas y justas, debiéndose fijar atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios.

1.1.7 Objetivos

- Promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario que beneficien a todos los vecinos del Municipio de Santa Catarina Pinula.
- Resolver los problemas existentes en las comunidades, en lo referente a salud, seguridad, educación, medio ambiente, infraestructura social, infraestructura vial, contando con la planificación a corto, mediano y largo plazo.
- Promover la Organización y Participación Comunitaria.
- Atender las necesidades planteadas por los vecinos.

⁸Ibid. Pág. 24

- Ejecutar adecuadamente los fondos municipales asegurando la transparencia y la calidad del gasto municipal.
- Formular proyectos participativos.
- Promover la auditoría social.⁹

1.1.8 Metas

- Facilitar el acceso a servicios educativos a 6,504 persona en edad escolar de la Aldea El Pajón, municipio de Santa Catarina Pinula.
- Mejorar los servicios públicos municipales, beneficiando a 99,024 personas.
- Mejorar y aumentar la cobertura de salud en el municipio de Santa Catarina Pinula, beneficiando a 99,024 personas.
- Suministrar el servicio de agua potable para consumo humano a 20,488 personas.
- Dotar del servicio de alcantarillado sanitario a 1,663 personas.
- Mejorar la infraestructura vial municipal beneficiando a 17,985 personas.
- Brindar un vínculo entre el Gobierno Municipal para orientar y promover iniciativas destinadas a mejorar calidad de vida de 1,335 personas.
- Mejorar la infraestructura peatonal, beneficiando a 2,151 personas.
- Mejorar la canalización de agua pluvial beneficiando a 10,999 personas.
- Facilitar el acceso a instalaciones deportivas y recreativas a 18,635 personas.
- Facilitar el acceso a servicios culturales a 2,051 personas.

1.1.9 Estructura organizacional

La estructura organizacional de la Municipalidad tiene fundamento legal en el artículo 35, en el inciso j) del Código Municipal, en el cual se establece que es competencia del Concejo Municipal “la creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos”. En el artículo 73, del mismo Código

⁹Ibid. Pág. 28

se hace referencia a que la forma de establecimiento y prestación de los servicios municipales serán prestados y administrados por:

- a) La Municipalidad y sus dependencias administrativas, unidades de servicio y empresas públicas;
- b) La mancomunidad de municipios según regulaciones acordadas conjuntamente y;
- c) Concesiones otorgadas.

Dependencias y Unidades Administrativas para el cumplimiento de las Competencias Municipales:

Las competencias del gobierno municipal a partir de lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal, se integran en las materias y base legal siguientes:

- a) De Organización de la Administración Municipal: (Artículos 34, 35, 68, 81, 90, 93, 94, 95, 97, 161 del Código Municipal)
- b) De prestación de Servicios Municipales: (Artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala y Artículos 16, 35, 68, 72, 73 del Código Municipal).
- c) De Administración Financiera: (Artículos 35, 72, 97 al 137 del Código Municipal).
- d) De Planificación y Ordenamiento Territorial: (Artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala y Artículo 22, 35, 142 al 147 del Código Municipal).
- e) De Planificación y Participación Ciudadana: (Artículos 17, 35, 60 al 66, 132 del Código Municipal)
- f) De respeto a la Interculturalidad Municipal y Nacional (Artículo 66 de la Constitución Política de la República de Guatemala y Artículos 35 y 55 del Código Municipal).
- g) De Coordinación Interinstitucional y Asociativismo Municipal (Artículos 35, 49, 50 y 51 del Código Municipal)

La Municipalidad de Santa Catarina Pinula, para cumplir de forma eficiente y eficaz con las competencias enumeradas anteriormente, debe contar dentro de su estructura organizacional con los órganos, dependencias y unidades administrativas siguientes:

19 Órganos

- a) **Órgano de Gobierno: Concejo Municipal.** Órgano colegiado superior de deliberación y decisión, artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala y artículos 9 y 33 del Código Municipal.
- b) **Órgano Ejecutivo del Gobierno Municipal: Alcaldía.** Ejecuta y da seguimiento a decisiones del Concejo Municipal; dirige la Administración Municipal; y es la Jefatura Superior de todo el personal administrativo, artículos 9, 52, 53 literales a) y g) del Código Municipal.

Unidades Administrativas

- a) Alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares. Artículo 56 del Código Municipal.
- b) Secretaría Municipal. Artículo 84, literal c del Código Municipal.
- c) Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-. Artículo 97, del Código Municipal. Tesorería Municipal: Artículos 86, 98 literal b del Código Municipal.
- d) Dirección Municipal de Planificación -DMP-. Artículo 95 del Código Municipal
- e) Catastro Municipal: Artículo 35 literal x, 96 literal I, del Código Municipal.
- f) Servicios Públicos Municipales. Artículos 35 literales e y k, 68 y 72 al 78 del Código Municipal.
- g) Unidad de Auditoría Interna. Artículo 88 del Código Municipal.
- h) Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito. Artículo 259 de la Constitución Política de la República de Guatemala y Artículo 161 del Código Municipal.
- i) Policía Municipal. Artículo 79 del Código Municipal.
- j) Unidad de Comunicación Social y Protocolo. Artículos 17 literal g y 60 del Código Municipal.

- k) Sección de Recursos Humanos. Artículos 262 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 93 y 94 del Código Municipal.

Lo anterior constituye el fundamento de la administración municipal, para ordenar, delegar y distribuir funciones de manera adecuada entre las dependencias y el personal de la Municipalidad, de manera que queden claramente definidos los niveles de autoridad, coordinación, responsabilidad y funciones.

El personal municipal forma parte de un cuerpo, es decir, la organización municipal, en la que cada órgano, dependencia o unidad administrativa tiene una función; cada uno participa para alcanzar los objetivos y metas trazadas, por medio de la coordinación, integración, sinergia, comunicación entre las partes de la organización municipal.

En base a lo anterior la estructura organizacional de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, es la siguiente:

- **Concejo Municipal**

- Comisión de Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes.
- Comisión de Salud y Asistencia Social.
- Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.
- Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales.
- Comisión de Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana.
- Comisión de Finanzas.
- Comisión de Probidad.
- Comisión de los Derechos Humanos y de la paz.

- Comisión de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud, Adulto Mayor o cualquier otra forma de Proyección Social.
- **Alcaldía Municipal**
- **Secretaría Municipal**
- **Unidad de Auditoría Interna**
- **Policía Municipal de Seguridad**
 - Sección de Vigilancia
 - Sección de Monitoreo
 - Sección de Asuntos Internos
- **Policía Municipal de Tránsito**
 - Sección de Control de Operaciones
 - Sección de Regulación de Tránsito
 - Sección de Educación Vial
- **Departamento de Asesoría Jurídica**
- **Oficina Municipal de la Mujer**
- **Departamento de Comunicación Social y Protocolo**
- **Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito**
- **Departamento de Compras**
- **Departamento de Contrataciones**
- **Dirección de Informática**
- **Dirección Municipal de Planificación**
 - Departamento de Diseño y Planificación
 - Sección de Diseño
 - Sección de Planificación
 - Sección de Estadística Socioeconómica
 - Sección de Organización Comunitaria
 - Departamento de Ambiente y Proyecto Verdes
 - Departamento de Licencias de Construcción
 - Departamento de Catastro

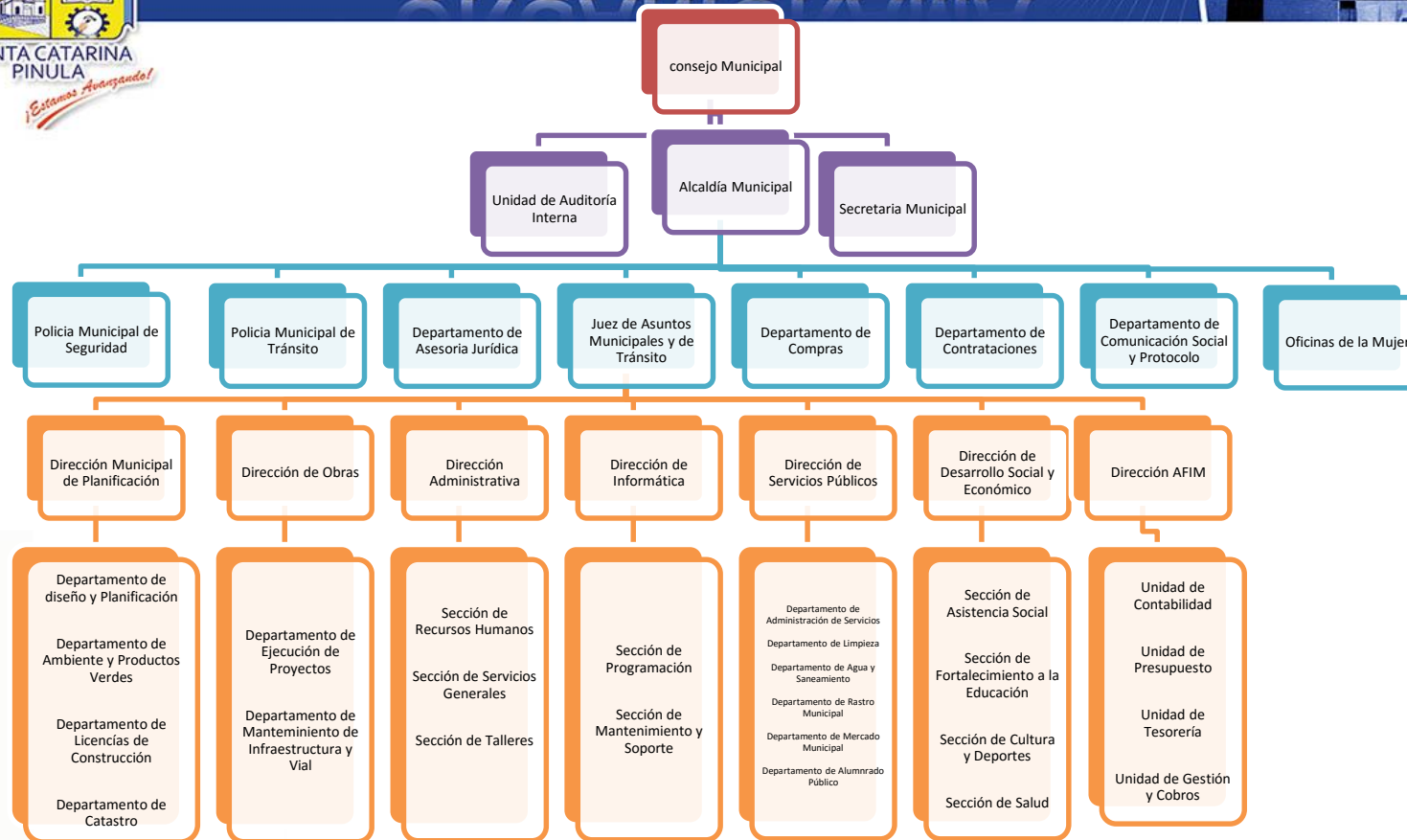
- **Dirección de Obras**
 - Departamento de Ejecución de Proyectos
 - Departamento de Mantenimiento de Infraestructura
 - Departamento de Mantenimiento Vial
- **Dirección Administrativa**
 - Sección de Recursos Humanos
 - Sección de Servicios Generales
 - Sección de Talleres
- **Dirección de Servicios Públicos**
 - Departamento de Administración de Servicios
 - Departamento de Limpieza o Departamento de Rastro Municipal 21
 - Departamento de Mercado Municipal
 - Departamento de Agua y Saneamiento
 - Departamento de Alumbrado Público
- **Dirección de Desarrollo Social**
 - Departamento de Desarrollo Social
 - Sección de Asistencia Social o Sección de Fortalecimiento a la Educación
 - Sección de Salud
 - Sección de Cultura y Deportes
- **Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal**
 - Unidad de Contabilidad
 - Unidad de Presupuesto
 - Unidad de Tesorería¹⁰

¹⁰Manual de Puestos Municipalidad de Santa Catarina Pinula 2014. Pág. 12-14



MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA

ORGANIGRAMA



1.1.10 Recursos

1.1.10.1 Humanos

- Autoridades de la Municipalidad
- Personal administrativo
- Personal técnico
- Personal operativo

1.1.10.2 Físicos

- Edificio Municipal
- Oficinas administrativas
- Sala de reuniones
- Biblioteca
- Sanitarios
- Oficinas de atención al público

1.1.10.3 Financieros

Presupuesto anual en base a la asignación presupuestaria de la nación e ingreso de pago de impuestos por parte de los vecinos¹¹

1.2 Procedimiento / Técnicas

1.2.1 Análisis de documentos

Por medio de la lectura de diversos documentos de planificación municipal, se tuvo acceso a la información necesaria para su análisis y posterior recopilación, en el sentido de cerciorarse si era pertinente o no, para el desarrollo del proyecto.

1.2.2 Observación

Al no tener acceso suficiente a información escrita de la estructura del edificio municipal, se recurrió a la observación; a manera de constatar la estructuración y distribución de espacios físicos destinados al funcionamiento de las secretarías.

1.3 Lista de carencias y deficiencias

1.3.1 Insuficiencia de laborantes en el departamento de medio ambiente.

¹¹Ibid. Pág. 16

- 1.3.2 Deforestación por aumento de construcciones.
- 1.3.3 Desinformación por parte de los vecinos sobre los programas y proyectos de la municipalidad.
- 1.3.4 Incapacidad operativa
- 1.3.5 Deficiencia del manejo sustentable del presupuesto con el cual cuenta la municipalidad.
- 1.3.6 Inseguridad de los vecinos en diversas actividades por falta de agentes de seguridad.
- 1.3.7 Inseguridad en el manejo de información.
- 1.3.8 Espacios físicos insuficientes en el edificio de la municipalidad.
- 1.3.9 Congestionamiento vehicular.
- 1.3.10 Ausencia de parque para vehículos y motos.

1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
1. Insuficiencia laboral en el Departamento de Medio Ambiente	<p>Escasa cantidad de laborantes en el Departamento del medio ambiente.</p> <p>Escasez de personal que labore en los programas ambientales.</p>	<p>Incentivar la creación de programas de incursión para que la población participe en el desarrollo ambiental del municipio.</p> <p>Incrementar la cantidad de personal que labore en esta dependencia.</p>
2. Deforestación	Aumento de construcción de	Crear proyectos de reforestación.

	<p>viviendas debido a la expansión demográfica.</p> <p>Construcción de centros comerciales.</p> <p>Tala y venta de árboles</p>	<p>Brindar capacitaciones a la población en general sobre la importancia de la conservación y preservación del medio ambiente.</p>
3. Desinformación	<p>Falta de interés de parte de los vecinos en relación al conocimiento de los proyectos que programa la municipalidad.</p> <p>No toda la información de transparencia, se encuentra a la vista del público.</p>	<p>Crear diversos canales de información dirigidos a las comunidades.</p> <p>Publicar mayor cantidad de información de los proyectos y gastos por medio de diversos canales.</p>
4. Incapacidad operativa	<p>Poca cantidad de personas que atiendan las diversas Secretarías con que cuenta la municipalidad.</p>	<p>Creación de más puestos de atención a los usuarios.</p> <p>Crear proyectos de evaluación de calidad del servicio.</p>
5. Deficiencia del manejo sustentable del presupuesto	<p>El presupuesto con el que se cuenta, no es manejado de una forma</p>	<p>Realizar auditoría interna.</p>

	óptima, acorde a las necesidades.	Optimización de la asignación presupuestaria.
6. Inseguridad	Aumento de personas que se dedican a formar parte de hechos delictivos.	Fortalecer el sistema de seguridad del municipio a través de la creación de una mayor cantidad de plazas para policías. Facilitar programas de prevención de violencia dentro de diversos sectores de la población.
7. Inseguridad de información	Manipulación de Información de parte de gente opositora.	Crear mecanismos que faciliten la obtención de cierta información. Capacitar al personal sobre manejo de información pública y restringida.
8. Espacios físicos insuficientes	Oficinas de tamaño reducido	Ampliar las oficinas del Edificio Edil. Crear mecanismos que faciliten la obtención de cierta información de infraestructura.

<p>9. Congestionamiento vehicular</p>	<p>Aumento del parque vehicular</p> <p>Ausencia de planificación urbana</p> <p>Deficiencia del transporte público</p>	<p>Diseñar planes de crecimiento urbanístico.</p> <p>Fortalecer el sistema de transporte público.</p>
<p>10. Ausencia de parqueos para vehículos y motos.</p>	<p>Inexistencia de estacionamientos</p>	<p>Diseño y construcción de parqueos.</p> <p>Habilitación de áreas circunvecinas para parqueos.</p>

1.5 Priorización de problemas de la institución beneficiada

En base al análisis realizado, las priorizaciones de problemas son enlistados a continuación:

Insuficiencia de laborantes en el departamento de medio ambiente.

Deforestación por aumento de construcciones.

RELACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA ESCUELA

Parte de las políticas de desarrollo social de la municipalidad de Santa Catarina Pinula, es la de impulsar proyectos de diversa índole, que mejoren la calidad educativa de los vecinos en cada una de las aldeas que conforman el municipio.

Estos proyectos, van desde asignar presupuestariamente un rubro destinado al rebosamiento de edificios escolares, hasta patrocinar por medio de recursos humanos o financieros, programas de educación y capacitación.

La Escuela Oficial Rural Mixta Arturo Taracena Flores, tiene como objetivo desarrollar integralmente a cada uno de sus alumnos y alumnas, por lo tanto,

continuamente buscan ejecutar proyectos que desarrollen conocimientos y habilidades de diversas áreas.

A raíz de esto, en el mes de mayo del año 2015, se empezó a gestionar con la Dirección de planeamiento de la Municipalidad, la donación de árboles y facilitación del recurso humano, para impulsar un proyecto de Educación Ambiental y Reforestación en sectores de riesgo de la aldea El Pajón.

DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN BENEFICIADA

1.6 Datos generales de la institución

1.6.1 Nombre de la institución

Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”

1.6.2 Tipo de institución

Educativa

1.6.3 Ubicación Geográfica

Lote 45 “A”, Aldea El Pajón, Zona 7, Santa Catarina Pinula.¹²

1.6.4 Visión

“Ser una institución educativa que fomente una educación integral basada en principios y valores, de equidad y pertinencia para formar niños y niñas líderes, ciudadanos comprometidos con su municipio y país.”¹³

1.6.5 Misión

“Somos una escuela que practica valores formando niños y niñas por medio de una educación de calidad y pertinencia, comprometidas y comprometidos con el desarrollo de su comunidad a través de una educación integral.”¹⁴

¹²Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”. **Proyecto Educativo Institucional** 2013. Pág. 04

¹³Idem.

¹⁴Idem.

1.6.6 Políticas

Aspecto Geográfico y de Servicios Públicos

La comunidad en la que se encuentra nuestro centro educativo se encuentra ubicada a unos 20kms. al sur-oriente de la ciudad capital, caracterizada por su clima frío y húmedo lo cual prevalece durante la mayor parte del año, es una comunidad que aunque se clasifica como rural muestra ya varias características de una comunidad urbana pues se encuentra en vías de desarrollo, por lo cual actualmente podemos mencionar que cuenta con casi todos los servicios básicos como: Energía Eléctrica, agua potable, calles asfaltadas, transporte, seguridad vial, drenajes públicos en proceso, centro de salud, centros de capacitación subvencionados por la municipalidad, centros educativos públicos y privados que en conjunto cubren los niveles preprimario, primario, básicos y diversificado. ¹⁵

Aspecto Económico y Laboral

La población de esta comunidad se dedica a diversos tipos de actividades laborales, en su mayoría los padres de familia laboran como obreros, albañiles, operarios de maquinaria industrial, entre otros; la población femenina (madres de familia) debido a la crisis global que se afronta en la actualidad también se ven en la necesidad de trabajar para apoyar en el mantenimiento de la familia dedicándose entre otras actividades a: empleadas domésticas, en maquilas, cocineras, encargadas de tiendas, ventas, etc.; basando la economía familiar en su mayoría en estas actividades. ¹⁶

Aspecto Socio-Cultural y Religioso

En este aspecto la población de esta comunidad realiza diversas actividades socio-culturales como la celebración de la Feria Titular, elección de la reina de la localidad, participación en agrupaciones políticas, aunque en su mayoría las actividades que se realizan son a nivel familiar (15 años, bodas, etc.) y religioso (bautizos, bodas, confirmaciones, corpus christi, navidad, entre otras). Es de importancia mencionar que la población se ha ido incrementando tanto por la cercanía hacia la ciudad capital como por el acceso a los servicios lo cual ha redundado en el incremento de la delincuencia la superpoblación en los centros educativos, escasez de agua potable y sobre todo la diversidad cultural y alimentaria. ¹⁷

¹⁵Ibid. pág. 21

¹⁶Idem.

¹⁷Idem.

Aspecto Académico

A la fecha el municipio de Santa Catarina Pinula, al cual pertenece esta aldea El Pajón, fue declarado “Municipio fuera de Analfabetismo” gracias al impulso dado por la municipalidad local. En esta comunidad se encuentran cubiertos los niveles educativos de Pre-Primaria, Primaria, Básicos y Diversificado tanto por establecimientos públicos como privados.

También se puede decir que el acceso a la Universidad es bastante factible puesto que funciona una extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la cabecera municipal.

En general podemos decir que la mayoría de población adulta, aunque sabe leer y escribir posee un nivel académico elemental, un gran porcentaje de jóvenes de los que logran graduarse del nivel diversificado optan por trabajar, truncando su continuidad en la formación académica.

Aparte de esto la municipalidad de Santa Catarina Pinula apoya a la comunidad, especialmente a mujeres, con la implementación permanente de un salón de capacitaciones en diversas actividades como: manualidades, bisutería, corte y confección, belleza, etc.; con lo cual se ha logrado la capacitación de gran cantidad de personas en esta comunidad.¹⁸

1.6.7 Objetivos

a) Desarrollo de prácticas de cooperación:

- Diseñaremos un esquema de trabajo que involucre a los alumnos y alumnas, padres de familia y personal docente en la realización de actividades de proyección social que promuevan la cooperación.
- Pondremos en práctica juegos de equipo y estudios de casos.¹⁹

b) Aprendizaje significativo:

- En nuestra escuela promoveremos la búsqueda constante del conocimiento significativo a través de la indagación, investigación-acción, juegos y cantos.²⁰

¹⁸Ibid. Pág. 22

¹⁹Ibid. pág. 25

²⁰Idem

Competencias

Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano y ciudadana contemporáneos, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos. En el modelo de curriculum que nos ocupa, se define la competencia como “la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos”.

Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

En el curriculum se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: Competencias Marco, Competencias de Ejes, Competencias de Área y Competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado se incluyen los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) y los indicadores de logro respectivos. A continuación, se describe cada una de las categorías mencionadas:

Competencias Marco:

Constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos y las guatemaltecas. Reflejan los aprendizajes de contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) ligados a realizaciones o desempeños que los y las estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones

nuevas y desconocidas, al egresar del Nivel Medio. En su estructura se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los Pueblos del país como los saberes universales.²¹

Competencias de Eje:

Señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones y desempeños que articulan el currículum con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales; integrando, de esta manera, las actividades escolares con las diversas dimensiones de la vida cotidiana.

Contribuyen a definir la pertinencia de los aprendizajes.²²

Competencias de Área:

Comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel.

Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, actitudinales y procedimental, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.²³

Competencias de Grado o etapa:

Son realizaciones o desempeños en el diario quehacer del aula. Van más allá de la memorización o de la rutina y se enfocan en el “Saber hacer” derivado de un aprendizaje significativo.²⁴

²¹Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”. **Proyecto Educativo Institucional** 2013. Pág. 26

²²Idem.

²³Ibid. pág. 27

²⁴Idem.

c) Fomento de valores:

- Promoveremos los valores de responsabilidad y honestidad en las diversas actividades que la escuela realice.

d) Motivación de los estudiantes:

- Fomentaremos una cultura de incentivos para favorecer en ellos la iniciativa y la participación.

e) Liderazgo:

- Crearemos y fomentaremos las habilidades del liderazgo positivo en los niños y niñas de nuestra escuela
- Interacción de alumnos y alumnas para que conozcan las diferentes culturas, promoviendo valores que los motiven a aceptar y respetar las diferentes culturas.
- Promover el respeto a las niñas y los niños de diferentes etnias a las del grupo dominante en el aula.

1.6.8 Metas

El perfil del egresado (a) del nivel primario agrupa las capacidades cognoscitivas, actitudinales y procedimentales que las y los estudiantes deben poseer al egresar del nivel, en los ámbitos del conocer, ser, hacer, convivir y emprender en los diferentes contextos que los rodean: natural, social y de desarrollo.

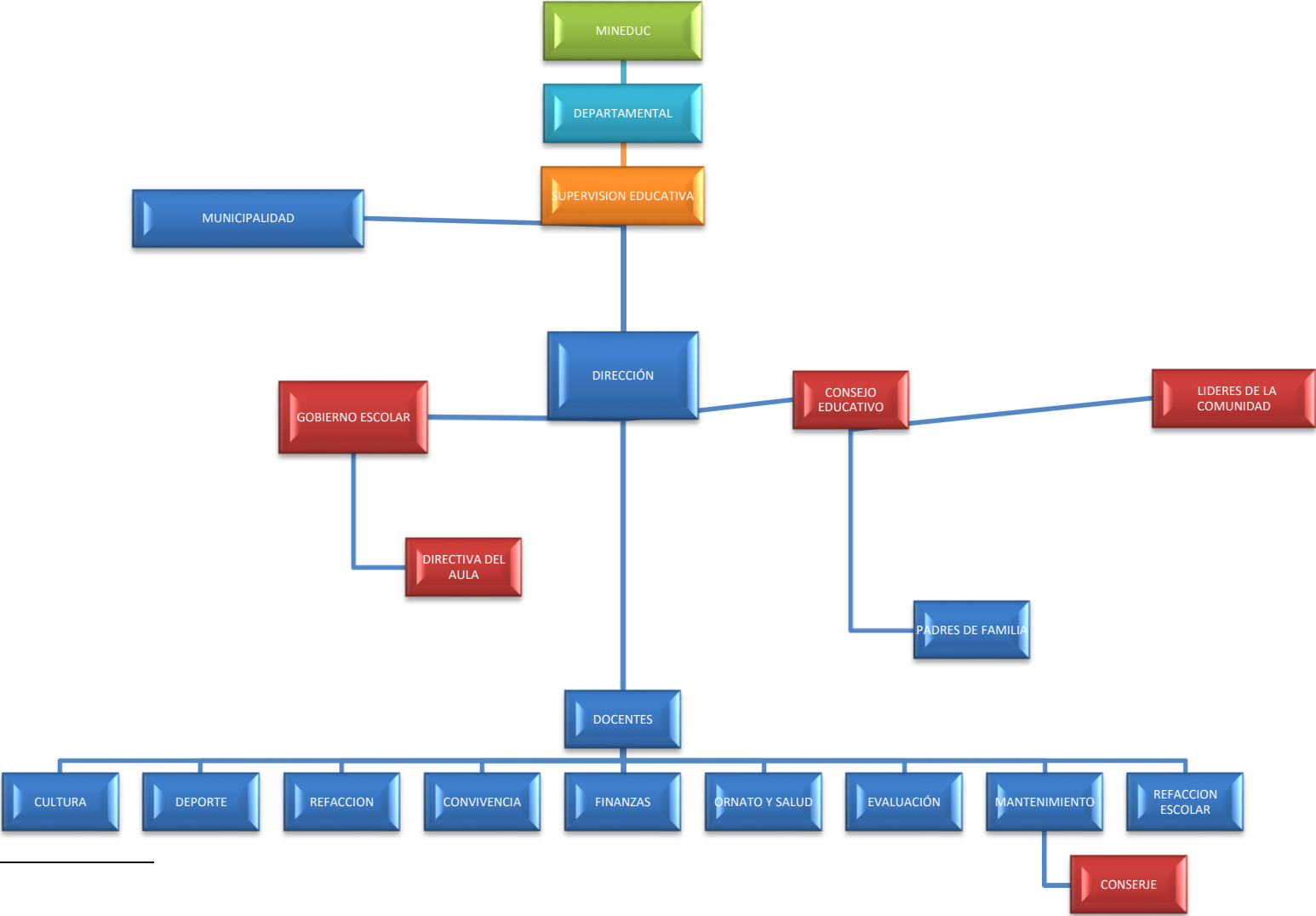
- Reconoce su propio yo, sus potencialidades, diferencias y limitaciones.
- Manifiesta interés por fortalecer su personalidad y ejercer autonomía.
- Se reconoce y valora a sí mismo (a) y a los demás como personas con los mismos deberes y derechos.
- Acepta que las personas son sujetos de derechos y responsabilidades.
- Es respetuoso (a) de la identidad personal, cultural, religiosa, lingüística y nacional
- Manifiesta interés por organizar su tiempo en actividades socioculturales, deportivas, recreativas y artísticas

- Hace uso racional de su derecho a la libertad y posee conciencia crítica de la trascendencia de sus actos.
- Cumple con honestidad y capacidad sus responsabilidades.
- Es sensible, sin prejuicios y sin estereotipos, solidaria (o) ante diversas situaciones.
- Valora el legado cultural, histórico, científico de la comunidad local, regional, nacional e internacional.
- Valora el trabajo intelectual, social y productivo como medio de superación personal y de una mejor calidad de vida.
- Reconoce su capacidad para aprehender, modificar, adoptar, aplicar y producir nuevos conocimientos desde su vivencia en la comunidad, región o país.
- Valora la importancia de la autoformación y la formación permanente como proceso de mejoramiento de su vida y de la de otros.
- Mantiene una actitud positiva al cambio cuando éste favorece las condiciones de vida de su entorno.
- Manifiesta conocimiento de las leyes y normas establecidas y responsabilidad por la observancia de las mismas.
- Busca el consejo y es respetuoso (a) de la orientación que le da su familia para la toma de decisiones.
- Se compromete con la preservación del medio social y natural y su desarrollo sustentable.
- Tiene dominio de su idioma materno y se interesa por aprender otros idiomas.
- Expresa ideas, emociones y sentimientos con libertad y responsabilidad.
- Manifiesta habilidad para generar dinámicas de construcción de procesos pacíficos y el diálogo en la resolución de conflictos.
- Resuelve problemas y toma decisiones aplicando sus conocimientos, habilidades y valores.
- Desarrolla su trabajo en forma creativa con capacidad, honestidad y responsabilidad.
- Manifiesta habilidad para el trabajo en equipo y para el ejercicio del liderazgo democrático y participativo.
- Adopta estilos de vida saludable y apoya actividades que benefician su salud personal y colectiva.

- Conserva y practica valores espirituales, cívicos, éticos, morales y respeta los de otros (as).
- Ha desarrollado capacidades y actitudes para el trabajo.
- Muestra el conocimiento y practica los derechos individuales y colectivos.
- Manifiesta su interés por usar el pensamiento reflexivo, lógico y creativo.
- Manifiesta habilidades y hábitos para el trabajo ordenado, sistemático y con limpieza.²⁵

²⁵Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 "Arturo Taracena Flores". **Proyecto Educativo Institucional** 2013. Pág. 30

1.6.9 Estructura organizacional de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”²⁶



²⁶Ibid. Pág. 563

1.6.10 Recursos

1.1.10.1 Humanos

- Ministro de Educación
- Dirección Departamental
- Supervisión
- Directora
- Concejo Educativo
- Concejo de Maestros
- Comisión de Evaluación
- Comisión de Finanzas.
- Comisión de Cultura Y Valores.
- Comisión de Deportes.
- Comisión de Disciplina.
- Comisión de Ornato Y Salud.
- Comisión de Mantenimiento.
- Gobierno Escolar
- Junta Directiva De Clase

1.1.10.2 Físicos

- Edificio Escolar
- Salones de clase
- Salón de computación
- Salón de usos múltiples
- Auditorium
- Aula Maria Montesorri
- Sala de maestros
- Dirección
- sanitarios
- cocina
- cancha polideportiva

- biblioteca

1.1.10.3 Financieros

Presupuesto anual en base a la asignación presupuestaria del Ministerio de Educación.²⁷

1.7 Procedimiento / Técnicas

1.7.1 Análisis de documentos

Por medio de la lectura del Proyecto Educativo Institucional, se tuvo acceso a la información necesaria para su análisis y posterior recopilación, en el sentido de cerciorarse si era pertinente o no, para el desarrollo del proyecto.

1.7.2 Observación

Al no tener acceso suficiente a información escrita de la estructura del edificio escolar, se recurrió a la observación; a manera de constatar la estructuración y distribución de espacios físicos destinados al funcionamiento de los espacios escolares.

1.8 Lista de carencias y deficiencias

1.8.1 Uso inadecuado de los servicios básicos.

1.8.2 Implementación inadecuada del CNB.

1.8.3 Desactualización docente en estrategias, técnicas y herramientas de aprendizaje y evaluación.

1.8.4 Desconocimiento de estrategias que impulsen el mejoramiento de la lectura y escritura.

1.8.5 Descuido en el mantenimiento del edificio escolar por parte de los alumnos y alumnas.

²⁷Proyecto Educativo Institucional Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 "Arturo Taracena Flores". 2013. Pág. 569

1.9 Cuadro de análisis y priorización de problemas

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
<p>1. Uso inadecuado de los servicios básicos.</p>	<p>Ausencia de cultura en los miembros de la comunidad educativa relacionadas con las prácticas ambientales.</p> <p>Falta de cuidado en el manejo de los servicios básicos.</p>	<p>Sensibilizar a docentes y alumnos sobre el medio ambiente.</p> <p>Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa actividades de cuidado del entorno.</p>
<p>2. Implementación inadecuada del CNB.</p>	<p>Algunos docentes no aplican el CNB en el desarrollo de los contenidos.</p> <p>Recarga de tareas en algunos docentes.</p>	<p>Capacitar a los docentes sobre el uso del CNB.</p> <p>Distribuir equitativamente las comisiones de trabajo propias del plantel.</p>
<p>3. Desactualización docente en estrategias,</p>	<p>Falta de interés en los maestros de practicar actividades autodidactas que le generen enriquecimiento en el</p>	<p>Motivar a los docentes a enriquecer su metodología basada en técnicas y métodos actualizados.</p>

<p>técnicas y herramientas de aprendizaje y evaluación.</p>	<p>uso de nuevas técnicas de aprendizaje.</p> <p>Algunas técnicas aplicadas no son acorde a la situación contextual del establecimiento.</p>	<p>Crear programas que vayan adaptados a la situación contextual del establecimiento.</p>
<p>4. Desconocimiento de estrategias que impulsen el mejoramiento de la lectura y escritura.</p>	<p>Insuficiencia de material didáctico para ejecutar actividades de lectura y escritura.</p> <p>Falta de continuidad en el proceso de lectura y escritura en los grados superiores.</p>	<p>Impulsar medios de adquisición de material didáctico.</p> <p>Diseñar estrategias que fomenten el hábito de la lectura y escritura.</p>
<p>5. Descuido en el mantenimiento del edificio escolar por parte de los alumnos y alumnas.</p>	<p>Falta de personal de mantenimiento.</p> <p>Deterioro y mal uso de las instalaciones que conforman el edificio escolar.</p>	<p>Generar estrategias entre los padres de familia, en apoyo al mantenimiento del edificio escolar</p> <p>Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa actividades de limpieza y mantenimiento del edificio escolar.</p>

1.10 Análisis de problema seleccionado

El problema priorizado, es el de uso inadecuado de los servicios básicos; puesto que abarca diversos aspectos del entorno del establecimiento, siendo estos: preservación y conservación de los bosques, cuidado del agua, cuidado del medio ambiente, a nivel escuela, hogar y comunidad. Las opciones de solución para combatir esta problemática son:

Opción 1:

Elaborar Módulo sobre la sensibilización en la educación ambiental, como recurso didáctico para el desarrollo de los contenidos del medio ambiente que contempla el currículum de estudios propio de la escuela.

Opción 2:

Incentivar la creación de programas de incursión, en los que la comunidad educativa participe activamente en el cuidado y conservación del medio ambiente de la aldea, por medio de actividades de diversa índole, por ejemplo, la reforestación de áreas deforestadas.

Opción 3:

Sensibilización constante a todos los alumnos y alumnas, sobre la conservación y preservación de los árboles y del ambiente en la comunidad.

1.11 Análisis de viabilidad y factibilidad

Se presenta una tabla con los indicadores de viabilidad y factibilidad de la ejecución del proyecto.

INDICADORES		OPCIÓN 1		OPCIÓN 2		OPCIÓN 3	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Financieros							
1.	¿Se tienen los recursos financieros suficientes?	X		X			X
2.	¿Cuenta con los recursos económicos suficientes para ser sostenible?	X			X		X
3.	¿Se cuenta con los recursos destinados para imprevistos?		X		X		X
4.	¿El proyecto se ejecutara con recursos propios?		X		X		X
Administrativos							
5.	¿Existen leyes que amparan la ejecución del proyecto?	X		X			X
6.	¿Se tienen las instalaciones para la ejecución del proyecto?	X		X		X	
7.	¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución?		X		X		X
8.	¿Se tiene los insumos necesarios para el proyecto?	X			X		X
9.	¿Se utilizara la tecnología apropiada para el proyecto?	X		X		X	
10.	¿Se han cumplido con las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X		X		X	
11.	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X			X		X
12.	¿Se han definido claramente las metas?	X		X			X
Mercadeo							
13.	¿El proyecto tiene la aceptación de la institución?	X		X		X	
14.	¿Satisface las necesidades de la población?	X		X		X	
15.	¿El proyecto es accesible a la población en general?	X			X	X	

16.	¿Se cuenta con el personal calificado para la ejecución del proyecto?	X		X			X
Político							
17.	¿La institución se hará responsable del proyecto?	X		X		X	
18.	¿Es de vital importancia para la institución?	X		X		X	
Cultural							
19.	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X		X		X	
20.	¿Impulsa el proyecto la equidad de género?	X		X		X	
Social							
21.	¿El proyecto genera conflicto entre los grupos sociales?		X		X	X	
22.	¿El proyecto beneficia a la población y personal administrativo?	X		X		X	
Total		18	4	14	8	12	10

1.12 Problema seleccionado

El problema priorizado como número uno, es el de uso inadecuado de los servicios básicos; puesto que abarca diversos aspectos del entorno del establecimiento, siendo estos: preservación y conservación de los bosques, cuidado del agua, cuidado del medio ambiente, a nivel escuela, hogar y comunidad.

1.13 Solución propuesta como viable y factible

En base al problema seleccionado, la solución viable y factible es la de mejorar la educación ambiental de los alumnos y alumnas, a través de un Módulo, que les proporcione conocimientos necesarios para preservar el medio ambiente en la escuela y comunidad.

Incentivar la creación de programas de incursión en los que la comunidad educativa participe para el cuidado y conservación del medio ambiente de la Aldea a través de diversas actividades, por ejemplo, la reforestación de áreas deforestadas.

Esto permite sensibilizar a estudiantes, docentes y padres de familia, sobre la importancia de conservar y preservar los bosques en pro del mejoramiento del entorno ambiental de la Aldea El Pajón del Municipio de Santa Catarina Pinula y, por ende, de nuestra nación.

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales del proyecto

2.1.1 Nombre del proyecto

Sensibilización del medio ambiente, dirigido a los docentes y alumnos de cuarto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”, en la Aldea El Pajón, Santa Catarina Pinula.

2.1.2 Problema

El problema priorizado en el análisis, es el uso inadecuado de los servicios básicos; los factores que inciden ante esta problemática varían, y engloban la situación contextual a nivel hogar, escuela y comunidad.

Los factores incidentes de esta problemática son: desconocimientos de la importancia que posee el preservación del medio ambiente; falta de sensibilidad de los pobladores y autoridades ante el uso y manejo adecuado de los recursos disponibles en la aldea El Pajón; ausencia de una formación y cultura de cuidado del medio ambiente.

La interrelación de todos los factores mencionados anteriormente, trae como consecuencia, que la mayor parte de la población de la comunidad, utilice no de maneras inadecuadas los servicios básicos, desperdiciando agua, tirando basura, tala descontrolada de árboles y manejen inadecuadamente el desecho de basura.

2.1.3 Localización del proyecto

Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”, Lote 45
“A”, Aldea El Pajón, Zona 7, Santa Catarina Pinula, Guatemala

2.1.4 Unidad Ejecutora

- Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala
-USAC-
- Municipalidad de Santa Catarina Pinula.

2.1.5 Tipo de proyecto

De Producto Educativo

2.2 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en elaborar una compilación temática, sobre sensibilización para preservar el medio ambiente, sirviendo de material de apoyo y consulta tanto para los docentes como para el estudiantado en general en diversos momentos: ya sea como material de apoyo para los cursos de Productividad y Desarrollo, Medio Natural, o bien, como fuente de consulta para mejora de la calidad de vida en comunidad.

Este proyecto fue creado por la necesidad de fortalecer el cuidado del medio ambiente, debido a la utilización inconsciente de los recursos naturales en la Aldea El Pajón, Santa Catarina Pinula.

2.3 Justificación

Los docentes deben contar con los recursos pedagógicos y didácticos para atender y sensibilizar a la población estudiantil, sobre la importancia del medio ambiente

para nuestro desarrollo, cuyo fin es facilitar el proceso educativo proporcionando una herramienta que permita alcanzar los objetivos trazados cuya finalidad es la preservación del medio ambiente.

El desarrollo de la sociedad guatemalteca, especialmente en el área rural, está íntimamente ligada al medio natural especialmente a los bosques, puesto que estos le proveen leña, alimentos, plantas medicinales y ornamentales, semillas, flores, cortezas, resinas y fibras que satisfacen necesidades energéticas, de consumo humano y de protección, asimismo algunos son considerados como sitios sagrados. Además, como ya se comentó genera empleo e ingresos a quienes se dedican a su recolección, transformación y transporte.

Hoy, esta comunidad no cuenta con un documento para orientar a la población sobre el cuidado y conservación del medio ambiente y como cuidar las áreas protegidas de los alrededores, reforestando y protegiendo sus bosques.

Debido a lo anterior, se elabora un módulo sobre el cuidado y conservación ambiental, en dicha comunidad, para que los pobladores y comunidad educativa aprovechen este recurso contribuyendo al mejoramiento del medio ambiente cuidándolo y reforestándolo.

2.4 Objetivos del proyecto

2.4.1 General

Diseñar actividades de índole ambiental que sensibilicen a los docentes y alumnos de cuarto primaria, de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”.

2.4.2 Específicos

- 2.4.2.1 Elaborar Módulo sobre la reforestación y conservación ambiental para los docentes de cuarto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”, Aldea El Pajón, Santa Catarina Pinula.
- 2.4.2.2 Validar el Módulo para brindar una buena educación ambiental a los estudiantes, a través de actividades y talleres sobre el cuidado del medio ambiente.
- 2.4.2.3 Socializar entre los docentes de cuarto grado primario el Módulo, a través de la entrega del mismo, su revisión, comprensión lectora y elaboración de talleres.
- 2.4.2.4 Ampliar el conocimiento de la Educación Ambiental, por medio de la reproducción de 50 ejemplares del Módulo, distribuyéndolos entre los miembros de la comunidad educativa.
- 2.4.2.5 Implementar la práctica de la reforestación a través de la plantación de 600 árboles, conservando el medio ambiente de la comunidad de la Aldea El Pajón.

2.5 Metas

- 2.5.1 1 módulo elaborado sobre el cuidado y conservación ambiental.
- 2.5.2 4 sesiones de validación, del Módulo de Sensibilización del medio ambiente, a través de la socialización de la temática contemplada en el desarrollo de los contenidos.
- 2.5.3 50 copias del módulo sobre el cuidado y conservación ambiental.

2.5.4 600 arbolitos plantados en el área asignada por la Municipalidad de Santa Catarina Pinula.

2.6 Beneficiarios

2.6.1 Directos

El Módulo beneficiará a los docentes y alumnos del grado de cuarto primaria, de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”, Aldea El Pajón, Santa Catarina Pinula.

2.6.2 Indirectos

Visitantes y habitantes de la Aldea El Pajón, Santa Catarina Pinula.

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

Insumos

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Total
Resma papel bond	5	Q.40.00	Q.200.00
Memoria USB	1	Q. 175.00	Q.175.00
Tinta Negra	5	Q.125.00	Q.625.00
Tinta de color	2	Q.175.00	Q.350.00
Copias	500	C.0.20.	Q.100.00
Transporte	100	Q.500.00	Q.500.00
Alimentación	50	Q.15.00	Q.750.00
Material didáctico	200	Q.50.00	Q.1000.00
Material audiovisual	2	Q.500.00	Q.1000.00
Imprevisto.		Q.600.00	
Total		Q.5,300.00	

Plantación

Arbolitos (donados)	600	
Compra de químicos para desinfectar la tierra	1	Q. 150.00
Bolsa de abono para desinfectar agujeros	1	Q. 150.00
Total		Q. 300.00

2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

ACTIVIDADES	Meses																
		Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Reunión con autoridades ediles	F	x															
	P																
2. Reunión con autoridades escolares	F		x														
	P																
3. Reunión con representantes del Instituto Nacional de Bosques	F			x													
	P																
4. Capacitación a padres de familia	F				x												
	P																
5. Capacitación a alumnos y alumnas	F				x												
	P																
6. Visita de campo a lugares donde se plantarán árboles	F					x											
	P																
7. Repartición de árboles	F					x											
	P																
8. Preparación y siembra de árboles	F						x										
	P																
9. Investigación, selección y compilación de temática a desarrollar en el módulo.	F							x									
	P																
10. Elaboración de módulo	F								x	x	x						
	P																
11. Socialización de módulo	F										x	x	x	X			
	P																
12. Impresión de ejemplares	F														x		
	P																
13. Entrega oficial del módulo	F															x	
	P																

2.9 Recursos

2.9.1 Humanos

No.	CANTIDAD	CALIDAD
1	01	Supervisor EPS Asesor
2	01	Epesista
	01	Directora
3	04	Docentes
4	02	Ingeniero Agrónomo
5	34	Estudiantes
6	25	Pobladores de la Comunidad

2.9.2 Materiales

No.	CANTIDAD	CALIDAD
1	100	Hojas de papel bond
2	100	Afiches educativos
3	10	Vallas publicitarias educativas
4	1	Cartucho de tina para impresora.
5	1	Engrapadora de pared
6	300	Volantes educativos
7	500	Material didáctico educativo
8	75	Reproducciones
9	75	CD's

2.9.3 Físicos

- Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 "Arturo Taracena Flores"
- Municipalidad de Santa Catarina Pinula

CAPÍTULO III
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y resultado

Las actividades para la ejecución del proyecto fueron estructuradas de la siguiente manera

No.	Actividades	Resultados
1	Reunión con autoridades ediles	Se reunió con la Licenciada encargada del área de Medio Ambiente de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, para acordar las áreas que se reforestarían de la Aldea El Pajón.
2	Reunión con autoridades escolares	Se reunió con la Directora del plantel educativo, para explicar las actividades a desarrollar con la comunidad educativa, y posteriormente, programar y gestionar las mismas.
3	Reunión con representantes del Instituto Nacional de Bosques	Se reunió con capacitadores del Instituto Nacional de bosques, en busca que estos fortalecieran el trabajo de capacitación de preservación de los bosques.
4	Capacitación a padres de familia	Se brindó capacitación a los padres de familia, sobre la siguiente temática: tipos

		de bosques, conservación de bosques, preservación del medio y cómo plantar árboles.
5	Capacitación a docentes, alumnos y alumnas	Se brindó capacitación a alumnos y docentes, sobre la siguiente temática: tipos de bosques, conservación de bosques, preservación del medio ambiente y cómo plantar árboles.
6	Visita de campo a lugares donde se plantarán árboles	Previo a plantar los árboles, se realizó una visita a los terrenos asignados por la Municipalidad, verificando que estos fueran idóneos para reforestar.
7	Repartición de árboles	Se repartió una cantidad específica de árboles a cada alumno y alumna, así como a los padres de familia que apoyaron la plantación.
8	Preparación y siembra de árboles	Se forestó varios sectores de la Aldea El Pajón, Municipio de Santa Catarina Pinula, del departamento de Guatemala con una cantidad de 600 arbolitos.
9	Investigación, selección y compilación de temática a	Se realizó una investigación sobre la temática a abordar en cada uno de los

	desarrollar en el módulo pedagógico	contenidos contemplados en el Módulo de Sensibilización del medio ambiente.
10	Elaboración de módulo pedagógico	Se elaboró el Módulo de Sensibilización del medio ambiente, tomando en cuenta los siguientes aspectos: competencias, objetivos, contenidos, actividades y la evaluación; con la finalidad que fuera dirigido a docentes de cuarto grado del nivel primario.
11	Socialización del módulo pedagógico	Se socializaron cada uno de los contenidos contemplados en el Módulo de Sensibilización del medio ambiente, así como la implementación de algunas actividades de aprendizaje.
12	Impresión de ejemplares	Se imprimieron 50 ejemplares del Módulo Educativo.
13	Entrega oficial de módulo	Se realizó la entrega oficial del Módulo de Sensibilización del medio ambiente, dirigido a los docentes y alumnos de cuarto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”, en la Aldea El Pajón, Santa Catarina Pinula.

3.2 Productos y logros

Producto	Logro
<p>Módulo de conservación y preservación del medio ambiente, dirigido a los docentes de cuarto grado del nivel primario.</p>	<p>Elaboración de 50 copias del módulo sobre el cuidado y conservación ambiental.</p> <p>Capacitación a 12 docentes y 102 estudiantes del grado de cuarto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores” con material didáctico y audiovisual.</p>

3.2.1 Fotografías



Visita de autoridades
ediles

Capacitación a padres de familia



Entrega de arbolitos a padres de familia

Capacitación a alumnos y alumnas con apoyo de INAB



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Administración Educativa
Asesor: M.A. Otto David Guamuch Tubac



Sensibilización del medio ambiente, dirigido a los docentes y alumnos
de cuarto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 815
“Arturo Taracena Flores”, en la Aldea El Pajón, Santa Catarina Pinula

Epesista Astrid Mariela Chivichón Ortíz

Guatemala, noviembre de 2016

Índice

✓ Introducción General	i
✓ Presentación	ii
✓ Objetivos Generales	iii
Capítulo I Definiciones ambientales	1
○ La educación ambiental	1
○ Salud ambiental	6
○ Medio Ambiente	7
○ Ecología	10
○ Actividades	12
Capítulo II Elementos del Medio Ambiente	14
○ El agua	14
○ Ciclo del agua	14
○ Los Arboles	16
○ Ecosistemas	16
• Ecosistema acuático	18
• Ecosistema marino	18
• Ecosistema de agua dulce	19
• Ecosistema terrestre	19
• Bosques	20
• Matorrales	21
• Herbazales	22
• Tundra	23
• Ecosistema humano	24
• Ecosistema híbrido	25
○ Hábitat	27
○ Nicho ecológico	32
○ Fenómenos de un ecosistema	33

○ Actividades	39
Capítulo III Riesgos de no cuidar el Medio Ambiente	42
○ Tipos de desechos	42
➤ Basura Orgánica	42
➤ Basura Inorgánica	42
➤ Basura Peligrosa	43
○ Deforestación	44
○ Deforestación en Guatemala	44
○ Contaminación	46
○ Consecuencias de la contaminación	47
○ Actividades	49
Capítulo IV Conservación del Medio Ambiente	52
○ Cuidados del medio ambiente	52
○ Reforestación	54
○ ¿Cómo plantar un árbol?	56
○ Reciclaje	60
○ ¿Cómo hacer el reciclaje?	61
○ ¿Por qué Reciclar?	62
○ Actividades	64
✓ Frases sobre el Medio Ambiente	66
✓ Referencias Bibliográficas y E-grafía	67-69

Introducción

La Educación Ambiental puede ser vista como una actividad divertida para los niños, procurando que adquieran conocimientos sobre su entorno y aprendan a respetarlo para que en un futuro sean capaces de gestionar de la mejor manera sus actividades para que éstas sean menos perjudiciales para el medio ambiente.

En este manual se van a exponer diferentes actividades sencillas y baratas que los y las docentes pueden realizar con sus alumnos para fomentarles un interés por el medio ambiente en su forma experimental. A su vez se explicarán algunos términos y curiosidades para que los niños aprendan cosas nuevas sobre el medio que les rodea.

Presentación

Esta información es diseñada con fines educativos, que fortalezcan la labor educativa de los docentes de cuarto grado del nivel primario de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores” Jornada Matutina, del municipio de Santa Catarina Pinula, sobre la importancia de la conservación y preservación del Medio Ambiente.

Compilado por Astrid Mariela Chivichón Ortiz

Objetivos Generales

1. Concientizar a los estudiantes de los problemas ambientales y mostrarse sensibles ante ellos.
2. Fomentar interés en la participación y mejora del medio.
3. Desarrollar la capacidad de los estudiantes de informarse acerca de aspectos que desconocen del medio que les rodea.
4. Ampliar los conocimientos del entorno próximo.
5. Fomentar la educación de los niños ayudándoles a comprender el medio ambiente y realizando actividades relativas a la energía, paisaje, aire, agua y la vida silvestre.

Capítulo I

Definiciones Ambientales

1.1 Educación Ambiental

Es la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que los seres humanos puedan adaptarse a ellos sin dañar a la naturaleza. Las personas deben aprender a llevar una vida sostenible que reduzca el impacto humano sobre el medio ambiente y que permita la subsistencia del planeta.

Uno de los ejes de la educación ambiental, es el conjunto de las llamadas energías renovables, gracias a las cuales se intenta reducir la contaminación, disponer en todo momento de fuentes de energía y hacer uso de los recursos naturales para contar con ella.

La solar y la térmica son algunos de esos tipos de energías renovables que cada vez se están haciendo más presentes en todo el mundo ya que las mismas no tienen problema de acabarse pues utilizan como fuente tanto el sol como el viento, por ejemplo.

A la hora de poner en marcha la educación ambiental la misma se tiene que sostener o ir desarrollándose una vez que las personas a las que se dirige aquella, van descubriendo y adquiriendo conocimientos sobre cuestiones tales como la ecología, la contaminación, la ocupación de enclaves naturales, las amenazas que se ciernen sobre el entorno natural.

La Educación Ambiental, debe buscar “el equilibrio energético en los controles naturales que el ecosistema impone al crecimiento de las diferentes poblaciones,” Romero (2009:296).

Reducir la contaminación, minimizar la generación de residuos, impulsar el reciclaje, evitar la sobreexplotación de los recursos y garantizar la supervivencia del resto de las especies son algunos de los objetivos de la educación ambiental.

Se divide en cuatro niveles como son los fundamentos ecológicos, la concienciación conceptual, la investigación y evaluación de problemas, así como la capacidad de acción.

La educación ambiental forma parte de los programas educativos de las escuelas, pero también es fomentada de manera informal o no sistematizada por campañas gubernamentales, proyectos de organizaciones civiles e iniciativas de empresas.

“La conciencia ecológica radica en que la conservación es un es un estado de armonía entre los hombres y la tierra”, Leopold (2009:48).



Imagen 1
Charla Informativa. Elaboración propia.



Imagen 2
Capacitación INAB. Elaboración propia.



Imagen 3
Charla de autoridades municipales. Elaboración

Según el Centro de Ecología y Pueblos Andinos (2001:15), la Carta de la Tierra, establece los Objetivos de la Educación Ambiental a nivel mundial, y son las siguientes:

- Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, creando soluciones viables para el mantenimiento óptimo del mismo, Carta de la Tierra (2001:15).



Imagen 4

Capacitación de plantación. Elaboración propia.

- Conocimientos. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica. Carta de la Tierra (2001:15).

- Actitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente, Carta de la Tierra (2001:15).



Imagen 5

Transporte de arbolitos. Elaboración propia.

- Capacidad de evaluación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos, Carta de la Tierra (2001:15).

- Participación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto, Carta de la Tierra (2001:15).



Entrega de arbolitos a miembros de la comunidad educativa. Elaboración propia. Elaboración propia.

- Desarrollar actitudes responsables en relación con la protección al ambiente, Carta de la Tierra (2001:15).

- Adquirir hábitos y costumbres acordes con una apropiación cuidadosa de los recursos de uso cotidiano y los medios de transporte, Carta de la Tierra (2001:15).

- Conocer la labor de las principales organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, comprometidas con la problemática ambiental mundial, Carta de la Tierra (2001:15).



Imagen 7
Clasificación de arbolitos. Elaboración propia.

- Distinguir las causas que alteran el ambiente, Carta de la Tierra (2001:15).
- Identificar la interacción entre los factores naturales y la intervención humana, Carta de la Tierra (2001:15).
- Reconocer la importancia del impacto que ejercen los diferentes modelos económicos en el ambiente, Carta de la Tierra (2001:15).

En nuestro país, la educación ambiental es un principio básico, el artículo 3 de la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89) indica que la Educación Ambiental, se considera factor fundamental para el logro de los objetivos de esta ley, la participación activa de todos los habitantes del país en esta empresa nacional, para lo cual es indispensable el desarrollo de programas educativos, formales e informales, que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala”.



Imagen 8

De guate. (2013). Inab. (Figura). Recuperado de http://www.deguate.com/artman/publish/ecologia_bosques/programas-del-inab-sector-forestal.shtml



Imagen 9

Medios de logística. Elaboración propia.

1.2.1 Salud Ambiental

Para Sims (2002:3), la salud ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona. Relaciona aquellos factores ambientales que podrían faltar en la salud y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud.



Imagen 10

Jara M. (2015). Organización mundial de la salud. (Figura).

Recuperado de www.migueljara.com/wp-content/uploads/2015/05/OMS1.jpg

Según la Organización Mundial de la Salud, en su portal www.who.int/es/, en su publicación del mes de julio del año 2016, la salud ambiental es aquella disciplina que comprende aquellos aspectos de la salud humana, incluida la calidad de vida y el bienestar social, que son determinados por factores ambientales físicos; químicos, biológicos, sociales y psico-sociales. También se refiere a la teoría y práctica de evaluar, corregir, controlar y prevenir aquellos factores en el medio ambiente que pueden potencialmente, afectar adversamente la salud de presentes y futuras generaciones.

La conciencia de que un medio ambiente, un medio laboral y doméstico deteriorado produce enfermedades supone un nuevo escenario para cometer su estudio y mejoramiento.

Antes, la salud ambiental se vinculaba a condiciones puntuales como los efectos de la contaminación nuclear o ciertas profesiones peligrosas, y se creía que la ciencia resolvería cualquier problema.

Ahora, el agujero de ozono, la gestión de residuos, la calidad del agua, y los riesgos ambientales que el ser humano todavía no sabe manejar, sumados a la pobreza y la marginación, brindan un panorama más complejo que afecta la salud pública. El medio

ambiente y la consecuencia directa en la regulación de los genes como está guiado por la interacción de herencia y ambiente. Esto explica que personas genéticamente idénticas, como los gemelos, acaben siendo distintas con el paso del tiempo.

1.2.2 Medio Ambiente

Es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

Los seres vivos, el suelo, el agua, el aire, los objetos físicos fabricados por el hombre y los elementos simbólicos (como las tradiciones, por ejemplo) componen el medio ambiente. La conservación de éste es indispensable para la vida sostenible de las generaciones actuales y de las venideras.

Según el Bureau Veritas Formación (2008:42), el ambiente es el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química, biológica, sociocultural y de sus interrelaciones, en permanente modificación por la acción humana o natural que rige o condiciona la existencia o desarrollo de la vida.



Imagen 11

Blog verde. 2015. Medio ambiente. (Imagen). Recuperado de <http://elblogverde.com/wp-content/uploads/2015/10/el-medio-ambiente-catarata-m-ambiente-768x498.jpeg>

Está constituido por elementos naturales como los animales, las plantas, el agua, el aire y artificiales como las casas, las autopistas, los puentes, etc.

Todas las cosas materiales en el mundo tienen una estructura química que hace que sean lo que son y por eso nuestra definición dice los elementos que componen el ambiente son de naturaleza química.

También existen elementos en la naturaleza biológica, porque algunos componentes del ambiente tienen vida.



Imagen 12

Duran A. (2014). Elementos del medio ambiente. Recuperado de www.image.slidesharecdn.com/medioambientereparado-141127091150-conversion-gate02/95/medio-ambiente-7-638.jpg?cb=1417079636

Sociocultural quiere decir que incluye aquellas cosas que son producto del hombre y que lo incluyen. Por ejemplo, las ciudades son el resultado de la sociedad humana y forman parte del ambiente. La cultura de un pueblo también, sus costumbres, sus creencias.

Algunos creen que el ambiente es únicamente la naturaleza., pero el hombre también forma parte.

Las cosas en el ambiente no están "juntas" sino que están interrelacionadas, es decir, que establecen relaciones entre sí. Por esto es un sistema.

El ambiente está en constante modificación, positiva o negativa, por la acción del hombre o natural. O sea que los cambios pueden ser hechos por los humanos o

por la naturaleza misma. El ser humano transforma lo que le rodea pero también la lluvia modela el paisaje, el mar construye y destruye playas, el frío y el calor rompen las rocas, otras especies son arquitectas de su entorno, etc.

El ambiente es todo aquello que rodea a los seres vivos, que forma parte del entorno, ya sea biótico o abiótico.



Imagen 13

Marcelo, M. (2013). Medio ambiente (Figura). Recuperado de www.encrypted-tbn3.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcSjMzX0IH0TuujBlcQ89ppgZ1zER1io6zS2uamxI1JM5Yw5Xm0a

Ecología

Estudia la relación entre los seres vivos y su entorno, en donde la subsistencia puede garantizarse a través de un comportamiento ecológico, que respete y proteja los recursos naturales.

Para Odum (1985:13), es el estudio de la totalidad del hombre y el ambiente. Molles (2006:47) considera que la ecología es una rama de la biología que estudia las relaciones entre los seres vivos, su ambiente, la distribución, la abundancia, y cómo esas propiedades son afectadas por la interacción entre los organismos y el medio ambiente en el que viven (hábitat), así como la influencia que cada uno de los seres vivos tiene sobre el medio ambiente.

Ecología significa el estudio del hogar. Esta palabra fue creada por el científico alemán Ernst Haeckel en 1869 para designar la ciencia que estudia las relaciones entre los seres vivos y el medio ambiente.

Las principales ramas de estudio y de investigación en las que se divide la ecología son: Autoecología, Demoecología (Dinámica de la población), Sinecología (Ecología comunitaria), Agroecología, Ecofisiología (Ecología Ambiental) y Macroecología.

El concepto de ecología humana, según Sánchez (2005:11), se refiere al estudio científico de las relaciones entre los seres humanos y el medio ambiente, incluyendo las condiciones naturales, las interacciones y los aspectos económicos, psicológicos, sociales y culturales.

La preservación y la conservación del ambiente natural de las diferentes especies son conceptos de gran importancia cuando se trata de las relaciones entre el ser humano y la biosfera

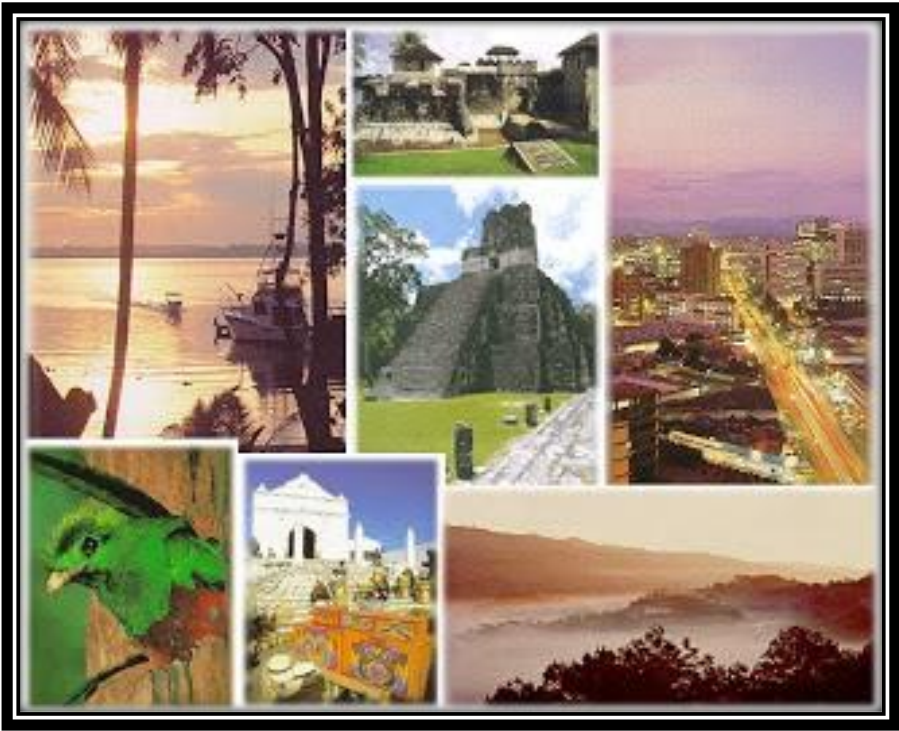


Imagen 14

Stock. (2012). Ecología. (Figura). Recuperado de www.st2.depositphotos.com/2068621/5575/v/450/depositphotos_55751599-Energy-industry-and-ecology-of.jpg

Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 "Arturo Taracena Flores"
 Conservación del Medio Ambiente Unidad I
 4º. Primaria
 Tema: Definiciones Ambientales

Nombre: _____ Fecha: _____

Hoja de trabajo No. 1

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras los temas siguientes.

1. _____ Es la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que los seres humanos puedan adaptarse a ellos sin dañar a la naturaleza.
2. _____ Está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud.
3. _____ Es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que son modificados por la acción humana.
4. _____ Estudia la relación entre los seres vivos y su entorno.

E	D	U	C	A	C	I	O	N	A	M	B	I	E	N	T	A	L
C	F	A	D	F	G	H	J	K	L	Ñ	M	B	V	C	X	A	Q
O	Q	W	E	R	T	Y	U	I	O	P	P	A	S	D	F	G	H
L	G	H	J	L	A	T	N	E	I	B	M	A	D	U	L	A	S
O	Z	X	C	V	B	N	N	M	S	A	D	F	G	H	J	K	L
G	Q	W	P	O	I	U	T	R	E	W	A	Ñ	K	H	D	S	A
I	Z	X	C	D	G	R	R	H	K	U	S	T	K	C	S	S	A
A	T	O	P	M	E	D	I	O	A	M	B	I	E	N	T	E	A

Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 "Arturo Taracena Flores"
Conservación del Medio Ambiente Unidad I
4º. Primaria
Tema: Definiciones Ambientales

12

Nombre: _____ Fecha: _____

Hoja de trabajo No. 2

Instrucciones:

En grupos de 3 elabora un mural utilizando uno de los siguientes temas y luego tendrás que pasar a dar una breve descripción del mismo.

1. La educación ambiental
2. Salud ambiental
3. Medio Ambiente
4. Ecología

Capítulo II

Elementos del Medio Ambiente

El agua

El Bureau Veritas Formación (2008:200), establece que el agua es una sustancia cuya molécula está formada por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno (H₂O). Es esencial para la supervivencia de todas las formas conocidas de vida.



Imagen 15

Expoknews. (2014). Agua. (Ilustración). Recuperado de www.encryptedtbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcSjVTk538-QnN6bNYgrmR00cHae6xe3vTxc9WfN5vLTqixP9RXQ3Q.jpg

Se estima que aproximadamente el 70 % del agua dulce se destina a la agricultura. El agua en la industria absorbe el 20 % del consumo mundial, empleándose en tareas de refrigeración, transporte y como disolvente de una gran variedad de sustancias químicas. El consumo doméstico absorbe el 10 % restante.

El agua es esencial para la mayoría de las formas de vida conocidas por el hombre, incluida la humana. El acceso al agua potable se ha incrementado durante las últimas décadas en la superficie terrestre. Sin embargo, estudios recientes, estiman que uno de cada cinco países en vías de desarrollo tendrá problemas de escasez de agua antes de 2030; en esos países es vital un menor gasto de agua en la agricultura modernizando los sistemas de riego.

Ciclo del agua

El Bureau Veritas Formación (2008:201), es el intercambio de agua dentro de la hidrosfera, entre la atmósfera, el agua superficial y subterránea y los organismos vivos.

El agua cambia constantemente su posición de una a otra parte del ciclo de agua, implicando básicamente los siguientes procesos:

- ✓ evaporación de los océanos y otras masas de agua y transpiración de los seres vivos (animales y plantas) hacia la atmósfera.
- ✓ precipitación, originada por la condensación de vapor de agua, y que puede adoptar múltiples formas,
- ✓ escorrentía, o movimiento de las aguas superficiales hacia los océanos.

La energía del sol calienta la tierra, generando corrientes de aire que hacen que el agua se evapore, ascienda por el aire y se condense en altas altitudes, para luego caer en forma de lluvia.

La mayor parte del vapor de agua que se desprende de los océanos vuelve a los mismos, pero el viento desplaza masas de vapor hacia la tierra firme, en la misma proporción en que el agua se precipita de nuevo desde la tierra hacia los mares.

Ya en tierra firme, la evaporación de cuerpos acuáticos y la transpiración de seres vivos contribuye a incrementar el total de vapor de agua. Las precipitaciones sobre tierra firme pueden volver a la superficie en forma de líquido —como lluvia—, sólido —nieve o granizo—, o de gas, formando nieblas o brumas. El agua condensada presente en el aire es también la causa de la formación del arco iris: La refracción de la luz solar en las minúsculas partículas de vapor, que actúan como múltiples y pequeños prismas. El agua de escorrentía suele formar cuencas, y los cursos de agua más pequeños suelen unirse formando ríos.



Imagen 16

www.encryptedtbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcSjVTK538-QnN6bNYgrmR00cHae6xe3vTxc9WfN5vLTqixP9RXQ3Q

Los Árboles

Un árbol es una planta de tallo leñoso, que se ramifica a cierta altura del suelo. El término hace referencia habitualmente a aquellas plantas cuya altura supera un determinado límite, diferente según las fuentes: dos metros, tres metros, cinco metros o los seis metros en madura. Además, producen ramas secundarias nuevas cada año, que parten de un tronco, dando lugar a una nueva copa separada del suelo.

Los árboles son un importante componente del paisaje natural debido a que previenen la erosión y proporcionan un ecosistema protegido de las inclemencias del tiempo en su follaje y por debajo de él. También desempeñan un papel importante a la hora de producir oxígeno y reducir el dióxido de carbono en la atmósfera, así como moderar las temperaturas en el suelo. También, son elementos en el paisajismo y la agricultura, tanto por su atractivo aspecto como por su producción de frutos en huertos de

frutales como el manzano. La madera



Imagen 17

Servicio geológico de Estados Unidos. (2013). Ciclo del agua. (Imagen). Recuperado de http://aquarius.umaine.edu/images/water_cycle_usgs_spanish.jpg

de los árboles es un material de construcción, así como una fuente de energía primaria en muchos países en vías de desarrollo.

Ecosistema

Sánchez (2005:24), considera que un ecosistema está formado por un conjunto de seres vivos (animales y vegetales) que se relacionan entre sí, viviendo en un lugar que tiene condiciones ambientales determinadas (temperaturas, luz, agua, suelo, etc.).



Imagen 18

Microrespuestas. (2015). Árboles. (Imagen). Recuperado de <http://microrespuestas.com/wp-content/uploads/2013/05/arbol.jpg>

“Los ecosistemas generan y mantienen la vida, mantienen las presiones de la selección en un nivel elevado, enriquecen la adaptación a un sitio, y permiten que evolucionen en sus lugares clases congruentes manteniéndolas dentro de ciertas fronteras”, Rolston III (2009:124).

Según Valverde (2005:104), en todos los ecosistemas podemos distinguir:

- La comunidad biótica o biocenosis: Es el conjunto de seres vivos que vive en el ecosistema.
- El biotopo: Es el lugar físico ocupado por una comunidad
- biótica. Se caracteriza por sus condiciones ambientales, que están definidas por:
 - Los elementos abióticos que forman el medio, como el agua, el aire, el suelo o las rocas.
 - Una serie de factores físicos y químicos, como la luz, la temperatura, la humedad, las precipitaciones y el viento.



Imagen 19

Ecosistema. (Imagen). Recuperado de https://images-blogger-opensocial.googleusercontent.com/gadgets/proxy?url=http%3A%2F%2Fcmappublic2.ihmc.us%2Frid%3D1NX2DHL5L-28Q3431-25JS%2Fecosistema.jpg&container=blogger&gadget=a&rewriteMime=image%2F*

Ecosistema acuático

Campos – Bedolla (2003:139), explica que los ecosistemas acuáticos incluyen las aguas de los océanos y las aguas continentales dulces o saladas. Cada uno de estos cuerpos de agua tiene estructuras y propiedades físicas particulares con relación a la luz, la temperatura, las olas, las corrientes y la composición química,

así como diferentes tipos de organizaciones ecológicas y de distribución de los organismos.



Imagen 20

García K. (2010). Los ecosistemas. (Imagen). Recuperado de <http://es.sliedshare.net/4esolajara/presentacion-sobre-ecosistemas>

Ecosistema marino

La oceanografía se ocupa del estudio de estos ecosistemas. Pueden ser de dos tipos dependiendo de la luz solar que reciben:

- **Fótico:** Cuando recibe luz suficiente para la fotosíntesis, lo que sucede hasta los 200 m de profundidad. Ejemplos de ecosistemas de este tipo son el de playa o costero, el de plataforma continental, de mar abierto, arrecife de coral, laguna de atolón, desembocadura de río, etc.



Imagen 21

Wikipedia. (2016). Ecosistema acuático. (Imagen). Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Ecosistema_acu%C3%A1tico

- **Afótico:** Donde no llega la luz suficiente para la fotosíntesis. Como en el mar poco profundo, mar profundo, abisal, fosa oceánica y la mayor parte del fondo marino.

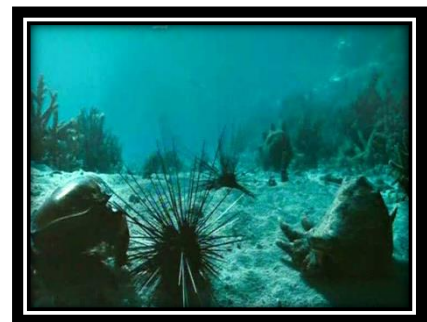


Imagen 22

Vacaro A. (2013). Ecosistema marino fótico. (Imagen). Recuperado de (<http://tiposde.info/tipos-de-ecosistemas/>)

Ecosistema de agua dulce

- La limnología se ocupa del estudio de los ecosistemas de ríos y lagos. En este grupo no sólo se consideran los ecosistemas de agua corriente (medios loticos) y los de agua quieta (medios lenticos), sino también los hábitats acuáticos de manantiales, huecos de árboles e incluso las cavidades de plantas donde se acumula agua y los ambientes de aguas subterráneas Sánchez (2005:81).



Imagen 23

Vacaro A. (2013). Ecosistema marino afótico. (Imagen). Recuperado de (<http://tiposde.info/tipos-de-ecosistemas/>)

Ecosistema terrestre

Sánchez (2005:78), explica que los ecosistemas terrestres, son aquellos en los que la flora y fauna se desarrollan en el suelo o subsuelo. Dependen de la humedad, temperatura, altitud y latitud, de tal manera que los ecosistemas biológicamente más ricos y diversos se encuentran a mayor humedad, mayor temperatura, menor altitud y menor latitud.

Los ecosistemas pueden clasificarse según el tipo de vegetación, encontrando la mayor biodiversidad en los bosques, y esta va disminuyendo en los matorrales, herbazales, hasta llegar al desierto. Según la densidad de la vegetación predominante, pueden ser abiertos o cerrados. Entre los principales ecosistemas terrestres tenemos:



Imagen 24

Centro de estudios UVG. (2015). Ecosistema de agua dulce. (Imagen). Recuperado de <http://www.conectandoatitlan.org/2015/02/02/dia-mundial-de-los-humedales-lago-de-atitlan/>

Bosques

Para el Bureau Veritas Formación (2008:752), los ecosistemas forestales o bosques conforman la mayor masa de biósfera terrestre. Pueden ser:

- **Bosque de frondosas o bosques de hoja ancha:** Formados mayormente por angiospermas (árboles con floración).

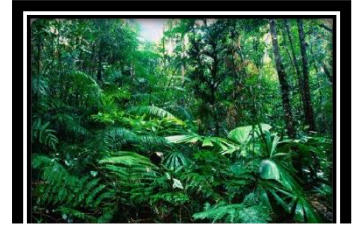


Imagen 25
(2012). (Imagen) Recuperado de <http://webquest.carm.es/majwq/wq/ver/69112>

- **Selva:** Ecosistemas con la mayor densidad biológica, mayor precipitación y de vegetación perennifolia. El clima determina diversos tipos: Según la latitud y temperatura puede ser selva tropical o subtropical, según la estacionalidad y humedad es selva lluviosa o monzónica y según la altitud es selva montaña o basal. Son de gran complejidad, el dosel arbóreo y el sotobosque se consideran subecosistemas marcadamente diferenciados. La selva más extensa y diversificada es la selva ecuatorial, que es de Sánchez (2005:77).



Imagen 26
INAB (2014). Selva. (Imagen). Recuperado de: www.inab.gob.gt

- **Bosque seco:** Bosques tropicales y subtropicales con una estación seca larga y una lluviosa breve, por lo que abunda la vegetación xerófila y caducifolia.



- **Bosque templado de frondosas:** En zonas menos húmedas se desarrolla el bosque mediterráneo y el bosque caducifolio; en regiones más húmedas está el bosque laurifolio o selva templada.



Imagen 28
INAB (2014). Bosque templado de frondosas. (Imagen). Recuperado de: www.inab.gob.gt

- **Bosque de coníferas o bosque de hoja acicular:** Formados principalmente por gimnospermas como las coníferas.



Imagen 29
INAB (2014). Bosque de coníferas. (Imagen).
Recuperado de: www.inab.gob.gt

- **Taiga o bosque boreal:** Bosques de mayor extensión, pero de menor biodiversidad. Tiene unos 4 meses de estación favorable. El suelo presenta líquenes y musgo.



Imagen 30
INAB (2014). Taiga. (Imagen). Recuperado de: www.inab.gob.gt

- **Bosque templado de coníferas:** Bosques de pino, cedro, abeto y secoya, entre otros, que se encuentran entre los más altos del mundo.



Imagen 31
INAB (2014). Bosque templado de coníferas. (Imagen). Recuperado de: www.inab.gob.gt

- **Bosque subtropical de coníferas:** Bosques subhúmedos, principalmente de pino (tomado de www.inab.gob.gt).



Imagen 32
INAB (2014). Bosque subtropical de coníferas. (Imagen). Recuperado de: www.inab.gob.gt

Matorrales

Los ecosistemas arbustivos o matorrales son aquellos que tienen plantas de menor porte como los arbustos y matas. Pueden ser:

- **Arbustal:** Según la región y el tipo de arbustos recibe diversas denominaciones tales como chaparral, matorral mediterráneo, brezal, jaral.



Imagen 33
Costa de Venezuela (2013). Arbustal. (Imagen). Recuperado de <http://www.costadevenezuela.org/?p=3579>
www.inab.gob.gt

- **Xerófilo:** El matorral xerófilo se compone principalmente por espinos como cactus y bromelia en regiones semidesérticas.



Imagen 34
Ecoadmin. (2013). Xerófilo. (Imagen). Recuperado de <http://www.ecologiahoy.com/xerofilo>

- **Páramo:** Son matorrales de montaña, cuyos arbustos suelen llamarse frailejones. Son ecosistemas húmedos de gran altitud y latitud ecuatorial propios de América, África y Nueva Guinea.



Imagen 35
Wikipedia. (2014). Sumapaz páramo. (Imagen). Recuperado de <https://en.wikipedia.org/wiki/P%C3%A1ramo>

Herbazales

Los ecosistemas herbáceos o herbazales son aquellos con predominio de hierbas (gramíneas) y suelen estar en medios semiáridos con clima estacional. Pueden ser:

- **Pradera:** De clima templado y verde la mayor parte del año por predominio de la estación húmeda. Son transformados con facilidad en terrenos agrícolas Campos – Bedolla (2003:140).



Imagen 36

Acuña G. (2009). Pradera Uruguay. (Imagen). Recuperado de https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Pradera._Colonia_Suiza,_Uruguay.jpg

- **Estepa:** De clima templado a frío y de color amarillento la mayor parte del año por predominio del clima árido continental, Campos – Bedolla (2003:141).



Imagen 37

Leiva. (2013). Estepa. (Imagen). Recuperado de <http://leivaciencia.blogspot.com/2013/03/biomas-terrestres-estepa.html>

- **Sabana:** De clima tropical y subtropical, suele limitar con la selva. Su estacionalidad conduce a los hábitos migratorios de la fauna. La ausencia o presencia irregular de arbustos o árboles da lugar a los ecosistemas de sabana herbácea, sabana arbustiva y sabana boscosa o arbolada, Campos – Bedolla (2003:141).



Imagen 38

Bioenciclopedia. (2012). Sabana. (Imagen). Recuperado de <http://www.bioenciclopedia.com/sabana/>

- **Pradera alpina:** También llamada pradera de montaña, tundra alpina o herbazal de montaña. Son ecosistemas de gran altitud. En los Andes (región puna) destacan los pajonales. Se encuentra también en los Alpes, el Tíbet y otros, Campos – Bedolla (2003:140).



Imagen 39

Admin. (2012). Revelstoke. (Imagen). Recuperado de <http://www.viajescanada.eu/viajes>

Tundra

La autora Campos – Bedolla (2003:136) explica que la tundra está conformada por musgos, líquenes, hierbas y pequeños arbustos, por lo que en realidad es un ecosistema húmedo definido por la ausencia de árboles y que presenta el subsuelo congelado. Se encuentran entre la taiga y las nieves perpetuas. La tundra ártica tiene gran extensión, en la antártica son áreas pequeñas y la tundra alpina se define mejor como pradera de montaña.



Imagen 40

Biomebrochure. (2011). Tundra. (Imagen). Recuperado de <https://biomebrochure.wikispaces.com/Tundra>

- **Desierto propiamente dicho:** Poseen flora y fauna muy escasa. Son típicos de los climas subtropicales, aunque también pueden encontrarse en zonas tropicales, templadas, frías y en montaña.



Imagen 41

Listas viajes. (2015). Desierto polar. (Imagen). Recuperado de <http://listas.20minutos.es/lista/ecosistemas->

- **Indlandsis:** Es la capa de hielo o desierto polar. El ecosistema tiene más desarrollo en las costas o bordes del hielo.

Ecosistema humano

Es el ecosistema no natural con control o intervención del ser humano.

- Medios rurales de explotación como los campos de cultivo, crianza, minas, tala, etc.

- Ecosistemas artificiales y seminaturales: Como la creación de bosques, estanques, introducción de nuevas especies, abandono de campos de cultivo, desertificación, etc.



Imagen 42

Listas viajes. (2015). Trabajodecampo. (Imagen). Recuperado de <http://listas.20minutos.es/lista/ecosistemas->

Ecosistema híbrido

Es el ecosistema inundable o humedal como el pantano o ciénaga, el cual es considerado según sea el caso, un ecosistema terrestre o acuático, o más cercanamente, un híbrido entre ellos.

Son suelos cubiertos de agua dulce o salada, permanentemente o durante gran parte del año, encontrándose comúnmente en las llanuras aluviales. Dependiendo de sus características presentan plantas acuáticas, herbáceas, árboles, helechos, algas y una fauna adaptada a este hábitat.

- **Sabana inundada:** Llanura aluvial de sabana. Destaca el Pantanal en el centro sudamericano, como el mayor humedal del mundo, un ecosistema de gran biodiversidad.



Imagen 43

Aguas amazónicas. (2011). Cuenca amazónica. (Imagen). Recuperado de <http://aguasamazonicas.org/humedales/tipos/lagos/>

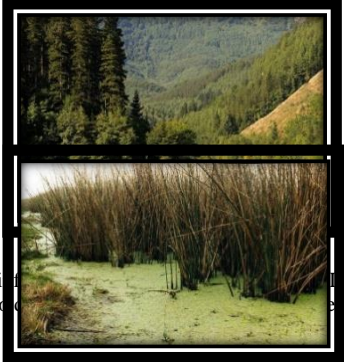
- **Selva inundable:** Llanura aluvial selvática como la várzea y agapós de Brasil, o los aguajales y bajaies del Perú.



Imagen 44

Frutos O. (2015). Selva inundable. (Imagen). Recuperado de <http://www.quo.es/naturaleza/bosques-del-mundo>

- **Pantano de coníferas:** Formado en llanuras pobladas de árboles y arbustos.



Destino i (Imagen). Recuperado de montana-

- **Manglar:** Ecosistema costero tropical de mangles.

Imagen 46

Informador MX. (2014). Manglares de Jalisco. (Imagen). Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/175664/6/protege->

- **Marisma:** Humedal herbáceo en las proximidades del mar.



Imagen 47

(2013). La mancha. (Imagen). Recuperado de <http://www.alcalorpolitico.com/galerias/base.php?idgaleria=7458#>.

- **Juncal:** Ecosistema ribereño de juncos junto a lagos o ríos.



Imagen 48

Azul ambientalistas (2012). Ribereño. (Imagen). Recuperado de <http://www.azulambientalistas.org/manglares.html>

- **Estero:** Pantano formado en las proximidades de ríos o lagos, formado por plantas acuáticas o palmeras y diversa vegetación.

- **Turbera:** Humedal formado por turba en tundras y taigas, compuesto por musgos y acumulación de materia vegetal muerta.



Imagen 49

Taringa. (2013). Patagonia de Chile. (Imagen). Recuperado de <http://www.taringa.net/posts/imagenes/19577390/>

- **Bofedal:** Humedal herbáceo de alta montaña (tomado de www.iban.gob.gt).



Imagen 49

INAB. (2012). Bofedal. (Imagen). Recuperado de www.inab.gob.gt

Hábitat

Según Sánchez (2005:31), es el lugar donde los individuos de una población encuentran todas las condiciones que necesitan para vivir y reproducirse; por ejemplo, temperatura, luz, alimento, etc.

El hábitat es conformando por organismos, que según Rolston III (2009:49), son sistemas espontáneos y auto-mantenidos que se sostienen y reproducen, ejecutan su programa, abriendo un camino a través del mundo, verificando su desempeño mediante capacidades de respuesta con la que mide su éxito.

Es el ambiente que ocupa una población biológica. Es el espacio que reúne las condiciones adecuadas para que la especie pueda residir y reproducirse, perpetuando su presencia. Así, un hábitat queda descrito por los rasgos que lo definen

ecológicamente, distinguiéndolo de otros hábitats en los que las mismas especies no podrían encontrar acomodo.



Imagen 50
INAB. (2012). Bofedal. (Imagen). Recuperado de
www.inab.gob.gt

El Día Mundial del Hábitat es el primer lunes de octubre de cada año. Fue establecido por la ONU en 1985 para reconocer los avances que se logran en el hábitat humano haciendo especial acento en las ciudades, temas de género, la vivienda, entre otros.

En la naturaleza se encuentran tres tipos de hábitat, estos son:

Hábitat aeroterrestre

En el hábitat aeroterrestre están los animales que viven tanto en el ambiente terrestre como en el aéreo, pueden volar, en la tierra descansan y hacen sus nidos, como las gaviotas, las palomas, los loros, los canarios y otros (tomado de www.un.org/es/events/habitatday/).



Imagen 51

Flor M. (2011). Hábitat. (Imagen). Recuperado de <http://miriamflor.blogspot.com/p/clases-de-habitat.html>



Imagen 53

Animal Planet blog. (2013). Aves. (Imagen). Recuperado de http://animalplanet4653.blogspot.com/2013_10_01_archive



Imagen 54

Animal Planet blog. (2013). Águila. (Imagen). Recuperado de http://animalplanet4653.blogspot.com/2013_10_01_archive.html

Hábitat acuático

En el hábitat acuático se encuentran todas aquellas especies que tienen su cuerpo adaptado para vivir debajo del agua.

Ellos viven en:

- Los océanos y mares (agua salada), aquí habitan la mayor variedad de especies animales que existen en el planeta. Por ejemplo: la ballena, el pulpo, el tiburón, el delfín y otros.



Imagen 55

Hábitat natural. (2012). Delfín. (Imagen). Recuperado de <http://nanipau.blogspot.com/p/habitat-acuatico.html>



Imagen 56

Hábitat natural. (2012). Pulpo. (Imagen). Recuperado de <http://nanipau.blogspot.com/p/habitat-acuatico.html>

- En lagos y ríos con aguas dulces y saladas se encuentra una gran variedad de especies: camarones, salmones, truchas, etc.



Imagen 57

Hábitat natural. (2012). Salmón. (Imagen). Recuperado de <http://nanipau.blogspot.com/p/habitat-acuatico.html>



Imagen 58

Hábitat natural. (2012). Camarones. (Imagen). Recuperado de <http://nanipau.blogspot.com/p/habitat-acuatico.html>

- **Río:** El río es una corriente natural de agua que fluye con continuidad. La flora y fauna de los ríos son diferentes a la que se encuentra en los océanos porque el agua tiene distintas características, especialmente la salinidad. El agua de los ríos es dulce. Las especies que habitan los ríos se han tenido que adaptar a las corrientes y a los desniveles. Sin embargo, existen numerosas excepciones, como es el caso de los salmones que desovan en las cuencas superiores o montañosas de los ríos. Algunos peces de agua dulce son la anguila, el bagre, la piraña, la carpa, el esturión y el rutilo.



Imagen 59

Hábitat natural. (2012). Anguila. (Imagen). Recuperado de <http://nanipau.blogspot.com/p/habitat-acuatico.html>



Imagen 60

Hábitat natural. (2012). Pirañas. (Imagen). Recuperado de <http://nanipau.blogspot.com/p/habitat-acuatico.html>

- **Lago:** Un lago es un cuerpo de agua dulce o salada, más o menos extensa, que se encuentra alejada del mar, y asociada generalmente a un origen glaciar. El aporte de agua a los lagos viene de los ríos y del afloramiento de aguas.

Hasta una profundidad de cien metros, cuando las aguas están bien dotadas de luz, calor, oxígeno y elementos nutritivos, se suele ver una gran riqueza de plancton, mientras que en las aguas profundas predominan las bacterias.

Hay animales que viven tanto en el ambiente acuático como terrestre, son el cocodrilo el hipopótamo y la rana en su período de adultez, (tomado de www.un.org/es/events/habitatday/).



Imagen 61

Levano A. (2015). Cocodrilo. (Imagen). Recuperado de <http://www.ejemplos.org/ejemplos-de-reptiles.html>



Imagen 62

Levano A. (2015). Tortuga. (Imagen). Recuperado de <http://www.ejemplos.org/ejemplos-de-reptiles.html>

Hábitat terrestre

Los animales agrupados en el hábitat terrestre tienen su cuerpo adaptado para respirar el oxígeno del aire y logran vivir en distintos ambientes como; montañas, selvas, bosques, desiertos y praderas.

Ejemplos de animales terrestres son: el puma, el pudú, el tigre, el elefante, el venado, el lobo, el camello, el escorpión, la ardilla y el conejo, (tomado de www.un.org/es/events/habitatday/).



Imagen 63

Vera P. (2012). Leones. (Imagen). Recuperado de <https://sites.google.com/site/seresvivosprimerobasico/clasi>



Imagen 64

Vera P. (2012). Camello. (Imagen). Recuperado de <https://sites.google.com/site/seresvivosprimerobasico/clasi>

Nicho ecológico

Es la función o papel de cada individuo dentro de la comunidad. En otras palabras, es la función, “profesión” u “oficio” que cumple una especie animal o vegetal dentro del ecosistema; por ejemplo, polinizadores, foto sintetizadores, carroñeros, distribuidores de semillas, que descomponen la materia orgánica.

Sánchez (2005:31) considera que es un término que describe la posición relacional de una especie o población en un ecosistema. En otras palabras, se refiere a la «ocupación» o a la función que desempeña cierto individuo dentro de una comunidad. Es el hábitat compartido por varias especies.

El nicho influye de varias maneras, por ejemplo: cómo una población responde a la abundancia de sus recursos y enemigos (por ejemplo, creciendo cuando abundan los recursos y escasean los predadores, parásitos y patógenos) y cómo esa población afecta a esos mismos factores (por ejemplo, reduciendo la abundancia de recursos por la vía del consumo y contribuyendo al crecimiento de la población al caer presa de ellos).

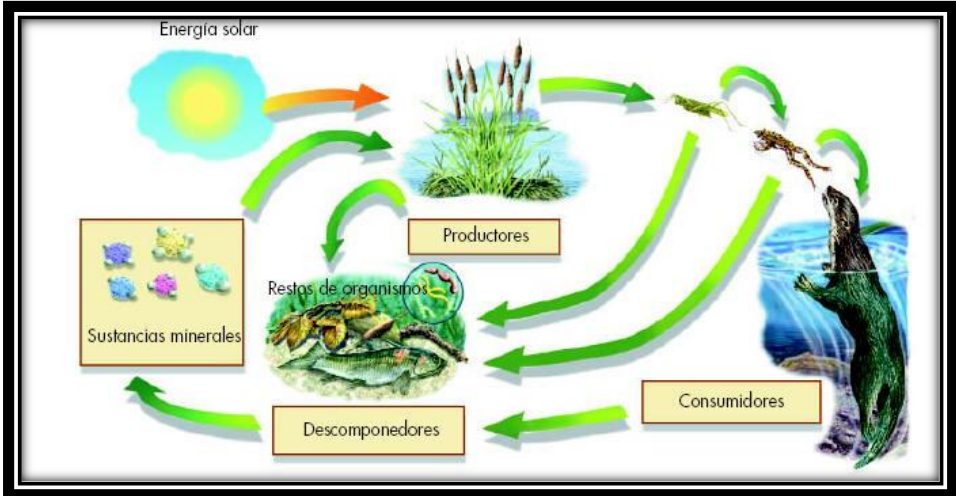


Figura 1
Las geólogas. (2012). Los subsistemas terrestres. (Figura). Recuperado de <http://lossubsystemasterrestres.blogspot.com>

Fenómenos de un ecosistema

Según el Bureau Veritas Formación (2008:384), en un ecosistema, el equilibrio ecológico se puede alterar debido a cambios producidos por fenómenos naturales o cambios generados por el hombre.

Algunos factores que alteran los ecosistemas, según Amestoy (2010:91) son los siguientes

1. Desastres naturales como erupciones volcánicas, inundaciones, deslizamientos, vendavales, entre otros.
2. Tala indiscriminada de los bosques y el sobre pastoreo.

3. Caza ilimitada de animales.
4. La introducción de elementos extraños al ecosistema.
5. Contaminación ambiental, como los derrames de petróleo; derrames cloaca les crudos.
6. Aumento de la población con la construcción de casas, autopistas y ciudades.
7. La contaminación auditiva y el monóxido de carbono de los vehículos.
8. La no separación adecuada de las basuras (reciclaje).
9. El uso de los aerosoles y otras sustancias que desgastan la capa de ozono.
- 10.El uso inadecuado de la electricidad, ya que estos desgastan los embalses naturales lo cual contribuye al calentamiento solar.



Imagen 64

Lets prevent. (2012). Riesgos de tala. (Imagen). Recuperado de <http://www.letsprevent.com/tag/riesgos-tala-arboles/>



Imagen 65

Contaminación de los suelos blog. (2014). Contaminación del suelo. (Imagen). Recuperado de http://contaminaciondelsuelo.blogspot.com/2014_10_01_archive.html

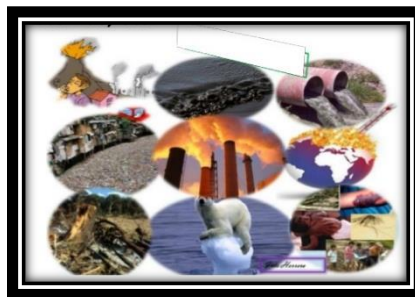


Imagen 66

Tigres mi pasión blog. (2013). Factores. (Imagen). Recuperado de <http://tigresmipasion.blogspot.com/2013/09/idool-los-colores-de-nuestro-planeta-v.html>

Desastre natural

Según Ahumada (2005:52), es la coincidencia entre un fenómeno natural peligroso y determinadas condiciones vulnerables de la población.

Estos fenómenos peligrosos actúan sobre el hombre en un lugar y tiempo determinado y afectan sus actividades económicas, relaciones sociales y su entorno ambiental.

Principales tipos de desastres naturales que afectan el medio ambiente

Los sismos, vulcanismo, deslizamiento de rocas, deslizamiento de tierra, hundimientos y sumideros, huaycos, alud, aluviones, avenidas, erosión de riberas, desbordes e inundaciones son los principales desastres que afectan el medio ambiente, (tomado de www.alhaurin.com/pdf2012/17).

Desastre natural y el entorno ambiental del hombre

Montenegro y colaboradores (2004:3) establecieron que todas las áreas urbanas donde el hombre intensifica sus actividades económicas y sociales son consideradas problemas ambientales. Todos los desastres naturales deterioran el entorno ambiental del hombre porque degradan la calidad de vida de sus habitantes, la calidad de los recursos naturales renovables existentes y producen un desequilibrio ecológico substancial, y el hecho hace de que dichas áreas se hagan vulnerables a la actividad de los diversos desastres naturales, también el propio hombre deteriora su seguridad; así por ejemplo el abandono de andenería en ciertas zonas, el sobrepastoreo con ganado caprino y por consiguiente la desaparición de pastos, arbustos y suelos pueden acelerar los procesos flujos torrenciales.

Del mismo modo, luego de la ocurrencia de un desastre cualquiera, sismo, inundación, etc., hay un deterioro ambiental en el entorno del hombre, ya que hay destrucción de

viviendas, aparición de insectos, plagas, enfermedades y muchos hechos colaterales que afectan directamente el hábitat del hombre.

Así por ejemplo las principales consecuencias ambientales que afectarían a una ciudad por inundaciones serían:

- Destrucción y deterioro de la vivienda, tierras de
- Destrucción y deterioro de la vivienda, tierras de cultivo, etc.
- Suspensión del servicio de agua y desagüe, lo cual crea focos de infección.
- Contaminación del aire por descomposición de la materia orgánica, desechos que trae el río o el huayco y también por animales muertos que existían en la población.
- Propagación de epidemias.
- Destrucción de la flora y fauna, aparición de insectos como zancudos y otros.
- Destrucción de centros escolares y diversos locales públicos.
- Cortes en las vías de tránsito.
- Pérdidas de patrimonio cultural y natural.

Comportamiento humano y los procesos naturales

Amestoy (2010:210), explica que los procesos geológicos que afectan a poblaciones urbanas están asociados al mal manejo de recursos naturales, falta de planificación urbana y la injusta distribución de los espacios urbanos con criterios económicos.

La contaminación de los recursos naturales y el impacto de procesos geológicos en el modelaje de una zona donde el hombre se asienta no han tenido ningún valor en las decisiones del Estado, ni han fortalecido las propuestas de las comunidades.

La creciente migración del hombre, ha generado núcleos humanos que al ser marginales en sus demandas sociales y económicas están tornándose peligrosos para el equilibrio ecológico de la cuenca.

Las necesidades insatisfechas los convierten en agentes de degradación del medio ambiente pudiéndose ya percibir los principales impactos en los recursos naturales, en la salud y bienestar de las poblaciones y la contaminación de los recursos como deforestación, pérdida de suelos, expansión de poblaciones.

La depresión económica de las poblaciones marginales y suburbanas, constituyen en factores de degradación ambiental y conflicto social que presionan sobre los recursos naturales y procesos geológicos convirtiéndolos en procesos irreversibles o de alto costo.

Los valores científicos y tecnológicos desarrollados no se han socializado en la sociedad, ni están incorporados en propuestas, pues las investigaciones referidas a los desastres naturales, deterioro y contaminación de los recursos naturales y el impacto de los procesos geológicos en el modelaje donde el hombre decide asentarse, no han tenido ningún valor en las decisiones del Estado.

Aspecto socioeconómico de los desastres

Montenegro y colaboradores (2004:3) consideran que las clases sociales de escasos recursos económicos se ubican en zonas periféricas de la ciudad, con mala accesibilidad o en las zonas de huaycos o zonas cercanas al cauce de los ríos y con formas de construcción no técnicas y sin planificación urbana, que en forma conjunta configura un proceso de vulnerabilidad en pleno desenvolvimiento; es decir, a veces la vulnerabilidad de estos asentamientos humanos es más peligrosa que el fenómeno natural destructor en sí.

Muchos asentamientos humanos están ubicados en zonas de alta vulnerabilidad que serían grandemente afectadas por los desastres naturales y por lo tanto alterarían el medio ambiente, así por ejemplo muchas poblaciones construyen sus viviendas en zonas vulnerables por varias causas entre ellas:

- Debido a la falta de conocimiento acerca de los fenómenos peligrosos.
- Percepciones erróneas acerca del riesgo.
- Ineficientes estructuras de planificación y gestión en el nivel de gobierno local, regional y nacional.
- Otras irracionalidades como persistir en construir sus viviendas en una zona insegura.

Generalmente, los grupos humanos de escasos recursos tienen que vivir en zonas vulnerables como las llanuras de inundación, cauce, etc.

En conclusión, los diversos desastres naturales generan desestabilización en el hábitat del hombre y su entorno y tienen una influencia directa sobre el medio ambiente.

Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 "Arturo Taracena Flores"

Conservación del Medio Ambiente Unidad I

4º. Primaria

Tema: Elementos del Medio Ambiente

Nombre: _____ Fecha: _____

Hoja de trabajo No. 1

Instrucciones:

Lee cuidadosamente y responde el siguiente crucigrama.

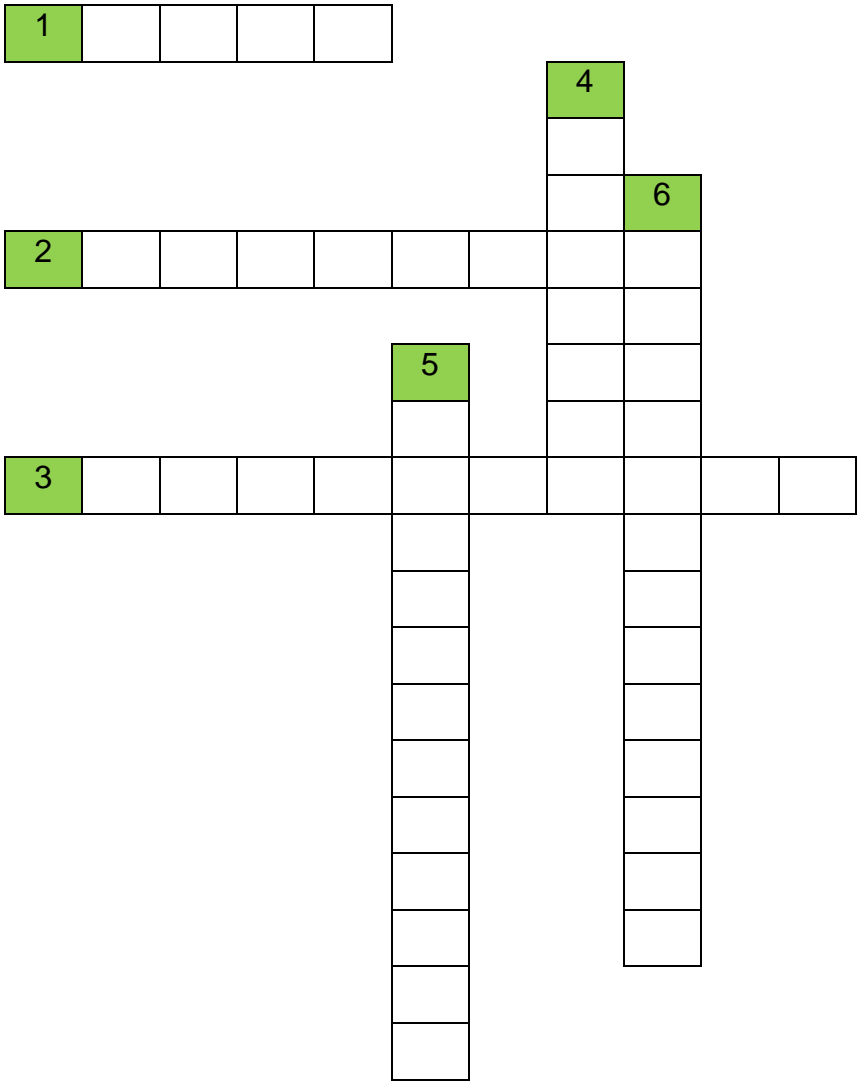
Horizontal

1. Es una sustancia cuya molécula está formada por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno.
2. Es un ecosistema donde la vegetación predominante la constituyen los árboles.
3. Está formado por un conjunto de seres vivos (animales y vegetales) que se relacionan entre sí, viviendo en un lugar que tiene condiciones ambientales determinadas

Vertical

4. Es el lugar donde los individuos de una población encuentran todas las condiciones que necesitan para vivir y reproducirse; por ejemplo, temperatura, luz, alimento, etc.
5. Es el intercambio de agua dentro de la hidrosfera, entre la atmósfera, el agua superficial y subterránea y los organismos vivos.
6. Es la función o papel de cada individuo dentro de la comunidad.

Elementos Del Medio Ambiente



Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 "Arturo Taracena Flores"

Conservación del Medio Ambiente Unidad I

4º. Primaria

Tema: Elementos del Medio Ambiente

Nombre: _____ Fecha: _____

Hoja de trabajo No. 2

Instrucciones:

Realiza 3 características por cada una de los tipos de bosques que se te presentan a continuación

- Bosques de Coníferas



- Bosque caducifolio



- Bosque Laurifolio



- Bosque Mixto



Capítulo III

Riesgos de no cuidar El Medio Ambiente

Tipos de desechos

Según Bureau Veritas Formación (2008:252), la basura es la denominación general que se les atribuye a todos aquellos materiales y productos que ya no nos resultan útiles en nuestra vida y por tanto es que se los descarta, arrojándolos en recipientes especialmente destinados para ello.

Diaria y constantemente los seres humanos producimos basura producto de nuestras actividades cotidianas como: alimentarnos, trabajar, estudiar, entre otras, en tanto, a la basura, por el origen que tenga, se la puede clasificar en diversos tipos y uno de ellos es justamente la basura orgánica.

Basura Orgánica: está compuesta por aquellos desechos que presentan un origen biológico, es decir, ese desecho ha sido parte de un ser vivo o incluso en algún momento fue un ser que estaba vivo y también son aquellos residuos que resultan de la preparación de comidas en el hogar, porque normalmente no empleamos el total de un alimento a la hora de cocinarlo.

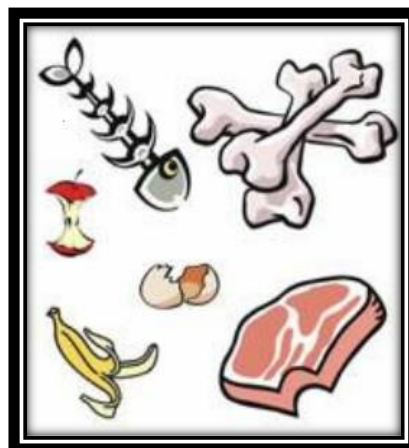


Imagen 68

Ideas de manualidades. (2014). Basura orgánica. (Imagen). Recuperado de <http://ideasdemanualidades.com/14058/dibujos-de-basura-organica-e-inorganica/>

Basura Inorgánica: son aquellos desechos que no presentan un origen biológico y que generalmente ostentan una procedencia industrial o son el resultado de un proceso antinatural.



Imagen 69

Lerena J. (2011). Basura inorgánica. (Imagen). Recuperado de https://www.flickr.com/photos/jabo_lerena/6162249000

Basura Peligrosa: está compuesta por desechos altamente contaminantes tanto para los seres humanos como para el medio ambiente.



Imagen 70

Sin autor. (20119. Desecho tóxico. (Imagen). Recuperado de http://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/desechos_toxicos.html

Electrónica: este tipo de basura se produce cuando algún artefacto tecnológico agota su vida útil o bien, se vuelve obsoleto. En los últimos años se incrementó cada vez más el porcentaje de esta clase.

De acuerdo su origen:

Domiciliario: son los residuos que producen una familia en su propia casa o los generados por una determinada comunidad. Este puede ser separado en distintos grupos:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| a) metal y latas | d) vidrio |
| b) bolsas plásticas | e) botellas y envases de plástico |
| c) papel, cartón, envases de cartón | f) trapos y ropa |

Industrial: estos residuos son originados en las industrias dedicadas a la transformación de las materias primas en productos terminados.

Hospitalario: estos son los residuos que se producen en hospitales y clínicas, pueden ser o no orgánicos y se los considera peligrosos.

Urbano: estos son los residuos generados por poblaciones urbanas y pueden ser por ejemplo los muebles viejos o desechos provenientes de jardines y parques.

Espacial: estos residuos provienen de objetos artificiales, o parte de ellos, que se encuentran en la órbita terrestre y carecen de uso alguno.

Comercial: son los residuos orgánicos provenientes de negocios, oficinas y ferias, por ejemplo, papeles, cartones, frutas o verduras, Cardona y otros (1997:88).

Deforestación

La deforestación o tala de árboles es un proceso provocado generalmente por la acción humana, en el que se destruye la superficie forestal. Está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas o quemas realizadas por la industria maderera, así como por la obtención de suelo para la agricultura, minería y ganadería.



Talar árboles sin una eficiente reforestación resulta en un serio daño al hábitat, en pérdida de biodiversidad y en aridez. Tiene un impacto adverso en la fijación de dióxido de carbono (CO₂). Las regiones deforestadas tienden a una erosión del suelo y frecuentemente se degradan a tierras no

productivas.

Imagen 71

Saenz D. (2012). Deforestación. (Imagen). Recuperado de <http://medioambientales.com/deforestacion-causas-y-soluciones/>

Entre los factores que llevan a la deforestación en gran escala se cuentan: el descuido e ignorancia del valor intrínseco, la falta de valor atribuido, el manejo poco responsable de la forestación y leyes medioambientales deficientes.

En muchos países la deforestación causa extinción de especies, cambios en las condiciones climáticas, desertificación y desplazamiento de poblaciones indígenas.

Deforestación en Guatemala

En Guatemala la deforestación para cambio de uso de la tierra es de 50,000 Hectáreas por año. Haciéndose notar que el 76% (más o menos) del total deforestado anualmente se presenta en el departamento del Petén, es decir, 38,000 hectáreas.

Como consecuencia, en Guatemala, se pierden alrededor de 10 millones de toneladas métricas de suelo fértil por año.

La deforestación tiene cuatro causas principales a nivel nacional en Guatemala, siendo las siguientes:

a) Deforestación para actividades agropecuarias

Es la principal causa de la deforestación en superficie. Consumiendo alrededor de 6.5 millones de mts anualmente que son quemados como práctica de la actividad agropecuaria. La mayor parte de esta deforestación se da en el departamento del Petén y es producto de la colonización espontánea y dirigida de las tierras forestales del Estado, esencialmente por agricultores sin tierra provenientes del altiplano central, occidental y oriente del país.

b) Deforestación para consumo de leña

Se estima que el consumo de leña a nivel nacional es de 13 millones de mt³, más alto que el consumo de volumen de uso de la tierra. Aproximadamente el 85% de los hogares guatemaltecos consumen leña como combustible. Se ha estimado que entre los años 2,000 y 2010 el consumo de leña en Guatemala será de 20-21 millones de mts.

c) Deforestación para producción de madera industrial

Se estima que, incluyendo la extracción de madera ilegal, la industria forestal consume entre 1.0 y 1.5 millones de mts, lo que implica el 7% del consumo total de madera a nivel nacional. Es evidente que en áreas del Estado la extracción forestal no cambia el uso de la tierra, pero abre la ruta para la entrada de la colonización agropecuaria.

d) Deforestación por crecimiento urbano

Según Flohr O. (1981), en un análisis sobre la deforestación de la ciudad de Guatemala y su área de influencia; 65 Km² de bosque desaparecieron en el área

metropolitana de 1971 a 1981 debido al crecimiento urbano, lo que equivale a una deforestación anual de 813 hectáreas por año. A pesar de que representa solamente el 1.6% de la deforestación para la agricultura y la ganadería, no deja de ser significativa.

La deforestación no solo afecta a la producción y al suelo, sino que también a las personas a las comunidades indígenas y a la fauna del país. Hoy en día, las empresas transnacionales ven la utilidad de los recursos y la productividad no centrándose en un desarrollo sustentable realmente a largo plazo.

Contaminación

La contaminación es la alteración del medio ambiente natural, ocasionada por la presencia de sustancias extrañas, que rompen el equilibrio ecológico existente y por lo tanto afectan la sobrevivencia de las especies. La contaminación puede afectar el aire, el agua y el suelo.

“La pérdida de ecosistemas tiene como consecuencia, a parte de la pérdida de la diversidad biológica, la pérdida de servicios ecológicos, o ambientales, que proveen y de los cuales ha dependido desde siempre el desarrollo de toda la vida en la tierra”, Sarukhán (2005:186).



“En los últimos 50 años, la actividad humana destinada a obtener recursos de los que depende fundamentalmente, ha cambiado los ecosistemas terrestres y marinos más rápida y extensivamente que cualquier periodo comparable en la historia de la humanidad”, MEA (2005:188).

Imagen 72
Contaminación industrial blog. (2008). Causas de la contaminación.
(Imagen). Recuperado de
<http://contaminacionindustrialbolivia.blogspot.com/>

La contaminación del aire puede ser natural o artificial. La contaminación natural del aire se puede dar debido a fenómenos naturales, como incendios forestales, corrientes de vientos y erupciones volcánicas.



Imagen 73

Rosas Y. (2008). Contaminación. (Imagen). Recuperado de http://www.monografias.com/usuario/perfiles/yonathan_rosas

La contaminación artificial del aire se produce debido a las enormes cantidades de partículas y gases tóxicos, que son liberados al medio ambiente como resultado de las actividades industriales y domésticas y al funcionamiento de vehículos automotores.

La contaminación del agua. Los principales contaminantes del agua son: los desechos provenientes de actividades domésticas, los desechos industriales y los derrames de petróleo.



Imagen 74

Rosas Y. (2008). Contaminación. (Imagen). Recuperado de http://www.monografias.com/usuario/perfiles/yonathan_rosas



Imagen 75

Rosas Y. (2008). Contaminación. (Imagen). Recuperado de http://www.monografias.com/usuario/perfiles/vonathan_rosas

La contaminación del suelo se puede dar por causas naturales o artificiales. La contaminación natural del suelo es un proceso extremadamente lento, denominado erosión, que implica el desgaste continuo de la superficie terrestre, especialmente la capa vegetal, que es rica en sustancias nutritivas.

Los principales agentes erosivos naturales del suelo son: el viento, las corrientes de agua y los cambios de temperatura. La contaminación artificial del suelo se debe principalmente a diversas actividades realizadas por el ser humano. Entre estas se encuentran: la tala indiscriminada de árboles, el uso inadecuado de prácticas agrícolas, la aplicación de plaguicidas y fungicidas y la eliminación de desechos domésticos e industriales.



Imagen 76

Educación ambiental. (2013). No utilizar aerosoles. (Imagen). Recuperado de <http://tipsparacuidarnuestroplaneta.blogspot.com/2013/05/amigos-pues-si-no-sabian-les-cuento.html>

Consecuencias de la contaminación

Para Soledad (2009:40), como consecuencia de la contaminación encontramos, la destrucción de la capa de ozono, el efecto de invernadero y la lluvia acida.

- ✓ La capa de ozono filtra los rayos ultravioletas del sol para que nuestro planeta lleguen en cantidades adecuadas. Actualmente, hay sustancias utilizadas y producidas por la industria, como los gases de los combustibles y de los aerosoles, que destruyen la capa de ozono. La destrucción de esta capa ocasiona cáncer en la piel, enfermedades en los ojos y debilitamiento del sistema que defiende a los seres humanos de las enfermedades. Igualmente, impide el normal crecimiento de plantas y animales.



Imagen 77

Fuentes de ciencia weblogs. (2011). El planeta enfermo. (Imagen). Recuperado de <https://fuentesdeciencia.wordpress.com/2011/03/03/actualme>

- ✓ Los combustibles que usamos producen gases los que se encuentran el dióxido de carbono que se acumula en las partes bajas de la atmósfera. Este gas retiene los rayos solares que ingresan al planeta y ocasionan aumento de la temperatura

como ocurre con los invernaderos empleados para el cultivo de plantas. Cuando el calor no sale, el planeta se calienta.

Este efecto es conocido como efecto invernadero. Si la emisión de gases continúa aumentando, se cree que el planeta se recalentará, se derretirá el hielo de los polos y los mares aumentaran de volumen lo que puede generar inundaciones, maremotos, huracanes y tormentas, entre otros desastres.



Imagen 78

Blog verde. (2010). Lluvia ácida. (Imagen). Recuperado de <http://elblogverde.com/que-es-la-lluvia-acida/-nuestro-planeta-esta-enfermo/>

- ✓ Existe un tipo de lluvia llamada lluvia ácida, formada por la presencia de algunos gases de la atmósfera, como óxido de nitrógeno y dióxido de azufre, liberados a la atmósfera por la quema de combustibles como el carbón y los derivados del petróleo. La mezcla de estos gases con la humedad del aire forma ácido sulfúrico y ácido nítrico, que ocasiona altos niveles de ácido en el agua. Este fenómeno afecta principalmente, a las regiones con grandes complejos industriales como los que se encuentran en Europa y Estados Unidos. La lluvia ácida puede destruir los tejidos de las plantas y los animales, y corroer estructuras metálicas y de mármol.

Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 "Arturo Taracena Flores"
Conservación del Medio Ambiente Unidad I
4º. Primaria
Tema: Riegos de No Cuidar el Medio Ambiente

Nombre: _____ Fecha: _____

Hoja de trabajo No. 1

Instrucciones:
Clasifica cada uno de los desechos en donde corresponda utiliza para ello una línea.

Basura Orgánica

Basura Inorgánica

Basura Peligrosa



Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 "Arturo Taracena Flores"

Conservación del Medio Ambiente Unidad I

4º. Primaria

Tema: Riegos de No Cuidar el Medio Ambiente

Nombre: _____ Fecha: _____

Hoja de trabajo No. 2

Instrucciones:

El maestro formara grupo de trabajo con sus alumnos. Los cuales se les asignara un día de la semana en el cual a la hora de receso serán los promotores de la limpieza. Deberán estar bien identificados para que los demás alumnos los distinguan.

El objetivo de los alumnos es verificar que sus compañeros depositen la basura en su lugar y la clasifiquen de acuerdo a su origen.



Capítulo IV Conservación del Medio Ambiente

Cuidados del medio ambiente

El Bureau Veritas Formación (2008:125), establece que el bienestar humano depende del sostén del ecosistema, y en este sentido, toda la legislación acerca del aire limpio, el agua limpia, la conservación de los suelos, las políticas forestales nacionales y estatales, los controles de contaminación, los recursos renovables, tienen que ver con el proceso del ecosistema, de allí la importancia del cuidado del medio ambiente.

Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente a celebrarse el 5 de junio de cada año, la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (AMEI) ofrece un decálogo para niños con consejos de cómo pueden cuidar el medio ambiente:

1. Reciclar es colocar cada cosa en el cubo del color adecuado. Existen contenedores diferentes para cada tipo de basura, según su material. Separar la basura puede ser muy entretenido para los niños.



Imagen 79

Barrenextea J. (2013). Cuidados del medio ambiente. (Imagen).
Recuperado de <http://comocuidmedambdsdtclg.blogspot.com/>



Imagen 80

Barrenextea J. (2013). Cuidados del medio ambiente. (Imagen).
Recuperado de <http://comocuidmedambdsdtclg.blogspot.com/>

2. El agua es un bien escaso. Cuando se lave los dientes después de comer o las manos antes de cada comida, no debe olvidarse cerrar el grifo. El mundo agradecerá por ahorrar agua.

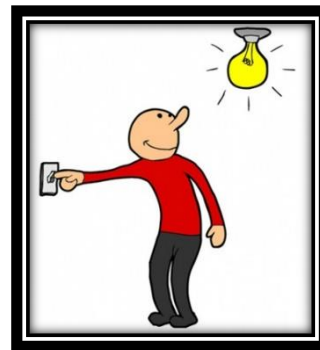


I Imagen 81

Barrenextea J. (2013). Cuidados del medio ambiente. (Imagen). Recuperado de <http://comocuidmedambdsdtclg.blogspot.com/>

3. No tires papeles al suelo, para eso unos niños muy listos han inventado las papeleras. Si vas de paseo por la calle y no ves ninguna papelerera, guarda en el bolsillo lo que quieras tirar y lo tiras en casa, en el cubo del color que le corresponde. Debes ser cómplice de las personas que trabajan por el bien de nuestro entorno.

4. Apaga la luz de la habitación (cuarto, cocina, salón, etc.) cada vez que salgas. Y no tardes demasiado con la luz encendida. Ahorra energía eléctrica.



I Imagen 82

Castro D. (2014). Cuidemos el planeta. (Imagen). Recuperado de <http://danicastro13.blogspot.com/>

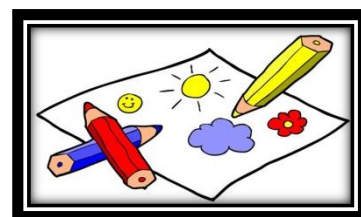


I Imagen 83

Castro D. (2014). Cuidemos el planeta. (Imagen). Recuperado de <http://danicastro13.blogspot.com/>

5. Como los recursos son limitados, comparte tus juguetes y tu material escolar con otros niños. Cuando no los uses más, pásalos a otros niños.

6. Cuando quieras dibujar, aprovecha la parte trasera de un folio ya usado, así estarás reciclando papel.



I Imagen 84

Castro D. (2014). Cuidemos el planeta. (Imagen). Recuperado de [http://danicastro13.blogspot.com/magen 79](http://danicastro13.blogspot.com/magen%2079)



I Imagen 85

Castro D. (2014). Cuidemos el planeta. (Imagen). Recuperado de <http://danicastro13.blogspot.com/>

7. Las plantas son seres vivos, por tanto, no hay que pisarlas ni arrancarlas y hay que regarlas a diario. Ellas dependen del cuidado humano.

8. Las mascotas son animales de compañía que están a tu cuidado. Por ello tienes que darles de comer, de beber, llevarlas al veterinario frecuentemente y no solo cuando se ponen malas, jugar con ellas, sacarles a pasear para que vayan al baño, darles cariño. Y, sobre todo, no hacerles cosas que les puedan molestar o hacer sufrir.



I Imagen 86

Castro D. (2014). Cuidemos el planeta. (Imagen). Recuperado de <http://danicastro13.blogspot.com/>

9. Las cosas que hay en la calle son de todos y no hay que dañarlas, romperlas o ensuciarlas.



I Imagen 87

Castro D. (2014). Cuidemos el planeta. (Imagen). Recuperado de <http://danicastro13.blogspot.com/>



I Imagen 88

Castro D. (2014). Cuidemos el planeta. (Imagen). Recuperado de [http://danicastro13.blogspot.com/magen 79](http://danicastro13.blogspot.com/magen%2079)

10. Hay que cuidar y respetar el medio ambiente, pero también hay que respetar y cuidar a las personas que te rodean (tomado de www.amei.org).

Reforestación

El Bureau Veritas Formación (2008:702), dice que la reforestación es la acción por la cual se vuelve a poblar de árboles un territorio. Su finalidad es de tipo medioambiental, ya que no hay que olvidar que la masa forestal es esencial para el oxígeno que respiramos, regula el clima y es el hábitat natural de especies vegetales y animales.

La reforestación es un intento de recuperar un espacio natural que ha sido destruido debido a factores diversos (la industrialización, la creación de espacios dedicados a la agricultura y la ganadería, nuevas infraestructuras, necesidad de vivienda, incendios y un largo etcétera).



Imagen 89
Epesista plantando arbolitos. Elaboración propia.



Imagen 90
Niños plantando arbolitos. Elaboración propia.



Imagen 91
Alumno plantando arbolitos. Elaboración propia



Imagen 93
Alumnos paleando. Elaboración propia.



Imagen 92
Alumna paleando. Elaboración propia.



Imagen 94
Epesista y alumna sembrando arbolitos.



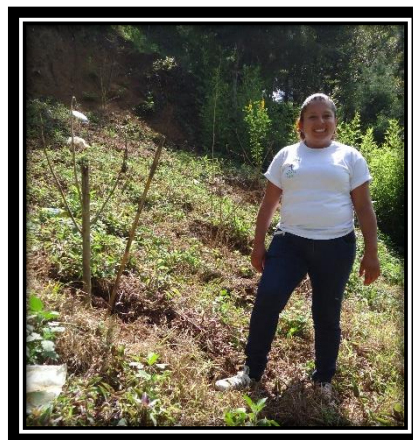
Imagen 95
Epesista y arbolitos. Elaboración propia.

¿Cómo plantar un árbol?

El INAB, en su portal electrónico www.inab.gob.gt, publica que la huella ecológica es un indicador del impacto ambiental generado por la demanda humana que se hace de los recursos existentes en los ecosistemas del planeta, relacionándola con la capacidad ecológica de la Tierra de regenerar sus recursos.

Se dice que una persona debe comprar su huella ecológica por medio de la plantación de un árbol. Así que estos son los pasos para plantar tu árbol:

1. El primer paso es asesorarse sobre que especie es correcto plantar en su región y considerar el espacio futuro que ocupará el árbol.



Paso 1
Imagen 96

2. Es importante que, si ya tienes en tu poder el árbol, y este dentro de una bolsa, a este le eche agua, para que de esta manera continúe compactada la tierra en las raíces. Esto debe hacerse una noche antes.

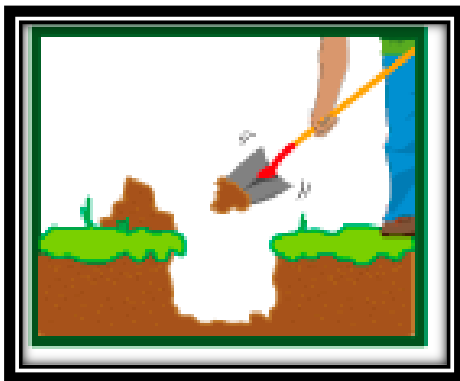


Paso 2

Imagen 96

Alistando arbolitos. Elaboración propia.

3. El tamaño del hueco y hoyo, debe ser al doble en ancho y hondo con respecto al árbol. Ejemplo: Si tu árbol se encuentra dentro de una bolsa de 15 centímetros de diámetro por 20 de largo, entonces deberás cavar un hueco de 30 centímetros de ancho por 40 centímetros de profundidad.



Paso 3

Imagen 97

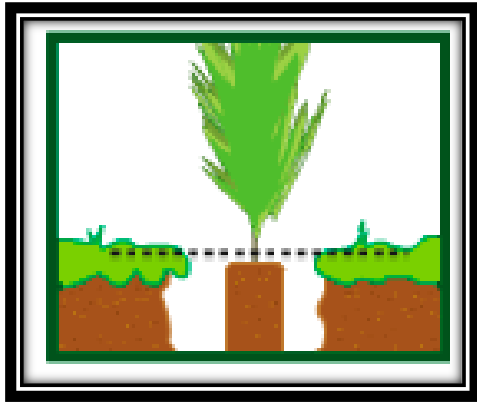
INAB. (2010). Pasos para sembrar árboles. (Imagen).
Recuperado de www.inab.gob.gt



Imagen 98

Cavando agujero. Elaboración propia.

4. Ahora que está listo el hoyo para plantar el árbol, deberás cuidadosamente cortar la bolsa (maceta descartable) que contiene a su árbol, y evitar romper el pan de tierra que contiene a las raíces.



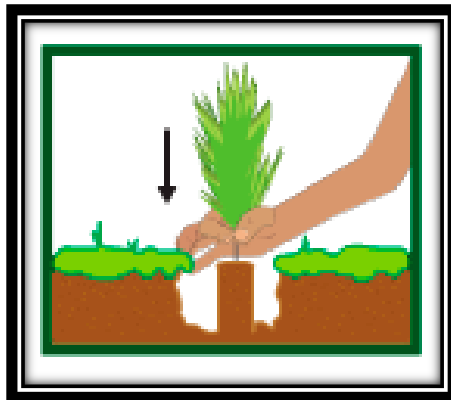
Paso 4
Imagen 99

INAB. (2010). Pasos para sembrar árboles. (Imagen).
Recuperado de www.inab.gob.gt



Imagen 100
Rompiendo bolsa. Elaboración propia.

5. Procede a plantar el árbol, y vigila que el cuello de la raíz (zona donde ésta se une al tallo) no quede enterrado sino a ras de suelo. Procede a plantar el árbol, y vigila que el cuello de la raíz (zona donde ésta se une al tallo) no quede enterrado sino a ras de suelo. Si colocan tierra mejorada o abono (sugerimos orgánico) se debe poner aproximadamente unos 5-10 centímetros en la base del hoyo antes de plantar el árbol.



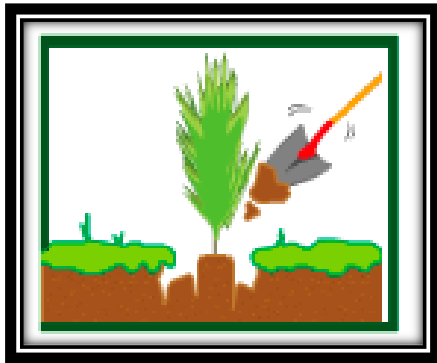
Paso 5
Imagen 101

INAB. (2010). Pasos para sembrar árboles. (Imagen).
Recuperado de www.inab.gob.gt



Imagen 102
Colocando árbol. Elaboración propia.

6. Procede a rellenar el hueco con el árbol ubicado en el hoyo. Es necesario que la tierra que servirá para rellenar, este totalmente libre de basura o piedras. Si tiene tierra en forma de terrón deben romperse.



Paso 6
Imagen 103
INAB. (2010). Pasos para sembrar árboles. (Imagen).
Recuperado de www.inab.gob.gt



Imagen 104
Alumnos rellanando agujeros. Elaboración propia.

7. Con el pie o el mango de la pala compacte suavemente la tierra recién colocada y realice una olla alrededor que permita la retención de agua de lluvia o riego.

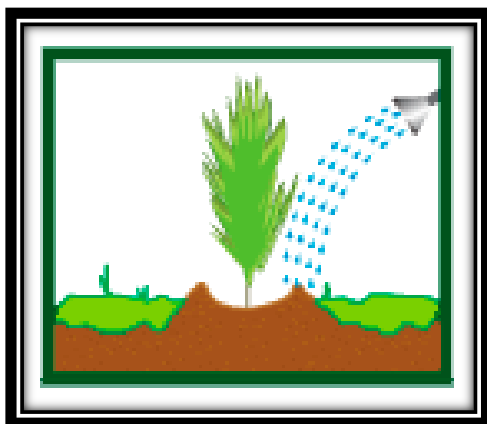


Paso 7
Imagen 105
INAB. (2010). Pasos para sembrar árboles. (Imagen).
Recuperado de www.inab.gob.gt



Imagen 106
Compactando tierra. Elaboración propia.

8. Riega abundantemente.



Paso 8
Imagen 107
INAB. (2010). Pasos para sembrar árboles. (Imagen).
Recuperado de www.inab.gob.gt

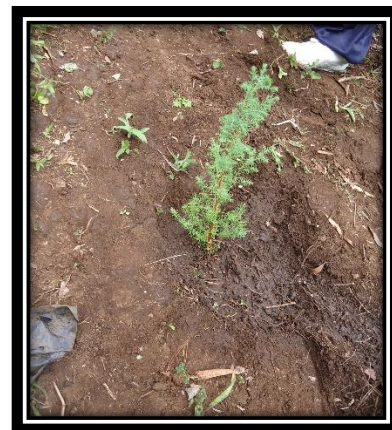


Imagen 108
Regando. Elaboración propia.

9. Recuerda regarlo durante el primer año sobre todo en verano, eliminar la maleza que pueda sacarle humedad, protegerlo de las cortadoras de césped y las hormigas.



Paso 9
Imagen 108
Regando árbol. Elaboración propia.

Reciclaje

Según Castell (2012:10), el objetivo del reciclaje es convertir desechos en nuevos productos para prevenir el desuso de materiales potencialmente útiles, reducir el consumo de nueva materia prima, reducir el uso de energía, reducir la contaminación del aire (a través de la incineración) y del agua (a través de los vertederos) por medio de la reducción de la necesidad de los sistemas de desechos convencionales, así como también disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con la producción de plásticos. El reciclaje es un componente clave en la reducción de desechos contemporáneos y es el tercer componente de las 4R (“Reducir, Reutilizar, Reciclar, Recuperar”).

Los materiales reciclables incluyen varios tipos de vidrio, papel, metal, plástico, telas y componentes electrónicos.

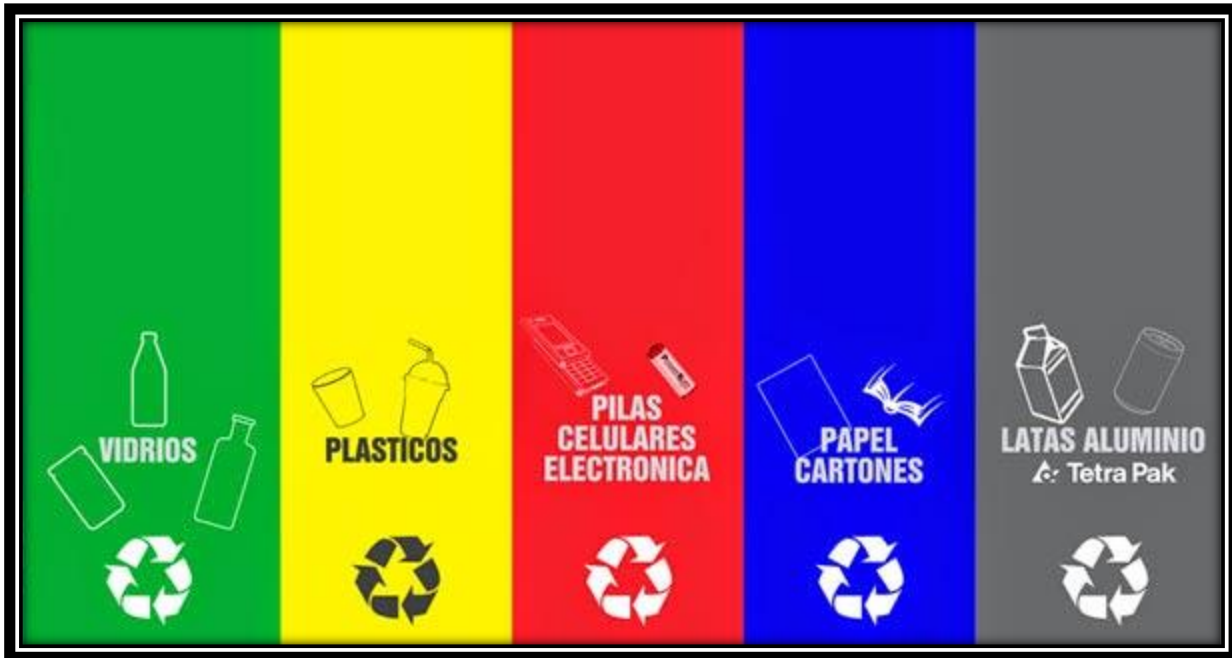


Imagen 110

Ola verde. (2015). Reciclar. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/mundo/ola-verde/346619-reciclar-es-muy-simple>

¿Cómo hacer la recolección?

Campos (2012:6), considera que dentro de las comunidades sociales, deportivas, educativas y de trabajo, se deben establecer sitios especiales para la recolección selectiva, por cuadras, sectores o departamentos, para que cada persona deposite los desechos específicos debidamente clasificados en los lugares designados.

Los desechos deben ser recolectados en turnos determinados por una unidad especial.



Imagen 111

Barinas. (2013). Recipientes de reciclar. (Imagen). Recuperado de <http://www.barinas.net.ve/index.php?p=news&id=2701&titulo>

Es necesario separar envases de vidrio, cartón y papel, envases de metal, envases de plástico y de aluminio, ya que existen compañías que compran los materiales mencionados.

El beneficio de la comercialización comunitaria puede pasar a aumentar los fondos de la comunidad para ayudar a financiar obras tales como: pintura de fachadas, mantenimiento y arreglo de plazas y jardines, mejoras en los planteles educativos, proyectos deportivos y culturales, compra de equipos, etc.

El ciclo del reciclaje es el siguiente:

1. Consumo.
2. Recogida selectiva: Sistema de recogida de basuras en la que se separan los distintos residuos en diferentes contenedores.
3. Compactación: Aprietan, dejan poco espacio entre los distintos elementos.
4. Fundición: Convertir un sólido en líquido mediante el calor.
5. Laminación: Convertir en láminas por efecto de dos rodillos.
6. Fabricación.

¿Por qué reciclar?

Varias razones son las que nos llevan a lo largo de nuestra vida a reciclar como puede ser el despilfarro de recursos naturales, ya que se tiran al año más de 300.000 toneladas de toneladas de metales.

El volumen de residuos que hay que eliminar, a medida que se recicla más el volumen de residuos a reciclar disminuirá, menor cantidad de materiales contaminantes en el vertedero.

Campos (2012:3), considera que otra de las razones es el ahorro de energía, por ejemplo, en la producción de vidrio, si se utiliza vidrio reciclado, se ahorra un 44% de energía. La recuperación de dos toneladas de plástico equivale a ahorrar una tonelada de petróleo. Se calcula que, con la cantidad de papel que se recicla, se reducen más de 400,000 toneladas de petróleo.

Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 "Arturo Taracena Flores"

Conservación del Medio Ambiente Unidad IV

4º. Primaria

Tema: Cuidados del Medio Ambiente

Nombre: _____ Fecha: _____

Hoja de trabajo No. 1

Instrucciones:

Se formarán en parejas y se les asignara una regla del decálogo sobre los consejos de cómo cuidar el Medio Ambiente, tendrán que elaborar de forma creativa un cartel y pasar a exponer sobre lo asignado.

Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 "Arturo Taracena Flores"

Conservación del Medio Ambiente Unidad IV

4º. Primaria

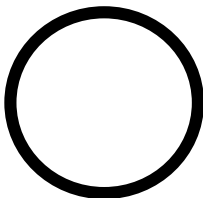
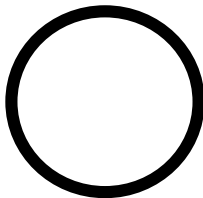
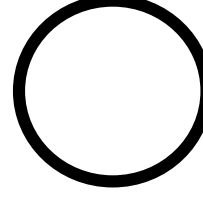
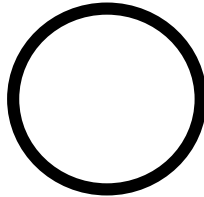
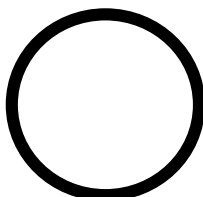
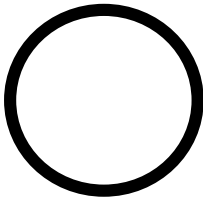
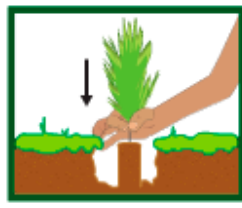
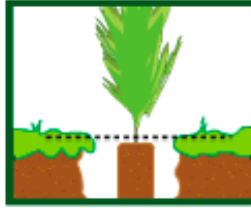
Tema: ¿Cómo plantar un árbol?

Nombre: _____ Fecha: _____

Hoja de trabajo No. 2

Instrucciones:

Coloca sobre la línea la secuencia de los pasos para la reforestación y escribe un breve comentario sobre la importancia del mismo



Comentario sobre la Reforestación

Frases sobre el Medio Ambiente

"Sólo cuando el último árbol esté muerto, el último río envenenado, y el último pez atrapado, te darás cuenta que no puedes comer dinero."

Sabiduría
indoamericana

"Convertid un árbol en leña y podrá arder para vosotros; pero ya no producirá flores ni frutos"

Rabindranath Tagore

"Una nación que destruye su suelo se destruye a sí misma. Los bosques son los pulmones de la tierra, purifican el aire y dan fuerza pura a nuestra gente"

Franklin D. Roosevelt



"Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú.
Donde haya un error que enmendar, enmiéndalo tú.
Donde haya un esfuerzo que todos esquivan, hazlo tú.
Se tú el que aparta la piedra del camino".

Gabriela Mistral



"Si supiera que el mundo se ha de acabar mañana, yo hoy aún plantaría un árbol".

Martin Luther King



"La tierra no es herencia de nuestros padres sino préstamo de nuestros hijos"

Pensamiento
Indoamericano

Referencias bibliográficas

AMESTOY Alonso José. **El planeta tierra en peligro. Calentamiento Global cambio climático. Soluciones.** España. Editorial Club I Universitaria. 2010. 321 págs.

BELLAMY David y otros. **Salvemos la Tierra.** Madrid. Ediciones Aguilar, 1991.

BUREAU VERITAS FORMACIÓN **Manual para la Formación en Medio Ambiente.** 10^a. Edición. España. Editorial Lexnova, S.A. 2008. 806 págs.

CAMPOS-BEDOLLA Patricia y otros. **Biología I, Volumen I.** 1^o Edición. México. Editorial Limusa, S.A. de C.V. 2003.

CAMPOS Elixzabeth y otros. Taller **Didáctico de Reciclaje en Educación Primaria.** Ediciones Guillermo Castilla. España. 2012, 104 págs.

CARDONA Rokaël y otros. **Desechos sólidos y educación ambiental.** Editorial Flaxón. 1997. 270 págs.

CARRILLO H. Norma y Guadalupe Enrique. **Desastres naturales y su influencia en el medio ambiente.** Revista de Investigación de la Facultad de Geología, Minas y Ciencias Geográficas. Volumen 4 No. 7. Perú. Junio 2001

CENTRO DE ECOLOGÍA Y PUEBLOS ANDINOS. **Carta de la Tierra. Respeto y cuidado hacia la comunidad de la vida.** Editorial CEPA. 2001. 19 págs.

MOLLES, Manuel C. Jr. Ecología: **Conceptos y aplicaciones.** 3.ª edición. Editorial McGraw-Hill. Madrid. 2006.

MONTENEGRO, Celina; GASPARRI, Ignacio; MANGHI, Eduardo; STRADA, Mabel; BONO, Julieta; PARMUCHI, María Gabriela (Diciembre de 2004). «1- Situación mundial»

(PDF). En Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Informe sobre deforestación en Argentina. Dirección de Bosques. Argentina. p. 3.

OLMEDO España. **Ética y Ecología**. 2º Edición. Editorial Oscadel. Guatemala. 2009.

OTEROS José. **Modelización del ciclo fonológico reproductor del olivo**. (Tesis Doctoral). Universidad de Córdoba, Córdoba, España. 2014.

REYES Ruiz, J. "Educación ambiental: rumor de claroscuros". Publicada en Los Ambientalistas, revista de Educación Ambiental. Septiembre-Diciembre de 2010.

SÁNCHEZ Idelisa y otros. **Ecología**. 1º edición. México. Umbral editorial S.A. de C.V. 2005. 105 págs.

Santillana-La Nación, ed. (2006). «Bloque 5. Geografía Económica». La Enciclopedia del Estudiante. 8. Geografía General. Buenos Aires. p. 155. ISBN 950-46-1597-X.

SIMS Jaqueline. **Equidad de Género y Salud Ambiental**. Organización Mundial de la Salud. Publicación ocasional No. 10. 2002.

VALVERDE Teresa y Otros. **Ecología y Medio Ambiente**. 1ª Edición. Editorial Pearson. México. 2005. 250 págs.

E-grafia

<http://www.alhaurin.com/pdf/2012/17.pdf>

<http://www.wikipedia.org/ciclo/agua>

<http://www.guioteca.com/educacion-para-ninos/ecosistema-claves-para-entender-este-concepto/>

<http://definicion.de/medio-ambiente/#ixzz3kVjI0xzW>

<http://definicion.de/medio-ambiente/#ixzz3kVjqxfV>

<http://definicion.de/educacion-ambiental/#ixzz3kViWfxw0>

<http://www.definicionabc.com/medio-ambiente/desechos-solidos.php>

<http://andreitarojas12.blogspot.com/>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Reciclaje>

www.who.in/es/

Capítulo IV

4. Proceso de evaluación

El proceso de evaluación es importante en el desarrollo del ejercicio profesional supervisado, por lo tanto se realizó de manera eficaz y eficiente en cada una de las etapas que conforman el ejercicio.

Ante lo cual, es importante hacer mención respecto a los resultados obtenidos en cada etapa que conforman el proceso de implementación del ejercicio profesional supervisado, las etapas son las siguientes: diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación final; estas se realizan con la finalidad de evaluar el trabajo realizado y los factores que intervinieron en dicho proceso.

A continuación, se presentará el alcance de los objetivos planteados en el desarrollo de todo el proceso.

4.1 Evaluación del diagnóstico

En la etapa diagnóstica, se utilizaron como instrumentos: la Guía de análisis contextual e institucional aplicada a la Municipalidad (como institución patrocinante), y la Matriz FODA, aplicada a la escuela (como institución beneficiada).

Para evaluar la ejecución del diagnóstico, se elaboraron dos listas de cotejo, una por cada instrumento utilizado.

Las listas de cotejo, contemplan la realización de diez aspectos distintos, en la realización de la actividad (ver anexos).

4.2 Evaluación del perfil

Para evaluar el perfil, fueron considerados diversos aspectos, entre los cuales se encuentran:

Demostración clara de los objetivos que se pretenden alcanzar; diseño y trazo de metas cuantificables en esta etapa; definición de los beneficiarios del proyecto; cuantificación con el adecuado recurso humano para realizar el proyecto; determinación del adecuado recurso material para realizar el proyecto; identificación de las instituciones pertinentes para apoyar el proyecto; proyección de un presupuesto general apegado al proyecto; elaboración de un cronograma de actividades en la etapa de perfil; ejecución de cada una de las actividades según la programación; presentación del informe de la fase de perfil en las fechas establecidas

El proyecto consistió en la elaboración de un módulo pedagógico para la sensibilización del medio ambiente, y que pueda ser utilizado como material de apoyo y consulta tanto para los docentes y el estudiantado en general en diversos momentos: ya sea como material de apoyo para los cursos de Productividad y Desarrollo, Medio Natural, o bien, como fuente de consulta para mejora de la calidad de vida en comunidad.

Este proyecto fue creado por la necesidad de fortalecer el cuidado del medio ambiente, debido a la utilización inconsciente de los recursos naturales en la Aldea El Pajón, Santa Catarina Pinula.

Se evaluó el perfil del proyecto de acuerdo con el diagnóstico institucional y el FODA, así como la aplicación de una lista de cotejo para verificar si se cumplió con la planificación, estableciendo objetivos y metas propuestas para realizar el proyecto, permitiendo así, globalizar el costo del proyecto.

Lo anteriormente descrito, queda demostrado con la implementación del módulo de sensibilización del medio ambiente, dirigido a los docentes y alumnos de cuarto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”, y la plantación de seiscientos árboles de diversas

especies, en los sectores de la aldea asignados por la Municipalidad de Santa Catarina Pinula.

Obteniendo de los instrumentos aplicados en ambas instituciones, un cien por ciento de viabilidad y con certeza de factibilidad para la realización del proyecto.

4.3 Evaluación de la ejecución

El proceso de evaluación se obtuvo a través del perfil del proyecto donde está contemplado todas las actividades realizadas, por medio de un cronograma (ver anexos), este verifica el cumplimiento de los objetivos, para lograr la finalización del proyecto: Módulo de Sensibilización del medio ambiente, dirigido a los docentes y alumnos de cuarto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”, en la Aldea El Pajón, Santa Catarina Pinula, del departamento de Guatemala.

Las actividades realizadas fueron: con el apoyo del Instituto Nacional de Bosques, la capacitación de sensibilización sobre conservación del medio ambiente a través de la reforestación, dirigida a todos los miembros de la comunidad educativa; con gracias al apoyo de los miembros de la comunidad educativa, se plantaron 600 árboles de diversas especies en varios sectores de la aldea; además se elaboró, validó y socializó un módulo de conservación y preservación del medio ambiente.

Las actividades fueron coordinadas para determinar que los resultados fueran factibles en la etapa.

En cuanto a los recursos, los financieros fueron suficientes para alcanzar el desarrollo de cada una de las etapas de la ejecución del proyecto. En cuanto al recurso humano, tanto los docentes, padres de familia, estudiantes, como autoridades educativas, participaron en la ejecución del proyecto. La demanda

de los recursos físicos y materiales, fue cubierta gracias al apoyo de la comunidad educativa.

Finalizada la plantación de árboles y presentación del módulo, se comprobó que los logros y resultados alcanzados, fueran acorde y en relación con lo planificado.

Los productos alcanzados en el proyecto son adecuados, y se realizaron todas las actividades en el tiempo planificado.

Al finalizar, se presentó el informe de ejecución en la fecha establecida.

4.4 Evaluación final

Concluida la ejecución del proyecto, y para verificar el impacto de la ejecución, se observaron los sitios reforestados de la aldea, verificando el cuidado y preservación de los árboles plantados

Además, se evaluó de cómo estaba la información y sensibilización de la comunidad educativa al inicio del proyecto y la manera en que concluyó, verificando el nivel de sensibilización y conciencia ambiental alcanzados.

A través de la evaluación final, se midieron los logros alcanzados de cada una de las etapas que conformaron el proyecto, aplicando una lista de cotejo (ver anexos).

Las instituciones patrocinante y patrocinada apoyaron la elaboración del Módulo Pedagógico.

Los consultados, manifestaron que consideran que la elaboración de un Módulo Pedagógico sobre la conservación y preservación del medio ambiente,

dirigido a docentes del nivel primario es útil para el desarrollo del municipio de Santa Catarina Pinula; además, que la socialización del Módulo Pedagógico sobre la sensibilización del medio ambiente, se debe desarrollar a nivel escolar.

Se observaron cambios de actitud con relación al tema de sensibilización del cuidado del medio ambiente en la comunidad educativa, considerándose importante, la impulsión continua de proyectos educativos sobre educación ambiental.

Lo más destacado, es que los participantes, están dispuestos a apoyar otros proyectos sobre educación ambiental que se pretendan realizar en la institución a la que pertenece.

Se tomó en cuenta el objetivo propuesto, que permitió dar por finalizado el proyecto.

Conclusiones

1. Se fomentó la conservación del medio ambiente, diseñando actividades de índole ambiental para los docentes y alumnos de cuarto primaria, de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”, por medio de la plantación de árboles en la comunidad y la elaboración de un recurso didáctico “Módulo Pedagógico”.
2. Se Elaboró Módulo sobre la Sensibilización del medio ambiente, dirigido a los docentes y alumnos de cuarto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”, en la Aldea El Pajón, Santa Catarina Pinula.
3. Se validó el Módulo, para brindar una buena educación ambiental a los estudiantes, a través de actividades y talleres sobre el cuidado del medio ambiente.
4. Se socializó entre los docentes de cuarto grado primario el Módulo Pedagógico, a través de la entrega del mismo, su revisión, comprensión lectora y elaboración de talleres.
5. Se reprodujeron 50 ejemplares del Módulo, distribuyéndose entre los miembros de la comunidad educativa.
6. Se implementó la práctica de la reforestación a través de la plantación de 600 árboles, conservando el medio ambiente de la comunidad de la Aldea El Pajón.

Recomendaciones

1. Es necesaria la organización de campañas de sensibilización por parte de la municipalidad de Santa Catarina Pinula, en una temporalidad regular y continua, dirigidas a la población; sobre el buen manejo de los bosques para garantizarnos la conservación de todos los recursos naturales como fauna, flora y cauces de agua.
2. Los docentes deben utilizar el módulo sobre la Sensibilización del medio ambiente, dirigido a los docentes y alumnos de cuarto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”, en la Aldea El Pajón, Santa Catarina Pinula, contribuyendo a la formación integral de cada estudiante de la comunidad de la Aldea El Pajón.
3. Las Municipalidad de Santa Catarina Pinula y Alcaldía Auxiliar de la aldea El Pajón, deben crear espacios de reforestación para lograr un equilibrio ecológico, permitiendo la regulación del clima, el mantenimiento de las fuentes y caudales de agua, así como la conservación de los suelos. Generando en estudiantes y miembros de la comunidad educativa, la sensibilización sobre la conservación y preservación del medio ambiente.

Referencias Bibliográficas

Municipalidad de Santa Catarina Pinula. **Manual de puestos y funciones**. Guatemala. 2014. 752 páginas.

Municipalidad de Santa Catarina Pinula. **Plan Operativo Anual 2013**. Guatemala. 47 páginas.

Municipalidad de Santa Catarina Pinula. **Plan Operativo Anual 2014**. Guatemala. 31 páginas.

Municipalidad de Santa Catarina Pinula. **Plan Operativo Anual 2015**. Guatemala. 28 páginas.

Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 Arturo Taracena Flores. **Proyecto Educativo Institucional**. Guatemala. 2013. 243 páginas.

APÉNDICE



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-



PLAN DE ACCIÓN PARA RELIZAR EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1. Identificación:

Nombre del Proyectista: Astrid Mariela Chivichón Ortíz
Carne: 200917057
Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa

2. Título:

Diagnóstico sobre la importancia de la preservación y conservación del medio ambiente en la Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores” Aldea El Pajón, Santa Catarina Pinula

3. Ubicación

Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”, Lote 45 “A”, Aldea El Pajón, Zona 7, Santa Catarina Pinula, Guatemala

4. Objetivo General:

- Determinar problemas que requieren atención y solución en la institución.

5. Objetivos Específicos:

- Recopilar información aplicando diferentes instrumentos de observación y evaluación.
- Aplicar la Guía de Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

6. Justificación:

Un diagnóstico institucional es un proceso de reflexión y análisis que tiene por Objetivo, identificar las principales fortalezas y oportunidades de mejora de la gestión escolar y de la enseñanza y aprendizaje en el aula de un establecimiento educacional.

A partir de las necesidades que se detectan en conjunto con la comunidad durante el diagnóstico, se busca aportar a la definición de un plan de acción orientado a la mejora de resultados y procesos.

Durante un diagnóstico se desarrollan diversas actividades para recoger información y se incorpora la participación de los distintos estamentos de la comunidad escolar con el fin de obtener una visión integral del establecimiento. Se realizarán las siguientes:

- **Observaciones de aula.**
- **Observaciones de infraestructura.**
- **Encuestas a estudiantes, apoderados y profesores.**
- **Entrevistas a sostenedor, directivos y profesores.**
- **Revisión de documentos institucionales.**

7. Actividades:

- Presentación con el Asesor del Proyecto.
- Elaboración de plan de la etapa de diagnóstico.

- Investigar diferentes fuentes de información, con relación a la Municipalidad de Santa Catarina Pinula y Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”.
- Analizar y seleccionar la información obtenida que sirva como base en la redacción del informe final.
- Aplicar la guía de análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) en la identificación de carencias por las que atraviesa la Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 “Arturo Taracena Flores”

8. Recursos:

- **Humanos:**
 - ✓ Epesista
 - ✓ Personas entrevistadas.
- **Materiales:**
 - ✓ Impresiones
 - ✓ Lapiceros,
 - ✓ Libros,
 - ✓ Computadora,
 - ✓ Impresora,
 - ✓ Documentos,
 - ✓ Carteleras,
 - ✓ Guía De Análisis FODA.
- **Técnicas:**
 - ✓ Entrevista,
 - ✓ Observación,
 - ✓ Análisis Documental.
- **Instrumentos:**
 - ✓ Cuestionario,

- ✓ Formato De Observación,
- ✓ Fichas Bibliográficas.

9. Responsable:

- ✓ Epesista

10. Tiempo:

Actividad	Responsable	Julio				Agosto			
Redacción del plan de diagnóstico	Epesista								
Visita a biblioteca	Epesista								
Observación	Epesista								
Elaboración de guía documental e institucional	Epesista								

FODA de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 "Arturo Taracena Flores"

Ámbito	Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza
Pedagógico	Actualización del C.N.B. en un 50%.	Actualización en aplicación del C.N.B.	Un 50% de los maestros no aplican el C.N.B.	Deficiencia en el proceso educativo.
	Maestros y maestras con un 70% de responsabilidad.	Capacitación de docentes en diferentes ámbitos.	Un 90% de maestros no cuentan con las guías curriculares del C.N.B.	Incumplimiento en los programas educativos.
	Maestros actualizados en lecto-escritura.	Personal de la escuela asume su responsabilidad.	Falta contextualizar los contenidos en la planificación.	Recarga de tareas en algunos maestros.
	Toma de decisiones laborales en equipo.	Capacitación de lecto-escritura de 1ro. A 3ro	Un 30% de los maestros no cumplen con las responsabilidades asignadas.	Influencia de la televisión en los alumnos y alumnas.
	Implementación del programa "Leamos Juntos"	Un ambiente agradable entre docentes y alumnos.	Un 50% de maestros necesitan capacitación en lecto-escritura y lógico matemática.	Falta de criterio de algunos docentes.
	Libros de texto para todos los alumnos(as) del primer ciclo.	Participación en el programa leamos juntos, utilizando las TIC's.	Insuficiente material didáctico para actividades de lecto-escritura.	Estancamiento en el proceso de lectura metacognitiva.
			Desinterés de algunos docentes.	

Implementación del curso de inglés por parte del IGA.

Calidad en la formación del curso de educación física.

Falta de continuidad en el proceso de lectura y escritura en los grados superiores.

Ámbito

Fortaleza

Oportunidad

Debilidad

Amenaza

Institucional

Contamos con servicios básicos completos (agua, luz, teléfono, internet).

Excelencia en la dirección administrativa.

Cuenta con instalaciones modernas y adecuadas de biblioteca, cocina, auditorium, oficina administrativa, guardiana, bodegas, módulos de servicios sanitarios y sala de maestros.

Cancha multiusos.

Casetas para tienda escolar.

Mobiliario suficiente para la población actual.

Se cuenta con docentes para cubrir todos los grados y secciones de la jornada matutina.

Seguridad por parte de la PM.

Se cuenta con el apoyo de personal operativo.

Mantenimiento adecuado.

Participación de todo el personal en actividades culturales, cívicas y deportivas.

Apoyo al personal docente y alumnos.

Complementar y utilizar la biblioteca.

Mobiliario suficiente y adecuado para los alumnos y docentes.

Apoyo de Asociación de Vecinos El Esfuerzo.

Falta de control para que los niños (as) depositen la basura en su lugar.

*Uso inadecuado de los recursos básicos

Encargado permanente para atender la biblioteca.

Asistencia de una persona profesional para atender las necesidades especiales de los niños y niñas.

Falta de personal para impartir computación.

Falta de personal para impartir Educación Física.

Deterioro y mal uso del mobiliario.

Suspensión de los programas de apoyo: alimentación escolar, valija didáctica, útiles escolares, gratuidad.

Deterioro del mobiliario.

Falta de efectividad en los procesos burocráticos del ministerio de Educación.

Que no se realicen las líneas de acción del P.E.I.

Ámbito	Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza
Proyección a la Comunidad	Comité Educativo de padres de familia.	Gestión de recursos y apoyo. Apoyo de la municipalidad para la implementación del P.E.I.	Poca colaboración en la educación integral de los niños y niñas por parte de los padres de familia.	Tardanza en alcanzar los objetivos. Sobrepoblación en las aulas.
	Apoyo de autoridades municipales.	Apoyo de empresa privada de la localidad	Presencia en proyectos de desarrollo comunitario.	Influencia de grupos juveniles (maras) sobre la conducta de los alumnos(as).
	Apoyo de empresa privada pagando el salario de dos maestros.	Participación en programas sociales por parte del personal docente y dirección		Violencia intrafamiliar.
	Apoyo de padres de familia y comunidad en general.	Apoyo y asesoramiento en el desarrollo de proyectos comunitarios		Uso inadecuado de café internet.

Lista de Cotejo

Marque con una "X" si se realizaron las siguientes actividades.

Actividad	SI	NO
Redacción del plan de diagnóstico	X	
Visita a Escuela Oficial Rural Mixta No. 815 "Arturo Taracena Flores"	X	
Visita a Municipalidad de Santa Catarina Pinula	X	
Observación	X	
Elaboración de guía documental e institucional	X	
Elaboración de instrumento FODA	X	

P.E.M Astrid Mariela Chivichón Ortiz

Carné 200917057

Vo.Bo.

M.A. Otto David Guamuch Tubac

Asesor –EPS–

Guía de Análisis Contextual e Institucional

I SECTOR COMUNIDAD

ÁREAS	INDICADORES
<p>1. GEOGRAFÍA</p>	<p>1.1 Localización: Santa Catarina Pinula es un municipio del departamento de Guatemala ubicado a 15 kilómetros de la ciudad capital.</p> <p>Colinda al norte con la Ciudad de Guatemala, al este con los municipios de San José Pinula y Fraijanes, al sur con los municipios de Fraijanes y Villa Canales y al oeste con Villa Canales y la Ciudad de Guatemala</p> <p>1.2 Tamaño: Tiene una extensión de 50 kilómetros cuadrados, y está integrado por 1 pueblo, 10 aldeas y 7 caseríos</p> <p>1.3 Clima: Templado Su temperatura oscila entre los 15° C a 23° C y tiene un 70% de evapotranspiración y el porcentaje de días claros al año es del 50%. Los vientos que predominan son, NE a SO fuerte de 90% a 10%.</p> <p>1.4 Recursos Naturales: La topografía de Santa Catarina Pinula es irregular. El relieve del suelo va desde 900 metros hasta 2,100 metros sobre el nivel del mar. En cuanto a la orografía se encuentran dos cerros que se localizan en este municipio y que son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cerro Guachisote: este cerro se localiza al sur de la cabecera municipal y del casco de la finca Los Ángeles, entre el riachuelo Panaseque y la quebrada Seca. Se

	<p>encuentra localizado a 1,800 metros sobre el nivel del mar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cerro Tubacal: este cerro está ubicado al sur de la aldea Cristo Rey y al este de la aldea Puerta Parada. Se encuentra a 2,026 metros sobre el nivel del mar <p>1.5 Vías de acceso:</p> <p>Para llegar al centro del municipio, se pueden tomar las siguientes carreteras: Carretera Muxbal, Carretera a Chichimecas, Carretera Interamericana de Occidente a Oriente y Carretera Interamericana de Oriente a Occidente, para finalmente pasar por la RD-21 a Santa Catarina Pínula.</p>
<p>2. HISTÓRICA</p>	<p>2.1 Primeros Pobladores:</p> <p>Santa Catarina Pinula, es uno de los 17 municipios que conforman el departamento de Guatemala.</p> <p>Su historia se remonta desde la época prehispánica, cuando los indígenas de ese entonces fundaron el pueblo de Pankaj o Pinola. El pueblo debe su nombre a la lengua indiana “Pancac”, cuyo significado etimológico es: “Pan” que significa “dentro o entre” y “Cac” que tiene 3 significados, el primero, “fuego”, el segundo “nigua” y el tercero “guayaba”. Se puede suponer que el significado que corresponde es “Entre guayabas”.</p> <p>Durante la conquista, los españoles, trajeron muchos indígenas mexicanos, quienes trajeron consigo gran cantidad de elementos culturales, los cuales fueron apropiados por los grupos locales.</p> <p>La palabra Pinula tiene un sentido etimológico. “Pinul” que significa harina y “a” que significa “agua”, en la lengua Pipil significa harina de agua. Esto muy bien podría relacionarse con el pinole, una bebida muy conocida entre los pueblos mexicanos.</p>

El nombre oficial del municipio corresponde a Santa Catarina Pinula, y se cree que fue el padre Juan Godinez, quién influyó en ponerle el nombre de Santa Catarina al pueblo de Pankaj o Pinola en honor a Catarina Mártir de Alejandría

Feria Titular

En el Municipio de Santa Catarina Pinula, la fiesta de la patrona inicia 8 días antes de que se inicie la feria. Se celebran 13 albas, las cuales simbolizan los 13 días de martirio que sufrió la virgen culminado estas el 25 de noviembre.

Este día se realizan los actos litúrgicos en la iglesia de la localidad, durante todo el día. Por la noche se lleva a cabo un baile llamado “noche de recuerdo”, en la cual participan marimbas de renombre. Dichas fiestas hacen honor a la reina de la comunidad, también se realizan jaripeos, carreras de cintas de caballos, juegos mecánicos, entre otras cosas.

2.2 Personalidades presentes y pasadas:

- Sacerdote Federico Rodríguez
- Padre César
- Francisco López Contreras
- Ceferino Jesús Arango
- Ovidio Barillas
- Edy Valenzuela Barillas
- José Antonio Coro
- Donald Barillas
- Mirna de Coro
- José Alberto Sochón

2.3 Lugares de orgullo local:

- Mirador del Huisital
- La Laguna Bermeja
- Parroquia Santa Catarina de Alejandría

3. POLÍTICA

3.1 Gobierno Local:

La administración local del municipio corresponde exclusivamente a la Municipalidad.

El gobierno municipal será ejercido por una corporación, la cual se integra por el alcalde, por síndicos y concejales. Todos son electos directa y popularmente en cada municipio, en la forma y por el período que establezcan las leyes de la materia. Cumpliendo con lo indicado, Santa Catarina Pinula tiene su corporación municipal conformada por: el alcalde, dos síndicos titulares, siete concejales titulares, tres concejales suplentes, un síndico y un secretario del Concejo. Cada aldea tiene un alcalde auxiliar y con regidores, así como un comité pro-mejoramiento.

El órgano máximo de la municipalidad, es el Concejo Municipal, a quien le compete el Gobierno del municipio: “El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones; tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio, se integra por el Alcalde, los Síndicos y los Concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia”.

El alcalde cuenta con un concejo 100% afín esto como resultado de haber ganado las Elecciones con absoluta mayoría de votos 78.8% (Municipalidad Santa Catarina Pinula, 2009).

El Alcalde Municipal es la máxima autoridad del municipio y su obligación es hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Consejo Municipal. Dicta

las políticas municipales, maneja las finanzas del municipio, resuelve los asuntos de importancia para el municipio, ejecuta proyectos de desarrollo en base a la prioridad comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.

El Municipio ha mejorado sus finanzas municipales durante los últimos 10 años, producto de un alto nivel de confianza en la población, hacia sus autoridades que han sido las mismas desde al año 2000. Dentro de los principales ingresos podemos mencionar: impuesto único sobre inmuebles, situado constitucional, IVA paz, circulación de vehículos, petróleo, aporte de consejo de desarrollo, tasas y contribuciones por mejoras, entre otras.

La alcaldía municipal ha brindado su respaldo y apoyo para el desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal, facilitando la participación de la Dirección Municipal de Planificación, y en las convocatorias realizadas para la realización de talleres que se han ejecutado en el municipio.

La Municipalidad cuenta con: Oficina Municipal de Planificación -OMP-, transformada en el año 2010 a Dirección de Planificación Municipal -DMP-, y otros departamentos que permiten el manejo de las funciones que tiene asignadas.

3.2 Organización Administrativa:

La administración local del municipio corresponde exclusivamente a la Municipalidad.

El gobierno municipal será ejercido por una corporación, la cual se integra por el alcalde, por síndicos y concejales. Todos son electos directa y popularmente en cada municipio, en la forma y por el período que establezcan las leyes de la materia. Cumpliendo con lo indicado, Santa Catarina Pinula tiene su corporación municipal conformada por: el

alcalde, dos síndicos titulares, siete concejales titulares, tres concejales suplentes, un síndico y un secretario del Concejo. Cada aldea tiene un alcalde auxiliar y con regidores, así como un comité pro-mejoramiento.

El órgano máximo de la municipalidad, es el Concejo Municipal, a quien le compete el Gobierno del municipio: “El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones; tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio, se integra por el Alcalde, los Síndicos y los Concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia”.

3.3 Organizaciones políticas:

Cada aldea tiene un alcalde auxiliar y con regidores, así como un comité pro-mejoramiento.

En cuanto al sistema de Consejos de Desarrollo en el municipio, se pudo establecer que el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- está organizado; los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- están conformados en las aldeas y en los lugares poblados principales. A la fecha todavía no cuentan con COCODE de segundo nivel.

Actualmente los COCODE trasladan información sobre necesidades sentidas de la población hacia el Consejo Municipal, pero hace falta fortalecer dentro de su estructura las demás funciones establecidas en la ley. La DMP cuenta con un diagnóstico de los servicios existentes en cada aldea o lugar poblado.

	<p>3.4 Organizaciones civiles apolíticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • iglesias católicas y evangélicas, • grupos de apoyo, • grupos religiosos, etc.
<p>4. SOCIAL</p>	<p>4.1 Ocupación de los habitantes: Profesionales en las distintas ramas, maestros, secretarias, peritos contadores, bachilleres, licenciados, ingenieros, doctores, arquitectos, albañiles, agricultores, entre otros.</p> <p>4.2 Producción y distribución de productos: Actividades productivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos artesanales: Elaboración de floreros, jarrones, candeleros y demás figuras de barro. • Otras actividades: Crianza de ganado porcino, comercialización de diversos productos ofrecidos a través de la micro, mediana y gran empresa en los centros comerciales ubicados en Carretera a El Salvador. • Empleo y migración La actividad económica principal del municipio es el comercio. Sin embargo, muy pocas personas se dedican a la agricultura, y existe una gran movilidad por fines laborales hacia la ciudad capital para desempeñarse en áreas diversas de servicio, industria y comercio. La agricultura es, en su mayoría, de subsistencia. Se dedica al cultivo del maíz y frijol. Los rendimientos son bajos, por el sistema de producción empleado y porque los suelos del municipio no tienen esta vocación. Esta actividad se continúa llevando a cabo por razones de tradición familiar y al no contar con fuentes de trabajo que sustituya esta actividad (SEGEPLAN, 2009a).

- **Desarrollo productivo**

Se cuenta con poca producción industrial, únicamente una fábrica de alimentos para consumo humano y una tenería, la primera localizada al este y la segunda al sur del municipio. La fábrica de alimentos está certificada bajo las normas ISO.

- **Producción agrícola**

Las actividades de agricultura de subsistencia, se desarrollan en todo el área del municipio, en las áreas en donde aún no se ha urbanizado

- **Producción pecuaria**

Se encuentra focalizada en la cabecera municipal. Existe una alta producción de porcicultura consistente en la crianza, destace y distribución de productos porcinos al mercado nacional. Este producto caracteriza al municipio como uno de los mejores en el mercado. Las pequeñas empresas que se dedican a esta actividad están afiliadas a la Asociación de abastecedores de carne de cerdo de Santa Catarina Pinula. Existe un rastro municipal que está en funciones desde 1954, y que con la actual administración municipal se ha gestionado contar con asesoría del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA) para implementar buenas prácticas de manufactura.

- **Actividades comerciales**

Se cuenta con empresas de una empresa de telefonía celular, hotel cinco estrellas, hospital privado, clínicas, laboratorios, bancos, colegios, escuelas, supermercados, centros comerciales, restaurantes, etc. El territorio se ha convertido en una pequeña ciudad en donde se podría decir que se cuenta con todos los servicios en sus zonas céntricas que hacen innecesaria la visita a la ciudad capital

A continuación se presenta información sobre el tipo de actividades comerciales que se desarrollan en el municipio, en donde se puede observar que la actividad comercial de mayor rango le corresponde a la línea inmobiliaria, empresarial y de alquiler, lo que se justifica por el crecimiento urbanístico que se ha desarrollado en el municipio en los últimos diez (10) años.

4.3 Agencias Educativas:

El municipio de Santa Catarina Pinula cuenta con 72 establecimientos de educación párvulos (oficiales 25 y privado 47), 74 de primaria (oficiales 26 y privados 48), 41 establecimientos de educación básica (oficiales 3, privados 31 y 7 funcionan por cooperativa), y 22 del ciclo diversificado (oficial 1, privado 20 y 1 por cooperativa).

Estos establecimientos brindan atención a los diversos centros poblados del municipio. Además, existen dos extensiones universitarias: una de la Universidad Galileo con la sección universitaria de Ciencias Jurídicas y la segunda sección de Ciencias Sociales por la Universidad de San Carlos de Guatemala (MINEDUC, 2010)

Los establecimientos son atendidos por el sector público, el privado y en el caso de los institutos de nivel básico y diversificado, por el sistema de cooperativas, en siete casos para el nivel básico y uno para el diversificado.

Otros datos importantes al respecto de la cobertura educativa son los siguientes (AYERDI, 2009):

- 102 establecimientos funcionan en el área rural (67%)

- 55 establecimientos funcionan en el área urbana (33%)
- 5 funcionan en jornada doble (2.61%)
- 125 en jornada matutina (81.70%)
- 23 en jornada vespertina (15.04%)
- 1 en jornada nocturna (0.65%)
- 9 Escuelas estaban clasificadas como Demostrativas del futuro.

4.4 Agencias de salud:

Salud

- Centro de Salud: 1
- Puestos de Salud: 3

El centro de salud de la cabecera municipal atiende a la población de seis aldeas y comunidades cercanas, y en el caso del puesto de salud de Cristo Rey atiende a dos aldeas (Piedra Parada El Rosario, San José el Manzano), en puesto de salud de El Pajón dos aldeas más (El Manzano La Libertad, Laguna Bermeja y el puesto de salud El Carmen a tres aldeas (Cuchilla el Carmen, La Salvadora I y II) y las comunidades y colonias en su área de influencia. Esto propicia que la movilidad interna de salud es relativamente baja, además, debido a la cercanía del municipio, sus habitantes viajan a la ciudad capital en búsqueda de atención médica, especialmente a los hospitales nacionales.

4.5 Tipos de vivienda:

En el municipio la mayoría de las viviendas cuentan con servicio de agua potable que se surten a través de sistemas por gravedad y extracción de pozo, también cuentan con servicio de energía eléctrica y alumbrado público. Cabe mencionar que en muchos de estos proyectos han participado en forma directa los vecinos, ya sea con recursos económicos o con mano de obra y se han ejecutado por medio de la municipalidad.

Condiciones de vivienda El INE reporta 14,192 viviendas formales (96%) y 616 casas clasificadas como improvisadas y en la categoría de otro (0.29%). Al analizar estos datos se puede notar que un alto porcentaje es de viviendas de tipo formal, pero que existen viviendas clasificadas como improvisadas, lo que requiere que se realicen acciones para disminuir este porcentaje ya que esto contribuirá a cumplir con el objetivo planteado en la Metas del Milenio de mejorar considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales (INE, 2002).

Servicio de agua El abastecimiento de agua se distribuye así: de un total de 13,623 viviendas, el 79%, tienen el servicio y el 21% carecía del mismo. Debido al aumento del número de colonias en el municipio, la principal fuente de abastecimiento lo constituye los pozos (INE, 2002). Servicio sanitario En lo referente al sistema de disposición de excretas y aguas servidas, del total de viviendas, el 99% poseen servicio sanitario y el 1% restante carece de él (INE, 2002)

El índice de cobertura eléctrica que corresponde al número de hogares electrificados entre el número total de hogares se estimó para el año 2010 es 98.2%, que es superior a los índices departamental y nacional que son del 96.5% y 82.7% respectivamente (MEM, 2010). Las viviendas que utilizan energía eléctrica ascienden a 22,318, mientras que se reportan 22,716 hogares proyectado para el año 2010.

4.6 Centros de recreación:

Sitios arqueológicos:

- Canchón,
- Ciprés,
- Jorgia,

- Montaña,
- Piedra Parada
- San Vicente.

Sitios Turísticos:

- el Balneario San Remo
- Polideportivos
- Muxbal

Parques:

- Mirador Huisital

4.7 Transporte:

El transporte urbano se ofrece a través de la ruta de autobuses privados, que brinda el transporte de la ciudad capital hacia la cabecera municipal, además, existe un sistema de transporte extraurbano, que de la ciudad capital conduce hacia las aldeas, adicionalmente un servicio de microbuses, está al servicio de la población urbana del municipio. No obstante el servicio no tiene la misma cobertura en todas las aldeas.

La ineficiencia de los sistemas de transporte colectivo ha provocado que los usuarios busquen medios alternativos de transporte, dándose un notable crecimiento en la adquisición de vehículos particulares, como automóviles y motocicletas.

4.8 Comunicaciones:

- Teléfono
- Correo electrónico
- Internet

4.9 Grupos religiosos:

En el municipio, se respeta la libertad de culto, por lo tanto, hay habitantes católicos, evangélicos, mormones, laicos; pese a que desde su fundación, la religión oficial ha sido la católica.

	<p>4.10 Clubs o asociaciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Club de Fútbol Varsovia <p>4.11 Composición étnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maya, • Xinka, • Garífuna, • Ladina
--	---

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Congestionamiento vehicular	<p>Aumento del parque vehicular</p> <p>Ausencia de planificación urbana</p> <p>Deficiencia del transporte público</p>	<p>Diseñar planes de crecimiento urbanístico.</p> <p>Fortalecer el sistema de transporte público.</p>
Deforestación	<p>Aumento de construcción de viviendas debido a la expansión demográfica.</p> <p>Construcción de centros comerciales.</p> <p>Tala y venta de árboles</p>	<p>Crear proyectos de reforestación.</p> <p>Brindar capacitaciones a la población en general sobre la importancia de la conservación y preservación del medio ambiente.</p>

II SECTOR INSTITUCIÓN

ÁREA	INDICADORES
1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	<p>1.1 Ubicación: Santa Catarina Pinula es un municipio del departamento de Guatemala ubicado a 15 kilómetros de la ciudad capital.</p> <p>Colinda al norte con la Ciudad de Guatemala, al este con los municipios de San José Pinula y Fraijanes, al sur con los municipios de Fraijanes y Villa Canales y al oeste con Villa Canales y la Ciudad de Guatemala</p> <p>1.2 Dirección: 1a. calle 5-50, zona 1, Santa Catarina Pinula, Guatemala</p> <p>1.3 Vías de acceso:</p> <p>Para llegar al centro del municipio, se pueden tomar las siguientes carreteras: Carretera Muxbal, Carretera a Chichimecas, Carretera Interamericana de Occidente a Oriente y Carretera Interamericana de Oriente a Occidente, para finalmente pasar por la RD-21 a Santa Catarina Pínula.</p> <p>A través de la 20 calle zona 10 de la capital, hasta pasar finalmente por la RD-21, vía Santa Catarina Pínula o por la vía exclusiva (únicamente para tráfico liviano).</p>
2. LOCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	<p>2.1 Tipo de institución: Municipal</p> <p>2.2 Región: Región Centro</p>

3. HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

3.1 Origen:

Existe registro de alcaldes a partir del año de 1952.

3.2 Fundadores u organizadores:

- Origen poqoman
- Alonso Hidalgo
- Juan Becerra del Castillo
- Lorenzo Paniagua Monterroso (primer alcalde del que se tiene registro)

3.3 Sucesos o épocas especiales:

En mayo de 1,580 el deslindador Antonio Juárez asentó que al dar a Alonso Hidalgo posesión de los terrenos que le fueron dados en merced por el Presidente García Valverde, no obstante ser la zona de Pinula de habla pocomam, se entendió con los indígenas del lugar en lengua mexicana, la que hablaba y entendía.

El común de Santa Catarina Pinula obtuvo posesión de 2 caballerías de tierra en 1,595 autorizado con la firma del cacique Don Pedro Pérez de Espinal después del Oidor de la Real Audiencia.

Por acuerdo gubernativo del 1º octubre de 1,886 se segregó el territorio de Hacienda Vieja, para formar el municipio de San José Pinula. El 8 febrero 1,915 segregó el cantón Veintiuno de Agosto y lo anexó a Villa de Guadalupe.

Los límites con el municipio de Fraijanes se fijaron conforme acuerdo gubernativo del 15 de julio de 1925. En la distribución de los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de justicia, conforme Decreto del 27 de agosto de 1,826 de la Asamblea

	<p>citado por Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, Pinula aparece adscrito al circuito Sur-Guatemala.</p> <p>El padre Juan Godinez, quién influyó en ponerle el nombre de Santa Catarina al pueblo de Pankaj o Pinola en honor a Catarina Mártir de Alejandría.</p>
<p>4. EDIFICIO</p>	<p>4.1 Área construida: Información confidencial, restringida al público.</p> <p>4.2 Área descubierta: Información confidencial, restringida al público.</p> <p>4.3 Estado de conservación El edificio se encuentra en óptimas condiciones</p> <p>4.4 Locales disponibles: El edificio no cuenta con locales, estos se encuentran en el Mercado Municipal.</p> <p>4.5 Condiciones y usos: Uso regulado por normas y convenios internos.</p>
<p>5. AMBIENTES Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>5.1 Salones específicos: Información confidencial, restringida al público.</p> <p>5.2 Oficinas: Información confidencial, restringida al público.</p>

5.3 Comedor:

En el primer nivel del edificio funciona unacafetería. El espacio de la misma es reducido.

5.4 Servicios Sanitarios:

El edificio cuenta con sanitarios para damas y caballeros tanto en el primer nivel como en el segundo y tercer nivel.

5.5 Biblioteca:

La Municipalidad de Santa Catarina Pinula cuenta con una biblioteca enriquecida con obras pedagógicas, didácticas, lingüísticas, históricas, filosóficas y de otras disciplinas.

Cumple funciones de adquisición, selección, análisis de libros, en respuesta a las necesidades de los usuarios. Por medio de la actividad de circulación y préstamo, los libros y otros documentos se proporcionan para consulta en la sala de lectura o a domicilio.

Está ubicada en el primer nivel del edificio de la Municipalidad. Ofrece sus servicios todos los días hábiles incluyendo fin de semana:

lunes a viernes	09:00 a 12:00 14:00 a 16:00
sábados	09:00 a 12:00

5.6 Bodega:

Sin evidencias.

5.7 Salón multiusos:

La municipalidad cuenta con un salón de usos múltiples, ubicado a escasos metros del mercado municipal. Este cuenta con salones

en donde funciona la Escuela Municipal de Arte y demás servicios.

5.8 Salón de proyecciones:

Esta sala de proyecciones, está destinada para uso de reuniones propias de los trabajadores municipales, más no para uso público.

Entre el equipo con que cuenta podemos mencionar:

- Televisión
- Videograbadoras
- Videoteca
- VHS
- Radiograbadora
- Computadora con proyectores multimedia
- Pantallas
- Retroproyectores
- Pantallas interactivas

5.9 Talleres:

Sin evidencia.

5.10 Canchas:

Inexistentes en el edificio municipal; pero se han edificado varios polideportivos en varias regiones del municipio.

5.11 Centro de producciones o reproducciones:

Sin evidencia.

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Incapacidad	Ausencia de parqueos para vehículos y motos.	Diseño y construcción de parqueos.
Confidencialidad	Oficinas de tamaño reducido	Ampliar las oficinas del Edificio Edil.
	Manipulación de Información de parte de gente opositora.	Crear mecanismos que faciliten la obtención de cierta información de infraestructura.

III SECTOR FINANZAS

ÁREA	INDICADORES
1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1. Presupuesto de la Municipalidad: Cantidades expresadas en quetzales
	1.1. Ingresos tributarios 67,140,100.00
	1.2. Ingresos no tributarios 47,010,740.00
	1.3. Venta de bienes y servicios de la Administración pública 3,906,260.00
	1.4. Ingresos de operación 7,042,900.00
	1.5. Rentas a la propiedad 1,000,000.00
	1.6. Transferencias corrientes 9,412,500.00

	<p>1.7. Transferencias de capital 67,487,500.00</p> <p>1.8. Disminución de otros activos Financieros 0.00</p> <p>1.9. Total 203,000,000.00</p>
<p>2. COSTOS</p>	<p>Las valoraciones son expresadas en quetzales.</p> <p>1. Servicios personales 48,858,485.39</p> <p>2. Servicios no personales 57,136,543.87</p> <p>3. Materiales y suministros 23,350,110.93</p> <p>4. Propiedad, planta, equipo e Intangibles 159,370,181.30</p> <p>5. Transferencias corrientes 2,236,000.00</p> <p>6. Transferencias de capital 1,000,000.00</p> <p>7. Serv. De la deuda pub. Y amort. De Otros pas. 2,765,000.00</p> <p>8. Otros gastos 100,000.00</p>

3. CONTROL DE FINANZAS	<p>3.1 Estado de Cuentas: Se llevan a cabo en Tesorería.</p> <p>3.2 Disponibilidad de fondos: Presupuesto anual en base a la asignación presupuestaria de la nación e ingreso de pago de impuestos por parte de los vecinos.</p> <p>3.3 Auditoría interna y externa: La auditoría interna la realiza el auditor de la Municipalidad. Y la auditoría externa la realiza la Contraloría General de Cuentas.</p> <p>3.4 Manejos de libros contables: El manejo de los libros contables que la ley exige, están a cargo del departamento de Tesorería de la Municipalidad.</p>
-------------------------------	--

Principales problemas de sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Insuficiencia	Presupuesto no acorde a la realidad de la institución.	Realizar auditoría interna.
Deficiencia del manejo sustentable del presupuesto	El presupuesto con el que se cuenta, no es manejado de una forma óptima, acorde a las necesidades.	Optimización de la asignación presupuestaria.

IV SECTOR DE RECURSOS HUMANOS

AREAS	INDICADORES
1. PERSONAL OPERATIVO	<p>1.1 Total de laborantes: Información confidencial, restringida al público.</p> <p>1.2 Total de laborantes fijos e interinos: Confidencial</p> <p>1.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: Confidencial</p> <p>1.4 Antigüedad del personal: Información confidencial.</p> <p>1.5 Tipo de laborantes: (Profesional, técnico) De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Servicio Municipal, los puestos al servicio de las municipalidades se dividen en las categorías siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. De confianza o de libre nombramiento y remoción b. De carrera <p>a. De confianza o de libre nombramiento y remoción Además de los puestos indicados en el artículo 19 de la Ley de Servicio Municipal, deberán ser</p>

		<p>ubicados en esta categoría los puestos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretario Municipal, - Registrador de Personas Jurídicas, - Juez de Asuntos Municipales y de Tránsito, - Tesorería Municipal, - Auditor Municipal , - Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación, - Direcciones y gerencias en general, - Jefe de Personal. <p>b. De carrera</p> <p>Los puestos de carrera son aquellos que no se encuentran comprendidos en el artículo anterior, ni en el artículo 19 de la ley de Servicio Municipal, en consecuencia están sujetos a todas las disposiciones contenidas en dicha Ley, y del Reglamento</p> <p>1.6 Residencia del personal:</p> <p>La mayoría reside en el municipio de Santa Catarina Pinula</p> <p>1.7 Horario:</p> <p>Jornada doble.</p>
<p>2. USUARIOS</p>		<p>2.1 Cantidad de usuarios:</p> <p>Sin evidencia</p>

		<p>2.2 Comportamiento anual de usuarios: El acercamiento por parte de los usuarios, se da por las razones siguientes: Al solicitar audiencia con el Señor Alcalde Municipal, para solventar problemáticas de diversa índole. Al realizar diversos pagos y arbitrios: boleto de ornato, IUSI, agua, infracciones de tránsito, y demás. Con el Juez de Asuntos municipales, si el vecino quiere hacer efecto de alguna denuncia. Reuniones específicas convocadas por la Municipalidad.</p> <p>2.3 Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia Sin evidencias</p> <p>2.4 Situación socioeconómica La situación económica varía la clase social de los habitantes; existen vecinos de extrema pobreza, pobreza, clase media y clase alta.</p>
<p>3. PERSONAL DE SERVICIO</p>		<p>3.1 Total de laborantes: Información confidencial, restringida al público.</p>

		<p>3.2 Total de laborantes fijos e interinos: Información confidencial, restringida al público.</p> <p>3.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: Sin evidencia.</p> <p>3.4 Tipo de laborantes: (Profesional, técnico) Sin evidencia</p> <p>3.5 Asistencia del personal: Constante</p> <p>3.6 Residencia del personal: Municipio de Santa Catarina Pinula</p> <p>3.7 Horario: En dependencia del contrato laboral. Existen: Jornada diurna, vespertina y doble.</p>
--	--	---

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Confidencialidad	Manipulación de Información de parte de gente opositora.	Crear mecanismos que faciliten la obtención de cierta información de recursos.
Incapacidad	Poca cantidad de personas que atiendan al público	Creación de más puestos de atención a los usuarios.

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

ÁREAS	INDICADORES
1. PLANEAMIENTO	<p>1.1 Tipo de planes: Plan de Desarrollo Municipal Plan de Gobierno Local Programa de Inversión Multianual Plan municipal Educación Pacto Hambre 0</p> <p>1.2 Elementos de los planes: Datos institucionales, base legal, visión misión, justificación, objetivos, actividades, recursos, control y evaluación</p> <p>1.3 Forma de implementar los planes: La Municipalidad de Santa Catarina Pinula por medio de la Dirección Municipal de Planificación presenta el Plan Operativo Anual, el cual constituye una herramienta de planificación estratégica y gestión de corto plazo que priorizar y brindar un ordenamiento lógico a los planes, programas y proyectos que las diferentes unidades técnicas que la Municipalidad contempla realizar.</p> <p>Esto permite optimizar los recursos y orientar de mejor manera el cumplimiento de los resultados, así como también, efectuar el seguimiento, control y evaluación lo planificado.</p> <p>1.4 Base de los planes: políticas o estrategias u objetivos o actividades</p>

	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer la viabilidad de las propuestas de índole administrativa y curricular. Ofrecer condiciones de pertinencia, factibilidad y validez del punto de vista legal, técnico experimental y presupuestario. • Propiciar la intervención de los estamentos de la Facultad en la búsqueda de soluciones a los problemas administrativos y curriculares. • Planificar los proyectos de mejoramiento Administrativo y curricular. • Formular estrategias de integración de actividades para el logro de metas del mejoramiento curricular y administrativo. • Coordinar, supervisar y evaluar las actividades de desarrollo administrativo y curricular que se realizan en el interior de la Facultad. <p>1.5 Planes de contingencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rutas de Evacuación • Señalización
<p>2. ORGANIZACIÓN</p>	<p>2.1 Niveles Jerárquico de organización:</p> <p>Que el personal de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula disponga de un compendio de funciones de las unidades administrativas que integren la estructura organizativa y especialmente en lo que se refiere a la descripción de aquellas asignadas a los puestos de trabajo, que permita su conocimiento, comprensión y racional aplicación en todas sus áreas, de acuerdo con criterios técnicos, prácticos y estandarizados de trabajo, para que el personal de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, cumpla con las actividades y funciones en observancia de lo que el marco legal, desarrollándolas con</p>

eficiencia y prontitud, mostrando claramente el grado de autoridad y responsabilidad de los distintos niveles jerárquicos que la componen

2.2 Organigrama:

Presidente Concejo Municipal

- Concejal
- Concejal Suplente
- Síndico
- Síndico Suplente

Es el responsable de dirigir el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, teniendo su sede en la cabecera de la circunscripción municipal y le corresponde con exclusividad el ejercicio del gobierno del Municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de los recursos. El Artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que “El gobierno municipal será ejercido por un Concejo, el cual se integra con el Alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.”

- **Alcalde Municipal**
- Asistente II
- Conserje
- Asistente I
- Recepcionista de Alcaldía
- Mensajero Asesor Alcaldía Municipal

Presidir el Concejo Municipal, así como velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas y municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio. Representar a la Municipalidad y al Municipio; hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal, dictar medidas de política y buen gobierno y ejercer la potestad de acción directa y en general, así como de resolver los asuntos del Municipio que no estén atribuidos a otra autoridad. Administrar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, evaluar, fiscalizar, y otras actividades que sean necesarias para el eficiente funcionamiento y desempeño de la Municipalidad, para mejorar la calidad de vida de los vecinos del Municipio, garantizando la prestación de los servicios públicos esenciales

• **Secretaría Municipal**

- Oficial Mayor
- Oficial de Recepción
- Oficial de Secretaría
- Oficial de Actas
- Oficial de Expedientes y Archivo

Elaborar, recibir, notificar y certificar las actas y resoluciones del Concejo Municipal y de Alcaldía Municipal.

• **Auditor Interno**

- Auxiliar de Auditoría Interna

Organizar, planificar, dirigir y controlar el trabajo de auditoría interna municipal, así como ejecutar la glosa de documentos y operaciones financieras, velar por el estricto cumplimiento de la ley de Contrataciones del Estado, Manual de Clasificaciones presupuestarias para el

Sector Público de Guatemala, Ley de Impuesto al valor Agregado (IVA), Ley de impuesto sobre la Renta (ISR), y leyes afines conforme a las disposiciones emanadas por la Contraloría General de Cuentas y Ministerio de Finanzas Públicas.

• **Jefe de Policía Municipal de Tránsito**

- Secretaria Policía Municipal de Tránsito

Sección de Operaciones

Oficial Sección de Operaciones

Asistente de Operaciones

Técnico de Planificación y Estadística

Técnico de Educación Vial

Digitador

Sección de Regulación de Tránsito

Oficial de Regulación de Tránsito

Sub Oficial de Regulación de Tránsito

Agente de Patrulla de Tránsito

Agente Motorista de Tránsito

Policía Peatonal de Tránsito

Planificar, organizar, coordinar, dirigir, controlar y supervisar al personal a su cargo, así como diseñar estrategias y operativos de seguridad y tránsito dentro del municipio.

• **Jefe Departamento de Asesoría Jurídica**

- Secretaria Asesoría Jurídica
- Asesor Jurídico
- Procurador

Asesorar jurídicamente a la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, con el objeto de proteger los intereses municipales velando que se cumplan los principios de legalidad y juridicidad.

• **Jueza de Asuntos Municipales y Tránsito**

- Comisario
- Secretario de Asuntos Municipales y
- Tránsito
- Oficial de Denuncias Varias
- Oficial de Construcción
- Oficial de Asuntos de Tránsito

Inspector

Cumplir y velar porque se cumplan en el municipio de Santa Catarina Pinula las normas, disposiciones y ordenanzas municipales vigentes que emita el Concejo Municipal, así como darle cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Alcalde Municipal, así como la administración del predio municipal para depósito de vehículos.

• **Jefe Departamento Compras**

- Auxiliar de Compras

Recepción de requerimientos para efectuar las compras y contrataciones de obras, bienes, suministros y/o servicios, de conformidad con los procedimientos establecidos en la ley de la materia.

• **Jefe Departamento Contrataciones**

- Asistente de Contrataciones
- Encargado de Contratos
- Auxiliar de Contrataciones
- Mensajero

Recepción de requerimientos para efectuar las compras de bienes, suministros y/o servicios, de conformidad con los procedimientos establecidos en la ley de la materia.

• Jefe Departamento de Comunicación Social y Protocolo

- Secretaria
- Asistente
- Diseñador Web y Redes Sociales
- Diseñador Gráfico
- Encargado de Edición y Video
- Camarógrafo y Fotógrafo
- Organizador de Eventos
- Auxiliar de Call Center

Crear y posicionar la imagen de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, su Alcalde y el Concejo Municipal, a través de, comunicar todo lo que acontece dentro de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, promover una apertura de información hacia los medios de comunicación y fortalecer las relaciones entre estos, el papel que tiene la Departamento de Comunicación Social y Protocolos el de desarrollar programas, realizar actividades, implementar campañas de información, concientización y sensibilización, y atender en lo posible las necesidades de los vecinos.

• Jefe Oficina Municipal de la Mujer

- Secretaria
- Encargada de Sección de Formación
- Emprendedora de la Mujer
- Madre Cuidadora
 - Encargada de Sección de Promoción
 - Social y Organización Comunitaria
- Instructora Técnica

Promover la participación activa y organizada de las mujeres en los espacios de participación social, económica y política, y espacios de interlocución y diálogo entre las lideresas e instancias públicas y privadas, nacionales e

internacionales, para el seguimiento de la política nacional y municipal para la equidad de género así como fortalecer y orientar su liderazgo para que incidan en la elaboración y propuesta de iniciativas políticas, económicas, culturales y sociales, y a organizaciones de mujeres que representen a sus comunidades, promoviendo la coordinación entre las mismas para la incidencia en la autogestión y en el desarrollo local.

- **Director Dirección Municipal de Planificación**

- Secretaria Dirección Municipal de Planificación

- **Departamento de Diseño y Planificación**

- Jefe Departamento Diseño y Planificación
- Jefe Sección Diseño y Planificación
- Encargado Área de Ingeniería
- Técnico de Ingeniería
- Encargado Área de Arquitectura
- Técnico de Arquitectura
- Técnico de Dibujo
- Encargada Sección de Organización Comunitaria Estadística
- Auxiliar de Organización Comunitaria
- Alcaldes Auxiliares
 - Técnico de Estadística

- **Departamento de Ambiente y Proyectos Verdes**

- Jefe Departamento de Ambiente y Proyectos Verdes
- Encargado de Control, Seguimiento Ambiental y Gestión de Riesgo
- Técnico de Control y

- Seguimiento Ambiental
- Encargado de Gestión y Cumplimiento Ambiental
- Técnico en Producción Más
 - Limpia
- Técnico Proyectos Verdes
- Jardinero

- **Departamento de Licencias de Construcción**

- Jefe Departamento de Licencias de Construcción
- Técnico de Evaluación de Expedientes
- Técnico de Atención al Público
- Supervisor
- Técnico de Supervisión
- Supervisor Auxiliar

- **Departamento de Catastro**

- Jefe Departamento de Catastro
- Técnico Administrativo
- Técnico de Atención al Público
- Técnico de Avalúos y Nomenclatura
- Encargada de Sección de Investigación y Análisis

Coordinar y consolidar los diagnósticos, así como ejecutar los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio, con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías que integran el Organismo Ejecutivo, así como realizar el catastro del Municipio.

- **Director Administrativo**

- Sub Director Administrativo
- Secretaria

• **Sección de Recursos Humanos**

- Jefe Sección de Recursos Humanos
- Encargado de Reclutamiento,
- Selección y Gestión de Personal
- Encargado de Formación y
- Capacitación de Personal
- Auxiliar de Recursos Humanos
- Jubilado

• **Sección de Servicios Generales**

- Jefe de Departamentos de Servicios
- Generales
- Encargado de Mantenimiento a
- Edificios Municipales
- Encargado de Vehículos
- Encargado de Bodega
- Auxiliar de Bodega
 - Encargado de Caja Chica
 - Conserje

• **Sección de Talleres**

- Jefe de Departamentos de Talleres
- Operador de Maquinaria
- Piloto
- Herrero
- Ayudante de Herrero
 - Pintor
- Ayudante de Pintor
 - Carpintero
 - Enderezador Automotriz

Administrar, dirigir, coordinar, controlar, evaluar, fiscalizar, organizar y otras actividades que sean necesarias para el eficiente funcionamiento y desempeño de la Dirección a su cargo.

- **Director de Servicios Públicos**

- Secretaria Dirección de Servicios
- Públicos

- **Departamento de Administración de Servicios Públicos**

- Jefe Departamento de Administración de Servicios Públicos

- **Departamento de Limpieza**

- Jefe Departamento de Limpieza

- **Departamento de Rastro Municipal**

- Jefe Departamento de Rastro Municipal

- **Departamento de Mercados**

- Jefe Departamento de Mercados

- **Departamento de Agua y Saneamiento**

- Jefe Departamento de Agua y Saneamiento

- **Departamento de Alumbrado Público**

- Jefe Departamento de Alumbrado Público

Administrar, dirigir, coordinar, supervisar, evaluar, fiscalizar, organizar todas las actividades de los servicios públicos municipales.

- **Director de Desarrollo Social**

- Secretaria de Desarrollo Social
- Piloto

- **Sección de Asistencia Social**

- Encargada Sección de Asistencia Social

- Auxiliar de Asistencia Social

• **Sección de Fortalecimiento a la Educación**

- Encargado de Sección de Educación
- Coordinadora de Centro de Alcance por mi Barrio
- Secretaria o Maestro de Computación
- Maestro de Educación Diversificado
- Maestro de Educación Física
- Maestro de Bachillerato
- Maestro Tutor
- Supervisor de Alfabetización
- Facilitador de Alfabetización

• **Sección de Cultura y Deportes**

- Encargado Sección de Cultura y Deportes
- Instructora de Aeróbicos
- Instructur Deportivo
- Instructora Años Dorados
- Maestro de Deportes
- Marimbista
- Encargada de Biblioteca

• **Sección de Salud**

- Encargada de Sección de Salud y Asistencia Social
- Médico
- Psicólogo
- Paramédico
- Piloto de Ambulancia
- Conserje

Coordinar, controlar, dirigir, autorizar y evaluar los diferentes planes, programas, proyectos y actividades a realizar por la Dirección de Desarrollo Social.

- **Director de Administración Financiera Integrada Municipal**

Unidad de Contabilidad

- Contador General
- Auxiliar de Contabilidad
- Auxiliar de Inventario
- Notificador

Unidad de Presupuestos

- Analista de Presupuesto
- Auxiliar de Presupuesto

Unidad de Gestión de Cobros

- Encargado Unidad de Gestión de Cobros
- Cobros
- Auxiliar de Gestión de Cobros

Unidad de Tesorería

- Encargado Unidad de Tesorería
- Receptor

Llevar la administración, control y rendición de cuentas de los recursos financieros de la Municipalidad.

2.3 Funciones cargo/nivel:

- **Presidente Concejo Municipal**

- Concejal
- Concejal Suplente
- Síndico
- Síndico Suplente
- Cumplir con las competencias estipuladas en el artículo 35 del Código Municipal, lo cual incluye lo siguiente:
 - La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales.
 - El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal.

- La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del Municipio, para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del Municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales
- El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración.
- El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos.
- La aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del Municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.

- La aceptación de la delegación de transferencia de competencias.
- El planteamiento de conflictos de competencia a otras entidades presentes en el Municipio.
- La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales.
- La creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos
- Autorizar el proceso de descentralización y desconcentración del gobierno municipal, con el propósito de mejorar los servicios y crear los órganos institucionales necesarios, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión del Municipio.

- La organización de cuerpos técnicos, asesores y consultivos que sean necesarios al Municipio, así como el apoyo que estime necesario a los consejos asesores indígenas de la Alcaldía Municipal comunitaria o auxiliar, y de los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y de los Consejos Municipales de Desarrollo.
- La preservación y promoción del derecho de los vecinos y de las comunidades a su identidad cultural, de acuerdo a sus valores, idiomas, tradiciones y costumbres.
- La fijación de rentas de los bienes municipales, sean estos de uso común o no.
- Proponer la creación, modificación o supresión de arbitrios al Organismo Ejecutivo, quien trasladará el expediente con la iniciativa de ley respectiva al Congreso de la República.
- La fijación de sueldo y gastos de representación del Alcalde; las dietas por asistencia a sesiones del Concejo Municipal, y, cuando corresponda, las remuneraciones a los Alcaldes comunitarios o Alcaldes auxiliares. Así como emitir el reglamento de viáticos correspondiente.
- La Concesión de licencias temporales y aceptación de excusas a sus miembros para no asistir a sesiones.
- La aprobación de la emisión, de conformidad con la ley, de acciones, bonos y demás títulos y valores que se consideren necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y deberes del Municipio.
- La aprobación de los acuerdos o convenios de asociación o cooperación con otras corporaciones municipales, entidades u

organismos públicos o privados, nacionales e internacionales que propicien el fortalecimiento de la gestión y desarrollo municipal, sujetándose a las leyes de la materia.

- La promoción y mantenimiento de relaciones con instituciones públicas nacionales, regionales, departamentales y municipales.
- Adjudicar la contratación de obras, bienes, suministros y servicios que requiera la Municipalidad, sus dependencias, empresas y demás unidades administrativas de conformidad con la ley de la materia, exceptuando aquellas que corresponden adjudicar al Alcalde.
- La creación del cuerpo de Policía Municipal de Seguridad.
- En lo aplicable, las facultades para el cumplimiento de las obligaciones atribuidas al Estado por el Artículo 119 de la Constitución Política de la República.
- La elaboración y mantenimiento del catastro municipal en concordancia con los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz y la ley de la materia.
- La promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del Municipio, y las demás competencias inherentes a la autonomía del Municipio.

● **Alcalde Municipal**

- Asistente II
- Conserje
 - Asistente I
- Recepcionista de Alcaldía
- Mensajero
 - Asesor Alcaldía Municipal
- Dirigir la Administración Municipal.

	<ul style="list-style-type: none">➤ Representar a la Municipalidad y al Municipio.➤ Presidir las sesiones del Concejo Municipal y convocar a los miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con el código municipal.➤ Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio.➤ Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales.➤ Disponer gastos, dentro de los límites de su competencia; autorizar pagos y rendir cuentas con arreglo al procedimiento legalmente establecido.➤ Desempeñar la jefatura superior de todo el personal administrativo de la Municipalidad; nombrar, sancionar y aceptar la renuncia y remover de conformidad con la ley, a los empleados municipales.➤ Ejercer la jefatura de la Policía Municipal de Seguridad, así como el nombramiento y la sanción de sus funcionarios.➤ Ejercitar acciones judiciales y administrativas en caso de urgencia.➤ Adoptar personalmente y bajo su responsabilidad, en caso de catástrofe y desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del Concejo Municipal.➤ Sancionar las faltas por desobediencia a su autoridad o por infracción de las ordenanzas municipales, salvo en los casos en que tal facultad esté atribuida a otros órganos.➤ Contratar obras y servicios con arreglo al procedimiento legalmente establecido, con
--	---

	<p>excepción de los que corresponda contratar al Concejo Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Promover y apoyar, conforme al Código Municipal y demás leyes aplicables, la participación y trabajo de las asociaciones civiles y los comités de vecinos que operen en su Municipio debiendo informar al Concejo Municipal, cuando éste lo requiera.➤ Tramitar los asuntos administrativos cuya resolución corresponda al Concejo Municipal y una vez substanciados, da cuenta al pleno del Concejo Municipal en la sesión inmediata.➤ Autorizar, conjuntamente con el Secretario Municipal, todos los libros que deben usarse en la Municipalidad, las asociaciones civiles y comités de vecinos que operen en el Municipio; se exceptúan los libros y registros auxiliares a utilizarse en operaciones contables, que por ley corresponde a autorizar a la Contraloría General de Cuentas.➤ Autorizar, a título gratuito, los matrimonios civiles, dando dentro de la ley las mayores facilidades para que se verifiquen, pudiendo delegar esta función en uno de los concejales. ♣ Tomar el juramento de ley a los Concejales, Síndicos y a los Alcaldes Comunitarios o Auxiliares, al darles posesión de sus cargos. ♣ Enviar copia autorizada a la Contraloría General de Cuentas, del inventario de los bienes del Municipio, dentro de los primeros quince (15) días del mes de enero de cada año.➤ Ser el medio de comunicación entre el Concejo Municipal y las autoridades y funcionarios públicos.
--	--

- Presentar el presupuesto anual de la Municipalidad, al Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación.
- Remitir dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de vencido cada trimestre del año, al Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, informe de los vecindamientos realizados en el trimestre anterior y de los vecinos fallecidos durante el mismo período. ♣ Las demás atribuciones que expresamente le atribuyan las leyes y aquellas que la legislación del Estado asigne al Municipio y no atribuya a otros órganos municipales.

- **Secretaría Municipal**

- Oficial Mayor
- Oficial de Recepción
- Oficial de Secretaria
- Oficial de Actas
- Oficial de Expedientes y Archivo

- Autorizar conjuntamente con el Alcalde Municipal los libros correspondientes de conformidad con la ley.
- Elaborar en los libros respectivos las actas de las sesiones de Concejo Municipal y autorizarlas con su firma al ser aprobadas de conformidad con la ley.
- Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.
- Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal durante la primera quincena del mes de enero de cada año y envío a la Instituciones que corresponda.

- Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal con voz informativa, pero sin voto, dando cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos en el orden y forma que indique el Alcalde.
- Certificar las actas y autorizar las resoluciones del Concejo Municipal y de la Alcaldía Municipal.
- Mantener en resguardo y archivar las certificaciones de las actas de cada sesión de Concejo Municipal.
- Recolectar, archivar y conservar el Diario Oficial y todas las leyes o disposiciones municipales.
- Velar porque el archivo de la Municipalidad se encuentre organizado y ordenado.
- Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.
- Rendir informe al Instituto Nacional de Estadística y al Instituto Geográfico Nacional en el plazo establecido en la ley, respecto del ordenamiento territorial del municipio.
- Diligenciar para su trámite los recursos que de acuerdo a la ley, debe conocer el Concejo Municipal.
- Recepción, diligenciamiento, liquidación y resguardo de los expedientes y/o solicitudes ingresadas a la Municipalidad.
- Revisar y coordinar el envío de leyes y demás disposiciones al Concejo Municipal, Alcalde Municipal y Directores, según corresponda.
- Otras inherentes al cargo.

● **Auditor Interno**

- Auxiliar de Auditoría Interna
- Evaluar en forma permanente los sistemas administrativos y financieros incorporados

	<p>en el sistema en funcionamiento y los procesos de control interno y de calidad relacionados con los mismos del Ministerio de Finanzas.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Redactar el informe de auditoría por cada trabajo realizado, con base en la metodología establecida en las normas de auditoría gubernamental y guías específicas, asegurando que los mismos contengan las alternativas apropiadas para fortalecer el control interno y eliminar las causas de las deficiencias o anomalías detectadas.➤ Cumplir con las normas, principios éticos y procedimientos emitidos por la Contraloría General de Cuentas.➤ Ejecutar todas aquellas labores de control y ejecución que sean propias, en el marco funcional municipal y en el ámbito de las establecidas en la normativa técnica emitida por la Contraloría General de Cuentas.➤ Asesorar en materia de control interno a las diferentes unidades administrativas para que diseñen y pongan en funcionamiento procedimientos de controles eficientes y eficaces que apoyen la gestión municipal.➤ Ejecutar el plan anual de auditoría aprobado, con base en la metodología establecida por la Contraloría General de Cuentas a través de los diferentes tipos de auditoría y evaluaciones que sean necesarias para cubrir todo el ámbito de competencia y operaciones de la Municipalidad.➤ Planificar estratégicamente las actividades para cumplir con los objetivos de asesoramiento y consulta, a través de trabajos que agreguen valor a los procesos.
--	---

	<ul style="list-style-type: none">➤ Apoyar a las autoridades con información que ayude a identificar las fuentes de desperdicio de recursos y los sectores de riesgo para que la administración esté en condiciones de tomar las medidas correctivas que ayuden a mitigar el impacto de los riesgos.➤ Promover el proceso transparente de rendición de cuentas, que permita a cada funcionario y empleado público de la Municipalidad cumplir con su responsabilidad en forma oportuna y adecuada.➤ Promover la observancia de leyes y reglamentos, para garantizar que los fondos se inviertan en forma eficiente, efectiva y transparente.➤ Revisar previamente los documentos antes de la emisión de cheques.➤ Efectuar la glosa posterior de documentos como; órdenes de compra y pago.➤ Revisión de las liquidaciones de caja chica.<ul style="list-style-type: none">♣ Revisar las operaciones de registro en las cajas fiscales y archivo de los documentos de respaldo.➤ Revisar los registros contables.➤ Resolver expedientes.➤ Efectuar cortes de Caja central y anexos.➤ Efectuar auditorias selectivas.➤ Revisar inventarios.➤ Aplicar leyes (contrataciones del Estado, Guatecompras, IVA., Impuesto Sobre la Renta., Manual de clasificaciones presupuestarias y otras).➤ Verificar los acuerdos de Alcaldía Municipal.➤ Verificar las prestaciones laborales.➤ Revisar contratos laborales, de obras, bienes y/o suministros.➤ Revisar pagos por combustible.
--	--

- Revisar pagos por tiempo extraordinario laborado.
- Revisar planillas por pago a personal municipal, impuestos, IGSS y por descuentos a personal.
- Supervisar las actividades del personal a su cargo diariamente.
- Otras inherentes al cargo.

● **Jefe Policía Municipal de Seguridad**

- Secretaria
- Oficial
- Suboficial
 - Inspector
 - Agente de Patrulla Policía
- Municipal de Seguridad
 - Agente de Motocicleta
 - Agente de Policía
 - Radio Operador
 - Guardián
- Velar por el estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones que rigen nuestro municipio.
- Velar por el cumplimiento de los reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones municipales al hacer del conocimiento del Juez de Asuntos Municipales, las trasgresiones que les consten para los efectos legales respectivos.
- Comunicar a donde corresponde cualquier irregularidad o interrupción en los servicios públicos.
- Velar por el cumplimiento de las leyes y oponerse a cualquier acto que entrañe la violación de las mismas y actuar para impedirla, cualquiera que fuere el infractor y circunstancia de la misma.

	<ul style="list-style-type: none">➤ Cumplir con lo estipulado en el reglamento interno de la Policía Municipal de Seguridad. ♣ Prestar servicio inmediato y protección a las personas que lo soliciten o cuando éstas y sus bienes se encuentren en peligro, así como hacerlo del conocimiento de la Policía Nacional Civil.➤ Planificar patrullajes preventivos diurnos y nocturnos en la parte alta, baja y casco urbano del municipio, a través de los vehículos que se tienen asignados para prevenir hechos delincuenciales.➤ Coordinar la seguridad del Alcalde Municipal en diferentes eventos.➤ Coordinar el apoyo interinstitucional con el Ministerio de Gobernación.➤ Efectuar las coordinaciones necesarias con el fin de lograr y mantener el apoyo del Ministerio de la Defensa Nacional con relación a patrullajes con fuerzas combinadas, operativos de alto impacto y patrullajes en áreas conflictivas.➤ Efectuar las coordinaciones interinstitucionales que sean necesarias con Ministerio Público y los Juzgados del Municipio.➤ Brindar soporte operativo y administrativo en los aspectos relacionados con la gestión del funcionamiento de la Policía Municipal de Seguridad.➤ Proteger el patrimonio municipal y coadyuvar con la seguridad, paz y tranquilidad de toda la ciudadanía del municipio de Santa Catarina Pínula.➤ Velar porque se cumpla la misión, la visión y los objetivos, tanto de la Policía Municipal de Seguridad, como de la Corporación Municipal, con el fin de que se alcancen las metas y resultados trazados.
--	---

- Efectuar operaciones con el objetivo de dar protección y brindar un buen servicio a los vecinos del municipio.
- Velar por la preservación de las áreas verdes.
- Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) de la Policía Municipal de Seguridad. ♣ Elaborar el Plan Estratégico de la Dirección de la Policía Municipal de Seguridad.
- Elaborar y ejecutar el Presupuesto de la Dirección de la Policía Municipal de Seguridad en base al manual presupuestario.
- Velar por el buen funcionamiento de la maquinaria, equipo, vehículos, herramientas, etc. asignado para el desempeño de sus funciones.
- Solicitar la actualización a la autoridad administrativa superior la compra de bienes y servicios para la Dirección de la Policía Municipal de Seguridad.
- Velar por el buen funcionamiento y atención al vecino del Centro de Control.
- Supervisar constantemente al Personal Municipal que labora en el Centro de Control. ♣ Supervisar la red de fibra óptica del Municipio y buen funcionamiento de las cámaras instaladas.
- Efectuar análisis constantes con el fin de determinar la correcta ubicación de cámaras así como solicitar y coordinar las reubicaciones que fuesen necesarias.
- Supervisar las actividades del personal a su cargo diariamente.
- Otras funciones inherentes a su cargo.

● **Jefe de Policía Municipal de Tránsito**

- Secretaria Policía Municipal de
 - Tránsito
 - **Sección de Operaciones**

	<ul style="list-style-type: none">● Oficial Sección de Operaciones<ul style="list-style-type: none">● Asistente de Operaciones● Técnico de Planificación y Estadística● Técnico de Educación Vial● Digitador● Sección de Regulación de Tránsito<ul style="list-style-type: none">● Oficial de Regulación de Tránsito● Sub Oficial de Regulación de Tránsito● Agente de Patrulla de Tránsito● Agente Motorista de Tránsito● Policía Peatonal de Tránsito <ul style="list-style-type: none">➤ Capacitar e instruir constantemente al personal que conforma la Policía Municipal de Tránsito.➤ Brindar soporte técnico administrativo en los aspectos relacionados a la gestión de funcionamiento de la Dependencia.➤ Evaluar, prever, planificar, dirigir, organizar y controlar las actividades previas a su realización, con el fin de brindar el soporte necesario al área operativa de la Dependencia.➤ Evaluar periódicamente al personal.➤ Efectuar los trámites internos con la Dirección Administrativa de la Municipalidad (proceso de contratación, bajas, suspensiones, faltas, vacaciones y otros aspectos de control de personal).➤ Diseñar estrategias y políticas que sirvan para mantener el buen funcionamiento de la Dependencia.➤ Medir de forma constante los resultados que se obtienen, con el fin que dicha información sea utilizada en la toma de decisiones a nivel interno, a nivel superior en la Municipalidad, siempre en beneficio de la población en general.
--	---

	<ul style="list-style-type: none">➤ Asistir a las reuniones que designe la superioridad, ya sea en representación de la misma o de la Dependencia.➤ Ser el responsable de solucionar todo problema o conflicto dentro de la Dependencia.➤ Velar porque todo el personal que integra la Dependencia, sea 100% productivo.➤ Informar el reporte del tránsito a las emisoras de radio durante horas de mayor congestión en la mañana, tarde o a solicitud de los medio de comunicación.➤ Realizar supervisiones generales y de patrullaje en forma periódica durante las horas de mayor congestión.➤ Asistir de forma semanal a las reuniones del Comité de Policías Municipales de Tránsito.➤ Supervisar puntos de servicio, operativos o apoyos brindados a los vecinos.➤ Integrar la comisión de análisis vial que presente propuestas y/o soluciones.➤ Tener disponibilidad para situaciones de emergencia municipal y nacional, en apresto al llamado.➤ Supervisar el funcionamiento y desarrollo del personal a su cargo.➤ Revisar el informe semanal de desempeño de labores del personal a su cargo.➤ Redactar la Memoria de labores mensual y anual durante los primeros cinco días del mes siguiente.➤ Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) de su Dependencia.➤ Elaborar el Plan Estratégico de la Policía Municipal de Tránsito.➤ Elaborar y ejecutar el Presupuesto de la Dependencia en base al manual presupuestario.
--	--

- Actualizar y dar seguimiento a los Indicadores de la Dependencia.
- Supervisar las actividades del personal a su cargo diariamente.
- Otras funciones inherentes a su cargo.

● **Jefe Departamento de Asesoría Jurídica**

- Secretaria Asesoría Jurídica
- Asesor Jurídico o Procurador

- Atender al vecino y público en general.
- Revisar el despacho de la Asesoría Jurídica y realizar la distribución correspondiente.
- Coordinar y supervisar el trabajo técnico jurídico, a fin de unificar los criterios doctrinarios, legales o reglamentarios que deben observarse en todos los procesos administrativos y judiciales.
- Revisar y aprobar los diferentes dictámenes y opiniones legales que emite la Asesoría Jurídica.
- Dirección, procuración y control de los diferentes procesos judiciales.
- Evacuar audiencias escritas o verbales, formuladas por las autoridades superiores y demás dependencias municipales.
- Integrar en calidad de asesor y consultor, las comisiones para la elaboración, revisión, actualización o modificación de los reglamentos de carácter municipal o de cualquier otra naturaleza, que interesen a la Municipalidad de Santa Catarina Pinula.
- Elaborar las minutas de contratos.
- Coordinar la elaboración de la memoria de labores mensual y anual.
- Coordinar la elaboración del Plan Operativo Anual (POA)

- Elaborar y Ejecutar el Presupuesto de Asesoría Jurídica, en base al manual presupuestario.
- Actualizar y dar seguimiento a los Indicadores de Asesoría Jurídica.
- Velar por el buen Funcionamiento de la maquinaria, equipo, vehículos, y herramientas, asignados a la Asesoría Jurídica.
- Solicitar la autorización a la autoridad administrativa superior la compra de bienes y servicios para este cuerpo asesor.
- Supervisar el funcionamiento y desarrollo del personal.
- Reportar a la Dirección Administrativa cuando el personal no porte el gafete de identificación, uniforme e inasistencia o cualquier otra falta regulada en el Reglamento de Personal.
- Revisar el informe semanal de desempeño de labores del personal a su cargo.
- Efectuar reuniones periódicas con el personal.
- Iniciar, proseguir y ejecutar los procesos judiciales y administrativos de cualquier índole.
- Tomar las medidas necesarias a efecto que los expedientes administrativos sean resueltos dentro de los plazos legales.
- Elaborar minutas de contrato.
- Supervisar las actividades del personal a su cargo diariamente.
- Otras inherentes al cargo.

Jueza de Asuntos Municipales y Tránsito

- Comisario
- Secretario de Asuntos Municipales y
 - Tránsito
 - Oficial de Denuncias Varias
 - Oficial de Construcción

	<ul style="list-style-type: none">➤ Oficial de Asuntos de Tránsito<ul style="list-style-type: none">- Inspector ➤ ♣ Conocer, y distribuir todos los expedientes que ingresan al Juzgado.➤ Atender al Público en general en todos aquellos casos que le corresponda conocer al Juzgado de Asuntos Municipales y Tránsito.➤ Certificar lo conducente al Ministerio Público, en caso que las transgresiones administrativas concurren con hechos punibles, si se tratare de delito flagrante y dar parte inmediatamente a la Policía Nacional Civil.➤ Realizar inspección ocular en las diligencias voluntarias de titulación supletoria que le corresponde al Alcalde Municipal, al remitir el expediente al Concejo Municipal para su conocimiento y, en su caso, aprobación.➤ Intervenir en todas aquellas diligencias y expedientes administrativos que le traslade el Alcalde o el Concejo Municipal en que debe intervenir la municipalidad por mandato legal o le sea requerido, informe, opinión o dictamen. ♣ Imponer las sanciones que en derecho corresponda.➤ Conocer los asuntos en los que una obra nueva cause daño público o que se trate de obra peligrosa para los habitantes y el público, debiendo tomar las medidas preventivas que el caso amerita.➤ Conocer las impugnaciones de las infracciones a Ley y Reglamento de Tránsito. ♣ Controlar el predio municipal y llevar a cabo la subasta pública de los vehículos o chatarra incautada.
--	--

- Resolver las infracciones a las leyes y reglamento sanitario que cometan los que expendan alimentos o ejerzan el comercio en mercados municipales, rastros y ferias municipales, y ventas en la vía pública de su respectiva circunscripción municipal.
- Mediar en todos aquellos casos de controversia entre vecinos cuando las partes así lo soliciten y que la materia a tratar sea susceptible de conciliar.
- Realizar todas las inspecciones oculares que los procesos demanden.
- ♣Faccionar las actas de sindicatura.
- Conocer, resolver y ejecutar lo que juzgue, de todos los asuntos sometidos a su jurisdicción, que afecten las buenas costumbres, el ornato y limpieza de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales y los servicios públicos en general.
- Supervisar las actividades del personal a su cargo diariamente.
- Otras inherentes al cargo.

- **Jefe Departamento Compras**
- Auxiliar de Compras

- Recibir solicitudes de requerimiento para tramitar compras directas por parte de las jefaturas y direcciones solicitantes.
- Verificar la habilitación de los proveedores en el sistema Guatecompras.
- Verificar proveedores por contrato abierto.
- Asignar las compras directas al personal del departamento.

	<ul style="list-style-type: none">➤ Ingresar de nuevos proveedores al Sistema.➤ Conceder cita y atención a nuevos proveedores.➤ Cotizar de acuerdo al requerimiento con los proveedores del giro comercial del mercado (2 cotizaciones mínimo). Verificar que las Cotizaciones cumplan con los requisitos establecidos en la ley de la materia.➤ Verificar cotizaciones, en calidad, tiempo de entrega y precios ofertados.➤ Ingresar los valores ofertados en la solicitud de compra, y enviar a verificación de presupuesto.➤ Imprimir la solicitud de compra y enviarse para su autorización por el Alcalde Municipal.➤ Generar Orden de compra y pago o Gasto recurrente Variable en el sistema SICOINGL.➤ Imprimir orden de compra y pago para compra directa y gestión de firmas.➤ Confirmar pedido vía telefónica, correo electrónico y/o fax, enviando la orden de compra y pago autorizada.➤ Proporcionar una copia de la orden de compra y pago a la bodega municipal y los documentos de respaldo, para recepción del pedido.➤ Ingreso de factura contable en SICOINGL.➤ Traslado de Órdenes de Compra y Pago o Gastos recurrentes Variables a DAFIM para tramite de Cheque➤ Escaneo de Órdenes de Compra y Pago o Gastos Recurrentes para archivo. Supervisar las actividades del personal a su cargo diariamente.
--	--

- Publicar los anexos a las compras directas que excedan de los Q. 10,000.00 en el Sistema Guatecompras.
- Supervisar las actividades del personal a su cargo diariamente.
- Otras inherentes a su cargo.

● **Jefe Departamento Contrataciones**

- Asistente de Contrataciones
 - Encargado de Contratos
 - Auxiliar de Contrataciones
 - Mensajero
-
- Recibir solicitudes de requerimiento para tramitar compras directas por parte de las jefaturas y direcciones solicitantes.
 - Verificar la habilitación de los proveedores en el sistema Guatecompras.
 - Verificar proveedores por contrato abierto.
 - Asignar las compras directas al personal del departamento.
 - Ingresar de nuevos proveedores al Sistema.
 - Conceder cita y atención a nuevos proveedores.
 - Cotizar de acuerdo al requerimiento con los proveedores del giro comercial del mercado (2 cotizaciones mínimo). Verificar que las cotizaciones cumplan con los requisitos establecidos en la ley de la materia.
 - Verificar cotizaciones, en calidad, tiempo de entrega y precios ofertados.
 - Ingresar los valores ofertados en la proforma de cotización seleccionada, y enviar la solicitud de requerimiento a verificación de presupuesto.

	<ul style="list-style-type: none">➤ Imprimir la solicitud de requerimiento y enviarse para su aprobación.➤ Aprobar los requerimientos en el sistema interno de las compras autorizadas por el Alcalde municipal.➤ Generar pre orden de compra y pago en el sistema interno.➤ Generar e imprimir orden de compra y pago para compra directa en el Sistema y gestión de firmas.➤ Confirmar pedido vía telefónica, correo electrónico y/o fax, enviando la orden de compra y pago autorizada.➤ Proporcionar una copia de la orden de compra y pago a la bodega municipal, para que sea confirmado el material cotizado antes de recibirlo.➤ Crear CUR de gasto en el Sistema, (comprobante de gasto, estructuras presupuestarias e ingreso de factura contable), para trasladar a DAFIM.➤ Revisar las órdenes de compra y pago, realizadas por el personal a cargo, que cumplan con los requisitos establecidos, antes de trasladar a la DAFIM.➤ Verificar que las órdenes de compra y pago estén debidamente archivadas.➤ Elaborar fichas para control presupuestario y de gasto de las diferentes compras.➤ Generar el listado de cheques emitidos a través del Sistema, para solicitar a Tesorería municipal.➤ Publicar los anexos a las compras directas que excedan de los Q. 10,001.00 en el Sistema Guatecompras.➤ Redactar informe mensual sobre las compras efectuadas en el mes.
--	---

- Rendir información de los procedimientos para las compras directas.
- Supervisar las actividades del personal a su cargo diariamente.
- Otras inherentes al cargo.

• **Jefe Departamento de Comunicación Social y Protocolo**

- Secretaria
 - Asistente
 - Diseñador Web y Redes Sociales
 - Diseñador Gráfico
 - Encargado de Edición y Video
 - Camarógrafo y Fotógrafo
 - Organizador de Eventos
 - Auxiliar de Call Center
-
- Coordinar los distintos programas de relaciones públicas a desarrollarse en la Institución.
 - Coordinar y participar en la organización de jornadas de extensión, exposiciones, foros, congresos, conferencias, eventos deportivos, culturales y otros.
 - Divulgar mediante programas permanentes o especiales, las diversas actividades de la Institución a través de los medios de comunicación social.
 - Coordinar lo relativo a ruedas de prensa y entrevistas de las autoridades municipales.
 - Asesorar en materia de su competencia.
 - Establecer políticas comunicacionales acordes con las actividades de la Institución.
 - Representar a la Institución en actos y/o eventos públicos y privados.

	<ul style="list-style-type: none">➤ Brindar apoyo a las diversas unidades de la Institución en el desarrollo de talleres, seminarios y otros.➤ Elaborar informes periódicos al Alcalde Municipal de las actividades realizadas.➤ Promover la correcta imagen de la Municipalidad y el Alcalde ante los vecinos, medios de comunicación e instituciones nacionales y extranjeras, públicas o privadas.➤ Preparar y convocar a los medios de comunicación para cubrir actividades organizadas por la Municipalidad, así como coordinar conferencias de prensa.➤ Mantener relación con los medios de comunicación escrita, hablada y televisada.➤ Maestro de ceremonia en actividades municipales.➤ Monitorear medios de comunicación escritos televisivos y de radio.➤ Coordinar la elaboración la revista anual o semestral de labores de la Municipalidad, así como trifoliales, invitaciones para inauguraciones, volantes, etc.➤ Planificar, organizar y dirigir actividades especiales, tales como Día del Niño, Día del Maestro, Elección y Coronación de Reinas, Tardes infantiles, entre otras.➤ Atender solicitudes realizadas por medio de la Unidad de Libre Acceso a la Información.➤ Velar por que la información publicada en el link de Libre Acceso a la Información, se encuentre actualizada, en el tiempo estipulado.➤ Asesorar al Alcalde Municipal, respecto de la planificación divulgación y
--	--

publicidad de los proyectos actuales y futuros.

- Asesorar en la redacción de boletines de prensa.
- Brindar apoyo y asesorar en el diseño y elaboración de los trifoliales, y todo comunicado escrito para divulgación de la obra municipal.
- Revisar los documentos para la publicidad de la Municipalidad.
- Revisar que la información que se le brinda al vecino, sea la correcta y veraz.
- Elaborar informe mensual y anual de desempeño de labores y trasladarla al Alcalde Municipal.
- Supervisar las actividades del personal a su cargo diariamente.
- Organización de actos protocolarios y todo lo que conlleva (montaje, logística, agenda, coordinaciones varias, etc. Otras inherentes al cargo.

•Jefe Oficina Municipal de la Mujer

- Secretaria
 - Encargada de Sección de Formación
 - Emprendedora de la Mujer
 - Encargada de Sección de Promoción
 - Social y Organización Comunitaria
-
- Coordinar permanentemente con el Alcalde Municipal.
 - Investigar, consensuar y definir las necesidades e intereses de las mujeres del municipio
 - Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar los planes, programas y proyectos surgidos de las necesidades reales y de la proyección de desarrollo integral de las mujeres pinultecas.

- Elaborar el Presupuesto y el Plan Operativo Anual con los respectivos indicadores de desempeño e impacto esperado
- Coordinar actividades con otras direcciones, particularmente con la Dirección Municipal de Planificación, Dirección de
- Administración Financiera Integrada Municipal, Dirección de Desarrollo Social y Unidad de Comunicación Social.
- Proponer políticas, planes y proyectos en beneficio de las mujeres del municipio
- Participar en las reuniones del COMUDE y de los Alcaldes auxiliares con el fin de articular las propuestas con los diferentes actores
- Locales y apoyar las demandas de las mujeres que participan en ese espacio institucional.
- Coordinar con la Comisión de la familia, la mujer, la niñez, la juventud y adulto mayor, del Concejo Municipal
- Participar y representar a la OMM en las coordinaciones intermunicipales, departamentales y nacionales que sean relevantes para la gestión de la OMM
- Coordinar y gestionar cooperación técnica y financiera con instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales, para el fortalecimiento de la OMM
- Investigar, analizar y elaborar documentos sobre los avances nacionales e internacionales en el tema de equidad de género.
- Organizar celebraciones de carácter nacional e internacional, conmemorativas con fechas claves sobre el tema de la mujer

- Velar por que se mantenga y actualice permanentemente el centro de documentación • Elaborar y divulgar material informativo sobre los avances de la OMM ciudadana y auditoria social.
- Elaborar informes mensuales y anuales.
- Supervisar las actividades del personal a su cargo diariamente.
- Otros que se deriven de la naturaleza del puesto.

- **Director Dirección Municipal de Planificación**

- Secretaria Dirección Municipal de Planificación

- **Departamento de Diseño y Planificación**

- Jefe Departamento Diseño y Planificación
- Jefe Sección Diseño y Planificación
- Encargado Área de Ingeniería
- Técnico de Ingeniería
- Encargado Área de Arquitectura
- Técnico de Arquitectura
- Técnico de Dibujo
- Encargada Sección de Organización
- Comunitaria Estadística
 - Auxiliar de Organización Comunitaria
 - Técnico de Estadística
 -

- **Departamento de Ambiente y Proyectos Verdes**

- Jefe Departamento de Ambiente y Proyectos Verdes
- Encargado de Control, Seguimiento Ambiental y Gestión de Riesgo y Seguimiento Ambiental
- Encargado de Gestión y Cumplimiento Ambientales

- Limpia

•Departamento de Licencias de Construcción

- Jefe Departamento de Licencias de Construcción
 - Técnico de Evaluación de Expedientes
 - Técnico de Atención al Público
 - Supervisor
 - Técnico de Supervisión
 - Supervisor Auxiliar
- Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas.
- Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.
- Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
- Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.
- Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan estos;
- Asesorar al Concejo Municipal y al Alcalde en sus relaciones con las

entidades de desarrollo públicas y privadas.

- Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes.
- Mantener actualizado el catastro municipal. ♣ Formular, planificar, elaborar, y revisar los anteproyectos municipales.
- Elaborar, ingreso y control de perfiles al sistema nacional de inversión pública (SNIP). ♣ Elaborar las presentaciones arquitectónicas de los anteproyectos que se desarrollaran en el Municipio.
- Elaborar la planificación de proyectos específicos municipales.
- Representar a la Dirección en diferentes instituciones que proporcionan financiamiento al Municipio.
- Atender solicitudes de los vecinos para la formulación de proyectos.
- Atender a vecinos en materia de licencia de construcción.
- Asistir al Juez de Asuntos Municipales en dictámenes técnicos.
- Asistir a Síndicos en Asuntos técnicos específicos.
- Ejecutar los proyectos de infraestructura así como darles el mantenimiento respectivo.
- Supervisar las actividades del personal a su cargo diariamente.
- Otras funciones que les sean asignadas.

● **Director Administrativo**

- Sub Director Administrativo
- Secretaria

Sección de Recursos Humanos

- Jefe Sección de Recursos Humanos
- Encargado de Reclutamiento,
- Selección y Gestión de Personal
- Encargado de Formación y
- Capacitación de Personal
- Auxiliar de Recursos Humanos
- Jubilado

Sección de Servicios Generales

- Jefe de Departamentos de Servicios
- Generales
- Encargado de Mantenimiento a
- Edificios Municipales
- Encargado de Vehículos
- Encargado de Bodega
- Encargado de Caja Chica
- Conserje

Sección de Talleres

- Jefe de Departamentos de Talleres
- Operador de Maquinaria
- Piloto
- Herrero
- Ayudante de Herrero
- Pintor
- Ayudante de Pintor
- Carpintero
- Enderezador Automotriz

- Solucionar satisfactoriamente los descontentos consignados en las boletas de sugerencias y aplicar recomendaciones de los vecinos en la Gestión Municipal.
- Coordinar el funcionamiento y desarrollo de los Departamentos que conforman la Dirección Administrativa

- Revisar los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación del personal administrativo y de campo.
- Revisar el perfil de puestos de acuerdo con los requerimientos de los Jefes y/o Directores. ♣ Elaborar y Revisar resultados de la Evaluación de desempeño del personal municipal.
- Verificar que el registro de personal se encuentre actualizado.
- Revisar que la contratación de personal sea idóneo para las plazas en oposición.
- Realizar la entrevista final a los candidatos para aplicar a una plaza en la Municipalidad. ♣ Analizar estrategias para cumplir con el abastecimiento de combustible.
- Elaborar informe anual de logros alcanzados de la Dirección a su cargo.
- Plantear el análisis de las políticas y prácticas del personal en la Gestión Municipal y la evaluación de su funcionamiento, acompañados de sugerencias para mejorar.
- Plantear políticas salariales.
- Revisar programas de capacitación para el personal.
- Revisar el Calendario Anual de Vacaciones del personal municipal.
- Revisar Mensualmente Nóminas de Personal.
- Revisar Procesos Administrativos.
- Revisar el programa para la elección del empleado del mes y de acuerdo a los resultados, elegir al empleado destacado del año.

•Director de Servicios Públicos

- Secretaria Dirección de Servicios
- Públicos

•**Departamento de Administración de Servicios Públicos**

- Jefe Departamento de Administración de Servicios Públicos

•**Departamento de Limpieza**

- Jefe Departamento de Limpieza

•**Departamento de Rastro Municipal**

- Jefe Departamento de Rastro Municipal

•**Departamento de Mercados**

- Jefe Departamento de Mercados

•**Departamento de Agua y Saneamiento**

- Jefe Departamento de Agua y Saneamiento

•**Departamento de Alumbrado Público**

- Jefe Departamento de Alumbrado Público

- Revaluar y autorizar las licencias de funcionamiento de establecimientos.
- Evaluar las solicitudes para colocar ventas en lugares públicos y autorizar el lugar donde serán ubicadas las mismas. .
- Establecer, mantener, ampliar y mejorar los servicios públicos que la Municipalidad presta en el municipio.
- Garantizar el funcionamiento de los Servicios Públicos de una manera eficaz, segura y continua.
- Determinar el cobro de las Tasas Municipales y contribuciones, las que deben fijarse al atender los costos de operación.
- Asignar las rutas de trabajo del Sub-Director, Jefes y Encargados de departamentos y/o secciones a su cargo.
- Atender a los representantes de instituciones gubernamentales y vecinos quienes solicitan información de los servicios públicos que la municipalidad presta.

- Supervisar la ejecución de los trabajos que se asignan a cada uno de los departamentos y/o secciones. Tanto administrativo como de campo.
- Supervisar las actividades del personal a su cargo diariamente.
- Otras inherentes al cargo.

- Director de Desarrollo Social

- Secretaria de Desarrollo Social
- Piloto

- **Sección de Asistencia Social**

- Encargada Sección de Asistencia Social
 - Social
- Auxiliar de Asistencia Social
 - **Sección de Fortalecimiento a la Educación**
- Encargado de Sección de Educación
- Coordinadora de Centro de Alcance por mi Barrio
- Secretaria o Maestro de Computación
- Maestro de Educación Diversificado
- Maestro de Educación Física
- Maestro de Bachillerato
- Maestro Tutor
- Supervisor de Alfabetización
- Facilitador de Alfabetización
 - **Sección de Cultura y Deportes**
- Encargado Sección de Cultura y Deportes
 - Deportes
- Instructora de Aeróbicos
- Instructor Deportivo
- Instructora Años Dorados
- Maestro de Deportes
- Marimbista
- Encargada de Biblioteca
 - **Sección de Salud**
- Encargada de Sección de Salud y Asistencia Social

- Médico
- Psicólogo
- Paramédico
- Piloto de Ambulancia
- Conserje

- Atender al vecino y público en general.
- Revisar el despacho de la Dirección y realizar la distribución correspondiente.
- Supervisar y coordinar el personal de los departamentos a su cargo.
- Supervisar y coordinar la realización de los cursos de capacitación en todo el municipio y porque estos se realicen de conformidad con la programación establecida.
- Gestionar proyectos y donaciones ante instituciones públicas o privadas.
- Apoyar la promoción y ejecución de proyectos deportivos y culturales para buscar su implementación en todas las Comunidades del Municipio.
- Elaborar y ejecutar proyectos y programas complementarios de los diferentes ministerios e instancias públicas y privados.
- Apoyar solicitudes de promoción y funcionamiento de los Institutos por Cooperativa del municipio e Institutos Nacionales.
- Apoyar al Coordinador (a) de Desarrollo Social y Económico, en las actividades que le solicite.
- Brindar asesoría a mujeres, niños y personas de la tercera edad que se presentan a la dirección en busca de solución a un problema particular.
- Redactar la Memoria de labores mensual y anual durante los primeros cinco días del mes siguiente.
- Elaborar el Plan Operativo Anual (POA).Elaborar y ejecutar el Presupuesto de

la Dirección en base al manual presupuestario.

- Velar por el buen funcionamiento de la maquinaria, equipo, vehículos, herramientas, etc. asignado para el desempeño de sus funciones.
- Otras inherentes al cargo.

- **Director de Administración Financiera Integrada Municipal**

- Unidad de Contabilidad**

- Contador General
 - Auxiliar de Contabilidad
 - Auxiliar de Inventario
 - Notificador

- Unidad de Presupuestos**

- Analista de Presupuesto
 - Auxiliar de Presupuesto

- Unidad de Gestión de Cobros**

- Encargado Unidad de Gestión de Cobros
 - Auxiliar de Gestión de Cobros

- Unidad de Tesorería**

- Encargado Unidad de Tesorería

- Receptor
- Elaborar las propuestas de la política financiera y someterlas a consideración del Alcalde Municipal y éste a su vez al Concejo Municipal.
- Administrar la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, la tesorería y las recaudaciones. Para el efecto, se establecerá el sistema financiero conforme a los lineamientos y metodologías que establezca el Ministerio de Finanzas Públicas, como órgano rector del sistema.
- Registrar las diversas etapas de la ejecución presupuestaria del ingreso y gasto, así como el seguimiento de la ejecución física.

- Asesorar al Alcalde Municipal y al Concejo Municipal en materia de administración financiera.
- Elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde.
- Mantener una adecuada coordinación con los entes rectores de los sistemas de administración financiera y aplicar las normas y procedimientos que emanen de estos.
- Dirigir y administrar todo el proceso de liquidación y recaudación de impuestos, arbitrios, tasas, y contribuciones establecidos en las leyes.
- Elaborar y mantener actualizado el registro de contribuyentes en coordinación con el catastro municipal.
- Informar al alcalde y a la oficina municipal de planificación sobre los cambios de los objetos y sujetos de la tributación.
- Administrar la deuda pública municipal.
- Administrar la cuenta caja única, basándose en los instrumentos gerenciales, de la Cuenta Única del Tesoro Municipal y flujos de caja y programación.
- Elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde.
- Coordinar con el INFOM y la ANAM los planes de capacitación correspondientes para la aplicación de este Código y leyes conexas.
- Otra inherente a su cargo.

2.4 Existencia o no de manuales de funciones:

El Manual de Puestos, tiene como objetivo principal actualizar y estructurar los puestos actuales, para ser más eficientes en las funciones asignadas y eficaces en la consecución de los objetivos institucionales establecidos.

2.5 Régimen de trabajo:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Código Municipal
- Ley de Servicio Municipal
- Ley Orgánica del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal y su Reglamento.
- Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su Reglamento
- Ley del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- Ley de Dignificación de la Mujer
- Ley de Colegiación Profesional Obligatoria
- Código de Trabajo
- Código de Salud
- Ley de Registro Nacional de las Personas
- Ley de Servicio Civil
- Código Civil
- Código Procesal Civil y Mercantil
- Código de Notariado
- Ley del Impuesto al Valor Agregado , IVA y su reglamento
- Ley del Arbitrio de Ornato Municipal
- Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT
- Ley del Impuesto sobre Productos Financieros
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento
- Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento
- Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal INFOM
- Ley del Fondo de Inversión Social y su Reglamento

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental SICOIN• Manual de Administración Financiera MAFIM• Ley Orgánica de la Contraloría de Cuentas y su Reglamento• Ley del Tribunal de Cuentas• Ley Orgánica del Ministerio Público• Código Procesal Penal• Ley de Subsidio Estatal para el Pago de Incremento, Bonificación y Reajuste al Salario mínimo de los Trabajadores municipales del País• Ley de Derechos de Autor y Derechos conexos.• Consolidación de salarios de los servidores públicos• Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas• Acuerdo sobre Aspectos Económicos y situación agraria• Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones desarraigadas por el Enfrentamiento Armado Interno• Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática• Reglamento de Construcción, Urbanización y Ornato del municipio de Santa Catarina Pinula Acta 63-2003 CM SCP DG 4/12/2003• Reglamento Interno de la Policía Municipal de Seguridad• Reglamento de Personal de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula• Plan de Tasas de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, Acuerdo CM 29/11/07 |
|--|---|

	<ul style="list-style-type: none"> • Acta 14-2004 del Honorable Concejo Municipal de Santa Catarina Pinula • Acuerdo de Concejo No. 61/2007 punto 5to. • Acuerdo de Concejo No. 01-2006 punto 9no. • Nomenclatura contable <p>2.6 Existencia de manuales de procedimientos Manual de Procedimientos integra y plasma los procedimientos administrativos estandarizados de acuerdo a la legislación vigente, siendo una guía y fuente de consulta que facilite el eficiente uso de los recursos humanos, físicos y financieros, optimizando los procesos y procedimientos de las Unidades Organizativas, permitiendo un adecuado control, una debida observación de las normas legales y de probidad vigentes y el cumplimiento de las funciones en forma uniforme.</p>
<p>3. COORDINACIÓN</p>	<p>3.1 Existencia o no informativos internos: Se realiza por medio de circulares, memorándum u oficios, dependiendo la importancia de las actividades.</p> <p>3.2 Existencia o no de carteleras: Cuanta con carteleras informativas para la comunidad y un portal de internet para información de actividades, sucesos y datos de pago y servicios municipales.</p> <p>3.3 Formulario para la comunicación escrita: Sin evidencia.</p> <p>3.4 Tipo de comunicación: Oral, escrita, telefónica y por internet.</p>

	<p>3.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal: El Concejo Municipal se reúne cada jueves de cada semana. Los departamentos según se requiera.</p> <p>3.6 Reuniones de reprogramación: Sin evidencia.</p>
<p>4. CONTROL</p>	<p>4.1 Normas de control: Las normas de control, son regidas por el Reglamento del Personal de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula. Con base en lo regulado en el artículo 253 de la Constitución del Congreso de la República que contiene el Código Municipal. Los casos no previstos en el Reglamento deben ser resueltos de acuerdo con los principios de la ley de Servicio Municipal, del Cogido Municipal, del Código de Trabajo, de la Ley de Servicio Civil y su Reglamento, de las leyes comunes y de los principios generales del derecho.</p> <p>4.2 Registros de asistencia Libros y listados de asistencia.</p> <p>4.3 Evaluación del personal: La sección de Supervisión es la responsable de velar por la evaluación y promoción del personal.</p> <p>4.4 Inventario de actividades realizadas: Memoria de labores. Actas municipales.</p> <p>4.5 Actualización de inventarios físicos: Según programación del departamento de contabilidad adscrito a la tesorería.</p> <p>4.6 Elaboración de expedientes</p>

	<p>Administrativos Sin evidencia.</p>
<p>5. SUPERVISIÓN</p>	<p>5.1 Mecanismos de supervisión: Los funcionarios que ejercen actividades de dirección, coordinación o supervisión en las dependencias de la Municipalidad, serán responsables de la supervisión y la disciplina de los trabajadores, para el efecto tendrán autoridad sobre los mismos y actuaciones en esta materia deberán de ser coordinados con la Dirección Administrativa.</p> <p>5.2 Periodicidad de Supervisiones: Sin evidencias</p> <p>5.3 Personal Encargado: Los funcionarios que ejercen actividades de direcciones, coordinación o supervisión de las dependencias de la Municipalidad, serán responsables de la disciplina de los trabajadores de su cargo, para el efecto tendrán la autoridad sobre los mismos y sus actuaciones en esta materia deberán de ser coordinadas con la Dirección Administrativa.</p> <p>5.4 Tipo de Supervisión: Observación.</p> <p>5.5 Instrumentos de supervisión: Sin evidencias.</p>

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Insuficiencia	Escasa cantidad de laborantes en el	Incentivar la creación de programas de incursión para que la población participe en

	Departamento del medio ambiente. Escasez de personal que labore en los programas deportivos y artísticos.	el desarrollo ambiental del municipio. Incrementar la cantidad de personal que labore en las áreas artísticas y deportivas.
--	--	--

VII SECTOR DE RELACIONES

AREAS	INDICADORES
<p>1. INSTITUCIÓN USUARIOS</p>	<p>1.1 Estado/ forma de atención a los usuarios: La atención a los vecinos se da según sea requerida. Las oficinas de atención a los usuarios están divididas en: Recepción y traslado a las oficinas requeridas.</p> <p>1.2 Intercambios deportivos: El municipio cuenta con un equipo profesional que milita en la 3era. División de la Liga Nacional de Fútbol. Club de fútbol Varsovia realizo intercambios deportivos con Club Deportivo Xelajú Quetzaltenango. Además existen actividades deportivas de intercambio en festividades.</p> <p>1.3 Actividades culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Feria en honor a Santa Catarina de Alejandría • Quema de pólvora • Quema de toritos • Presentación de Loas y otras alegorías <p>1.4 Actividades académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de Repostería • Curso de Belleza • Diplomado de Cocina

	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Elaboración de Dulces Típicos • Diplomado en Mecánica Automotriz • Curso de Gastronomía • Talles de Manualidades • Siembra de un Árbol por tu Municipio • Diplomado VISAGISMO • Curso de Panadería • Curso de Cocina Básica • Curso de Floristería • Curso de Pan Cubilete
<p>2. INSTITUCIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES</p>	<p>2.1 Cooperación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas, otorgan reconocimiento a la Municipalidad de Santa Catarina Pinula por ser una de las primeras municipalidades que se articulan a la primera fase del Sistema Integrado de Gestión Municipal que tiene como objetivo la vinculación de la Política-Plan-Programación y Presupuesto, en el marco de la Gestión por Resultados. 2014 - Firma de Convenio Cámara de Cooperación y Comercio China /Guatemala, Asociación de Amistad del Pueblo China-Guatemala y la Municipalidad de Santa Catarina Pinula para la implementación del Idioma Mandarín en las Escuelas Públicas del Municipio siendo las primeras a nivel nacional en recibir este beneficio. 2014 - Firma de Convenio Interinstitucional de cooperación y coordinación entre la Municipalidad y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales 2014

	<ul style="list-style-type: none">- Certificación de calidad de los sistemas de abastecimiento de agua potable ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 2013- Certificación emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en donde se reconoce a Santa Catarina Pinula como un municipio que participó en el Plan Nacional de Recuperación de la Cubierta Vegetal 2013- Firma de Convenio Interinstitucional de cooperación y coordinación entre la Municipalidad y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales 2013- Santa Catarina Pinula es nombrado Municipio Libre de Analfabetismo 2010.- Primer lugar a nivel nacional y segundo a nivel latinoamericano en las Municipalidades más eficientes para obtener el Permiso de Construcción. 2009- Se inaugura la Escuela No. 815 denominada Escuela del Futuro más grande a nivel nacional, esto por tener 3 mil 475 metros cuadrados de construcción contando con aulas modernas que permitirán el acceso a la tecnología. 2009- Santa Catarina Pinula es declarado Municipio de la Paz por la Secretaría de la Paz. 2006- La Municipalidad recibe reconocimiento del Ministerio de Finanzas Públicas, por su compromiso con la transparencia y modernización de la gestión municipal 2005.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Alcalde Tono Coro recibe Orden Manuel Colom, es declarado el mejor alcalde y Preside en la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM- 2004. - Se declara Santa Catarina Pinula como el mejor municipio por la COPRE. 2003 - Santa Catarina Pinula es declarado Municipio Asesor por el Parlamento Centroamericano. 2002 - Santa Catarina Pinula, Municipio Distinguido por la Municipalidad de Caracas Venezuela. 2001
<p>3. INSTITUCIÓN CON LA COMUNIDAD</p>	<p>3.1 Con agencias locales y nacionales: Instituto Técnico de capacitación y productividad –INTECAP-. Fundación Terra Instituto Guatemalteco Americano –IGA-</p> <p>3.2 Asociaciones Locales: La municipalidad ofrece programas de capacitación en diversas áreas geográficas del municipio, que se consideren asociaciones; los instructores son parte del personal laboral de la municipalidad.</p> <p>3.3 Proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rebosamiento y construcción de edificios escolares. • Conservación y saneamiento del agua. • Erradicación de la desnutrición. • Surtido de vitaminas y medicamentos. • Jornadas Médicas. • Construcción de pozos. • Construcción de sistema de drenajes y alcantarillado.

	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de aguas residuales. • Manutención de calles y carreteras. • Facilitar acceso a áreas deportivas y recreativas. • Facilitar acceso a actividades culturales. <p>3.4 Extensión: Cada aldea del Municipio de Santa Catarina Pinula, cuenta con Alcaldías Auxiliares, mismas que contribuyen a la atención de los vecinos.</p>
--	---

W

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Desinformación	Falta de interés de parte de los vecinos en relación al conocimiento de los proyectos que programa la municipalidad.	Crear diversos canales de información dirigidos a las comunidades.
Inseguridad	Escasa participación de los vecinos en actividades sociales, deportivas y culturales que organiza la Municipalidad.	Fortalecer el sistema de seguridad del municipio a través de la creación de una mayor cantidad de plazas para policías.

VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

AREAS	INDICADORES
1. FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN	<p>1.1 Visión: “Hacer de Santa Catarina Pinula un municipio más justo, equitativo, sostenible, en un ambiente de paz y respeto, promoviendo el</p>

	<p>desarrollo integral, impulsando programas de desarrollo comunitario, que contribuya a mejorar el nivel de vida de la sociedad pinulteca.”</p> <p>1.2 Misión:</p> <p>“Somos un gobierno municipal responsable que tiene como fin primordial prestar y administrar los servicios básicos, promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario para los habitantes bajo su jurisdicción territorial, garantizando su funcionamiento y mantenimiento de una forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de vida de los vecinos.”</p>
<p>2. POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN</p>	<p>2.1 Políticas:</p> <p>La administración de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, ha tenido como principio el atender bien a cada uno de los vecinos, brindando un servicio cinco estrellas:</p> <ul style="list-style-type: none">*Honestidad*Capacidad*Eficiencia*Responsabilidad*Esmero <p>2.2 Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario que beneficien a todos los vecinos del Municipio de Santa Catarina Pinula.- Resolver los problemas existentes en las comunidades, en lo referente a salud, seguridad, educación, medio ambiente, infraestructura social,

	<p>infraestructura vial, contando con la planificación a corto, mediano y largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la Organización y Participación Comunitaria. - Atender las necesidades planteadas por los vecinos. - Ejecutar adecuadamente los fondos municipales asegurando la transparencia y la calidad del gasto municipal. - Formular proyectos participativos. - Promover la auditoría social.
<p>3. ASPECTOS LEGALES</p>	<p>3.1 Personería Jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concejo Municipal - Alcaldía Municipal - Departamento de Asesoría Jurídica <ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Departamento de Asesoría Jurídica • Secretaria Asesoría Jurídica • Asesor Jurídico • Procurados <p>3.2 Marco Legal</p> <p>LEGISLACIÓN DE CARÁCTER GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de la República de Guatemala • Ley Electoral y de Partidos Políticos y su Reglamento • Código Municipal <p>LEGISLACIÓN RELACIONADA CON EL ORGANISMO EJECUTIVO Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO</p>

- Ley General de Descentralización y su Reglamento
- Ley del Organismo Ejecutivo
- Estatuto de la Asociación Nacional de Municipalidades ANAM

LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL DE LA LEGALIDAD DE LAS RESOLUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- Ley de lo Contencioso Administrativo
- LEGISLACIÓN EN MATERIA LABORAL
- Ley de Servicio Municipal
- Ley Orgánica del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal y su Reglamento.
- Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su Reglamento
- Ley del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- Ley de Dignificación de la Mujer
- Ley de Colegiación Profesional Obligatoria
- Código de Trabajo
- Código de Salud

LEGISLACIÓN EN MATERIA DE REGISTRO CIVIL Y REGISTRO DE VECINDAD

- Ley de Registro Nacional de las Personas
- Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo
- Ley de Accesibilidad a los Medicamentos y su Reglamento
- Ley de Servicio Civil
- Código Civil
- Código Procesal Civil y Mercantil
- Código de Notariado
- Reglamento para la aprobación de los Estatutos, reconocimiento de la Personalidad Jurídica y funcionamiento de los Comités Educativos

- Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles

LEGISLACIÓN EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

- Ley de Parcelamientos Urbanos
- Ley Preliminar de Urbanismo
- Ley Preliminar de Regionalización
- Ley de Vivienda y Asentamientos Urbanos y su Reglamento
- Ley de Tránsito y su Reglamento
- Ley de Anuncios en Vías urbanas, Vías extraurbanas y similares
- Ley de Titulación Supletoria
- Ley de inscripción de bienes inmuebles
- Ley del Registro de Información Catastral
- Acuerdo Gubernativo de Traslado del Tránsito del Ministerio de Gobernación a la Municipalidad de Santa Catarina Pinula
- Manual de Valuación Inmobiliaria

QUE ADQUIEREN EL ESTADO Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS O AUTÓNOMAS

- Ley de Establecimientos abiertos al Público
- Ley de Fomento Turístico Nacional
- Ley de Expropiación Forzosa
- Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales Vía Satélite y su Distribución por Cable
- Ley General de Electricidad y su Reglamento
- Ley General de Telecomunicaciones
- Ley de Minería y su Reglamento

LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento

- Ley de Desarrollo Social

LEGISLACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD

- Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo - PRONADE-
- Ley Nacional de Educación
- Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte
- Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación
- Ley del Deporte , la Educación Física y la Recreación

LEGISLACIÓN FISCAL Y TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES

- Código Tributario
- Ley del Impuesto al Valor Agregado , IVA y su reglamento
- Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos
- Ley del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles derivados del Petróleo
- Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles IUSI
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos
- Ley del Impuesto sobre la Renta, ISR y su Reglamento
- Ley del Arbitrio de Ornato Municipal
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos y su reglamento
- Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT
- Ley del Impuesto sobre Productos Financieros
- Código de Comercio

LEGISLACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento
- Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento
- Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal INFOM
- Ley del Fondo de Inversión Social y su Reglamento
- Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental SICOIN
- Reglamento de Inventarios de Bienes Muebles de la Administración Pública
- Manual de Clasificación Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala
- Manual de Administración Financiera MAFIM

LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

- Ley Orgánica de la Contraloría de Cuentas y su Reglamento
- Ley del Tribunal de Cuentas
- Ley Orgánica del Ministerio Público
- Código Procesal Penal
- Normas de Carácter Técnico y de Aplicación obligatoria de la Contraloría General de Cuentas
- Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.
- Normas para el uso del Sistema de Información de control y auditoría del Estado, GUATECOMPRAS.

LEGISLACION AMBIENTAL

- Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento
- Ley de Protección y mejoramiento del Medio Ambiente

- Ley Forestal
- Ley Forestal y su Reglamento
- Ley Reguladora de las Áreas de Reservas Territoriales del Estado de Guatemala
- Reglamento sobre Estudios de Impacto Ambiental

OTRA DIVERSIDAD DE NORMAS

- Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad
- Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
- Ley del Café
- Ley de Arbitraje
- Ley del Mercado de Valores y Mercancías
- Ley de Tubacos y sus productos
- Ley del Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias
- Ley Orgánica del Organismo Legislativo
- Reglamento para la Obtención de Licencia para ejercer las funciones de Comisionista
- Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo
- Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal
- Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas de Castilla
- Ley Orgánica de la "Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomas de Castilla"
- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Electrificación - INDE -
- Ley de Alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Fermentadas
- Ley de Contribución al funcionamiento de la Contraloría General de Cuentas
- Ley General de Pesca y Acuicultura
- Ley de Armas y Municiones y su Reglamento

- Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado y su Reglamento
- Ley de Fomento Industrial
- Ley de Defensa del Idioma
- Ley de Subsidio Estatal para el Pago de Incremento, Bonificación y Reajuste al Salario mínimo de los Trabajadores municipales del País
- Ley de Derechos de Autor y Derechos conexos.
- Consolidación de salarios de los servidores públicos

ACUERDOS DE PAZ

- Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas
- Acuerdo sobre Aspectos Económicos y situación agraria
- Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones desarraigadas por el Enfrentamiento Armado Interno
- Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática

DISPOSICIONES MUNICIPALES

- Reglamento Interno de Desechos Sólidos
- Reglamento de Rastros para Bovinos, Porcinos y Aves
- Reglamento Para la Autorización y Control Sanitario de Establecimientos de Alimentos Preparados y Bebidas No Alcohólicas, en Mercados, Ferias y en La Vía Pública
- Reglamento de Cementerios y Tratamiento de Cadáveres
- Reglamento Interno de Cementerios Municipales
- Reglamento de las descargas y rehúso de aguas residuales y de la disposición de lodos
- Reglamento de Construcción, Urbanización y Ornato del municipio de Santa Catarina

Pinula Acta 63-2003 CM SCP DG
4/12/2003

- Reglamento para el Manejo y Control de la Caja Chica
- Reglamento Interno de la Policía Municipal de Seguridad
- Reglamento de Personal de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula
- Plan de Tasas de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, Acuerdo CM 29/11/07
- Acta 14-2004 del Honorable Concejo Municipal de Santa Catarina Pinula
- Acuerdo de Concejo No. 61/2007 punto 5to.
- Acuerdo de Concejo No. 01-2006 punto 9no.
- Nomenclatura contable

3.3 Reglamento interno:

De conformidad con lo prescrito en la Ley de Servicio Municipal, los reglamentos de personal de las Municipalidades deben contener únicamente las disposiciones de ejecución de carácter interno de cada Municipalidad, para la aplicación de la presente ley.

Por ello en la Municipalidad de Santa Catarina Pinula posee su Reglamento Interno que tiene por objeto desarrollar las normas que regulan las relaciones entre la Municipalidad y sus trabajadores, para garantizar la buena marcha de la administración municipal.

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Desinformación	No toda la información de transparencia, se encuentra a la vista del público.	Publicar mayor cantidad de información de los proyectos y gastos por medio de diversos canales.

Referencias Bibliográficas

Asamblea Nacional Constituyente. (1985). **Constitución Política de la República de Guatemala**

Asamblea Nacional Constituyente. (1985). **Decreto 1-85 Ley Electoral y de Partidos Políticos y su Reglamento.**

Congreso de la República de Guatemala. (2002). **Decreto Legislativo 12-2002 Código Municipal.**

Instituto de Estudios y Capacitación Cívica COMODES. **Diccionario Municipal de Guatemala** (2001, 3a. Ed.). Guatemala.

Porres, E. (2005). **Santa Catarina Pinula, El Municipio que está avanzando. Guatemala.** Editorial Palo de Hormigo. Recuperado el 23 de junio 2014.

Santa Catarina Pinula (s.f.) **POA Municipalidad de Santa Catarina Pinula.**

Valenzuela Celis Diana Margarita. **Informe Final de EPS: Capacitación a madres guías de Educación Inicial y Asesoría Psicopedagógica a niños de 7 a 12 años de edad. Con bajo rendimiento escolar, proyecto La Unión Santa Catarina Pinula.** 2006. Guatemala. 65 páginas.

E grafías

<http://www.scp.gob.gt/dam/municipalidadscp/documentos/MONOGRAFIA/monografia.pdf>

<http://wikiguate.com.gt/santa-catarina-pinula/>

<http://www.scp.gob.gt/dam/municipalidadscp/documentos/MONOGRAFIA/monografia.pdf>

<http://www.scp.gob.gt/>

[http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM\\$PRINCIPAL.VISUALIZAR?plD=POBLACION_PDF_102](http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM$PRINCIPAL.VISUALIZAR?plD=POBLACION_PDF_102)

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–
 Estudiante: Astrid Mariela Chivichón Ortiz Carné: 200917057

Cronograma de actividades

Actividad	Responsable	Julio				Agosto			
Redacción del plan de diagnóstico	Epesista								
Visita a biblioteca	Epesista								
Observación	Epesista								
Entrevista	Epesista								
Elaboración de guía documental e institucional	Epesista								

P.E.M Astrid Mariela Chivichón Ortiz
 Carné 200917057

Vo.Bo.

M.A. Otto David Guamuch Tubac
 Asesor –EPS–

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
 Estudiante: Astrid Mariela Chivichón Ortíz Carné: 200917057



**Lista de Cotejo de la Etapa de Diagnóstico Municipalidad Santa Catarina
 Pinula**

No.	Actividad	SI	NO
1	¿Se diseñó el plan para realizar el proyecto?		
2	¿Se realizó el diagnóstico en el tiempo establecido?		
3	¿Se contó con el apoyo de la municipalidad?		
4	¿Se conoció la situación interna y externa de la institución?		
5	¿Se identificaron las carencias de cada sector?		
6	¿Se enlistaron las carencias de cada sector?		
7	¿Se realizó la priorización de problemas?		
8	¿Se hizo el estudio de viabilidad y factibilidad?		
9	¿Se identificó la solución al problema seleccionado?		
10	¿Se presentó el informe de diagnóstico en la fecha establecida?		

F. _____
 Astrid Mariela Chivichón Ortíz
 Epesista

Vo.Bo. _____
 M.A. Otto David Guamuch Tubac
 Asesor –EPS-

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
 Estudiante: Astrid Mariela Chivichón Ortíz Carné: 200917057

**Lista de Cotejo de la Etapa de Diagnóstico Escuela Oficial Rural Mixta No.
 815 “Arturo Taracena Flores”**

No.	Actividad	SI	NO
1	¿Se diseñó el plan para realizar el proyecto?		
2	¿Se realizó el diagnóstico en el tiempo establecido?		
3	¿Se contó con el apoyo de la institución educativa?		
4	¿Se conoció la situación interna y externa de la institución?		
5	¿Se identificaron las carencias de cada sector?		
6	¿Se enlistaron las carencias de cada sector?		
7	¿Se realizó la priorización de problemas?		
8	¿Se hizo el estudio de viabilidad y factibilidad?		
9	¿Se identificó la solución al problema seleccionado?		
10	¿Se presentó el informe de diagnóstico en la fecha establecida?		

F _____
 Astrid Mariela Chivichón Ortíz
 Epesista

Vo.Bo. _____
 M.A. Otto David Guamuch Tubac
 Asesor –EPS

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
 Estudiante: Astrid Mariela Chivichón Ortíz Carné: 200917057



Lista de Cotejo del Perfil del Proyecto

No.	Actividad	SI	NO
1	¿El perfil muestra claramente los objetivos que se pretenden alcanzar?		
2	¿Se trazaron metas cuantificables en esta etapa?		
3	¿Se definieron los beneficiarios del proyecto?		
4	¿Se contó con el adecuado recurso humano para realizar el proyecto?		
5	¿Se determinó el adecuado recurso material para realizar el proyecto?		
6	¿Se identificaron las instituciones pertinentes para apoyo del proyecto?		
7	¿Se proyectó un presupuesto general apegado al proyecto?		
8	¿Se elaboró un cronograma de actividades en la etapa de perfil?		
9	¿Se realizaron todas las actividades según lo establecido?		
10	¿Se presentó el informe de la fase de perfil en las fechas establecidas?		

F _____
 Astrid Mariela Chivichón Ortíz
 Epesista

Vo.Bo. _____
 M.A. Otto David Guamuch Tubac
 Asesor –EPS-

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
 Estudiante: Astrid Mariela Chivichón Ortíz Carné: 200917057



Lista de Cotejo Etapa Ejecución del Proyecto

No.	Actividad	SI	NO
1	¿Se logró coordinar las actividades en la etapa de ejecución?		
2	¿Se plantearon los resultados en la etapa de ejecución?		
3	¿Se contó con todos los recursos para la ejecución?		
4	¿Se logró la participación de docentes y estudiantes en la ejecución del proyecto?		
5	¿Se contó con la participación de los padres de familia?		
6	¿Se establecieron los logros alcanzados en el proyecto?		
7	¿Se definieron los resultados alcanzados con el proyecto?		
8	¿Los productos alcanzados en el proyecto son adecuados?		
9	¿Se realizaron todas las actividades en el tiempo planificado?		
10	¿Se presentó el informe de ejecución en la fecha establecida?		

F _____
 Astrid Mariela Chivichón Ortíz
 Epesista

Vo.Bo. _____
 M.A. Otto David Guamuch Tubac
 Asesor –EPS-

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
 Estudiante: Astrid Mariela Chivichón Ortíz Carné: 200917057



Lista de Cotejo de Evaluación Final

No.	Actividad	SI	NO
1	¿Considera que la elaboración de un Módulo Pedagógico sobre la conservación y preservación del medio ambiente, dirigido a docentes del nivel primario es útil para el municipio de Santa Catarina Pinula?		
2	¿Para la elaboración del Módulo Pedagógico, se contó con el apoyo de la institución patrocinante y la patrocinada?		
3	¿Cree usted que la socialización del Módulo Pedagógico sobre conservación y prevención del medio ambiente, se debe desarrollar a nivel escolar?		
4	¿Se observan cambios de actitud con relación al tema de conservación y preservación del medio ambiente en la comunidad educativa?		
5	¿Considera importante que se continúen impulsando proyectos educativos sobre educación ambiental?		
6	¿Estaría dispuesto a apoyar otros proyectos sobre educación ambiental que se pretendan realizar en la institución donde labora?		

F _____
 Astrid Mariela Chivichón Ortíz
 Epesista

Vo.Bo. _____
 M.A. Otto David Guamuch Tubac
 Asesor –EPS-